



# PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO URBANO ASENTAMIENTO ANTILLA

SEPTIEMBRE 2019



**PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO URBANO**

**ASENTAMIENTO ANTILLA.**

**EQUIPO DE TRABAJO.**

Ing. Idalmis Escalante Labrada

Lic. Mercedes Martínez Rodríguez

Téc. Félix Manuel Pérez Jardines

Téc. Iraida Arcaya Sánchez

Téc. Irma Góngora Vega

**SEPTIEMBRE/2019**

## ÍNDICE

	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
Origen del municipio de Antilla. Localización y características físico geográficas.....	
Papel que desempeña el asentamiento en la economía nacional, regional y provincial.....	
Justificación de la propuesta.....	
Evaluación del modelo de desarrollo físico-espacial vigente.....	
Políticas para el Asentamiento Urbano de Antilla.....	
Régimen urbanístico del suelo.....	
<b>CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO</b>	
<b>Eje 1. Uso del suelo.</b>	
1.1 Recursos Naturales y Medio Ambiente.....	
1.1.1 Peligro, vulnerabilidad y riesgos.....	
1.1.2 Principales focos contaminantes.....	
1.1.3 Resumen de las potencialidades y restricciones.....	
1.1.4 Síntesis de la problemática.....	
<b>Eje 2. Estructura Físico Espacial.</b>	
1.2 Sistema de Asentamientos Humanos...-	
1.2.1 Dinámica del Sistema de Asentamientos Humanos.....	
1.2.2 Funcionamiento del Sistema de Asentamientos Humanos.....	
1.2.2.1 Población.....	
1.2.2.2 Migraciones.....	
1.2.2.3 Empleos.....	
1.2.2.4 Conectividad.....	
1.2.2.5 Hábitat.....	
1.2.2.6 Espacios públicos.....	
1.2.2.7 Infraestructura Técnica.....	
1.2.3 Base Económica Productiva.....	
1.2.3.1 Producción e Industria.....	
1.2.3.2 Agricultura Urbana.....	
1.2.3.3 Turismo, Descanso y Recreación	
1.2.4 Infraestructura.....	

1.2.4.1 Infraestructura vial.....	
1.2.4.2 Infraestructura hidráulica.....	
1.2.4.3 Residuos sólidos .....	
1.2.4.4 Electricidad .....	
1.2.4.5 Comunicaciones .....	
<b>Eje 3. Morfología Urbana.</b>	
1.3 Patrimonio	
1.3.1 Zona de Centro Histórico Tradicional.....	
<b>CAPÍTULO II. PROPUESTA DE LA ESTRUCTURA DEL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO DEL ASENTAMIENTO</b>	
<b>Eje 1 Uso de Suelo</b>	
2.1 Recursos Naturales y Medio Ambiente.....	
2.2 Régimen Urbanístico del Suelo.....	
<b>Eje 2 Estructura Físico – Espacial</b>	
2.2.1 Propuesta de Ordenamiento Territorial para el desarrollo.....	
2.2.2 Modelo conceptual de ordenamiento para el desarrollo del asentamiento urbano de Antilla.....	
2.2.3 Descripción del modelo conceptual por ejes de integración.....	
2.2.4 Sistema de Asentamientos Humanos.....	
2.2.5 Base Económica Productiva.....	
2.2.5.1 Producción e Industria.....	
2.2.5.2 Turismo.....	
2.2.6 Infraestructura.....	
2.2.6.1 Infraestructura vial.....	
2.2.6.2 Infraestructura hidráulica.....	
2.2.6.3 Saneamiento.....	
2.2.6.4 Drenaje pluvial.....	
2.2.6.5 Residuos sólidos.....	
2.2.6.6 Electricidad.....	
2.2.6.7 Comunicaciones.....	
<b>Eje 3 Morfología Urbana</b>	
2.3 Patrimonio	
2.3.1 Zona de Centro Histórico Tradicional.....	
2.4 Regulaciones Generales de intervención urbana.....	
2.5 Líneas estratégicas.....	
2.6 Implementación del plan de ordenamiento urbano Antilla.....	
2.7 Plan de acciones para el desarrollo socioeconómico-productivo del asentamiento de Antilla al 2030.....	

## INTRODUCCIÓN.

---

La necesidad de optimizar los recursos naturales y sociales, con la finalidad de crear una base productiva en los territorios que permita potenciar el desarrollo local de manera que se actualice el modelo económico cubano, forma parte de la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Para su aplicación se analiza en el presente documento el Asentamiento Urbano de Antilla, de la provincia de Holguín, el cual a través del Sistema de la Planificación Física y sus instrumentos para el ordenamiento del suelo a sus diferentes escalas, propone un Plan General de Ordenamiento Urbano, que permita lograr un planeamiento eficiente y estratégico, estableciendo los usos y destinos del suelo de forma sostenible dando cumplimiento al **Lineamiento 91**: Se elevará la calidad y la jerarquía de los Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbano a nivel nacional, provincial y municipal, su integración con las proyecciones a mediano y largo plazo de la Economía y con el Plan de Inversiones, tomando en consideración los riesgos sísmicos y otros desastres naturales. Garantizar la profundidad, agilidad y plazos de respuesta en los procesos obligados de consulta, rescatando la disciplina territorial y urbana.

La nueva actualización del Plan General de Ordenamiento Urbano del Asentamiento de Antilla constituye una necesidad y oportunidad de desarrollo del Gobierno Local que contará con un instrumento renovado en correspondencia con las políticas actuales del país, que permita regular y controlar el desarrollo físico- espacial de las estructuras socioeconómicas a escala urbana.

Los objetivos fundamentales son:

- Organizar, tramitar y viabilizar el desarrollo de las potencialidades físico-naturales y socio-culturales-turísticas del territorio a través de un adecuado uso de suelo como recurso finito, en un proceso inversionista adecuado.
- Establecer un modelo territorial articulado con un desarrollo hacia el máximo aprovechamiento del ordenamiento físico-espacial y funcional en el uso y destino del suelo, la conservación y protección de los recursos naturales, el patrimonio sociocultural y mitigar los efectos del cambio climático y los riesgos de desastres naturales.

Entre los resultados que aportará este trabajo se encuentran el análisis de la situación actual y la identificación de las potencialidades y restricciones de los diferentes ejes, que permitirán plantear una propuesta de modelo de estructuración físico-espacial del territorio al año 2030 con líneas estratégicas para lograr una integración del asentamiento con su entorno territorial que posibilite el desarrollo y funcionamiento desde el punto de vista social, económico y medioambiental e implique el desarrollo agropecuario, del turismo, la industria pesquera, las redes técnicas y el sistema de asentamientos (fuerzas productivas)

### **Origen del municipio de Antilla. Localización y características físico geográficas.**

El territorio del actual municipio de Antilla tiene una larga e interesante historia, situado en las márgenes de la mayor bahía de bolsa cerrada del país, la bahía de Nipe, y la bahía Banos, su historia queda entonces vinculada a estos dos accidentes geográficos.

Sus orígenes datan después de terminada la guerra de 1895, entre los años 1898-99, cuando el ciudadano francés Don Hipólito residente en Puerto Plata, República Dominicana, viene a Cuba y adquiere terrenos en la parcela Punta Corojal (primer nombre con que se denominó Antilla), calculando a vista un área de ocho caballerías.

La existencia de un ordenamiento territorial y urbano del territorio surge a inicios del siglo XX, precisamente a partir de 1902 donde comienza el surgimiento del contexto histórico de la génesis del Centro Urbano actual como Villa Antillana. Hasta entonces solo existían asentamientos de pescadores y agricultores fundamentalmente hacia las márgenes de las bahías. A finales de ese año los ingenieros de la Cuba Railroad Company, Reed y Shoop, iniciaron los trabajos para construir con la mayor brevedad posible, un ramal que partiese de Alto Cedro y llegara a Punta de Corojal. Más de dos años se emplearon en la labor de excavaciones, terraplenes, construcción de puentes y alcantarillas, colocación de rieles hasta que el 22 de febrero de 1905, a las 3:50 PM un agudo silbido de vapor, como grito victorioso del progreso, retumbó en todos los ámbitos de esta comarca norteña, anunciándole a sus habitantes, que la mano poderosa del hombre, había extendido el ferrocarril hasta Punta Corojal.

Figura 1. Paseo Central Antilla.1956



Fuente: Archivo DMPF. Antilla.

De esto resultó la creación del pueblo de Antilla, que William Van Horne, fundador de la localidad, trazara y fundara, anhelando fuera una población de primera clase, en orden y subjetividad, la mejor de Oriente y cuyo nombre fue concebido por la sonoridad de la palabra y por ser Cuba La Perla de Las Antillas. Posteriormente Andrés Oliver Mut por indicación de Van Horne fue traído como experto para dirigir los trabajos de investigación con el fin de encontrar agua para el pueblo, dándosele además el mérito de abrir el primer hotel importante, construir el mejor y más moderno edificio e instalar tiendas de ropa, quincallas y víveres. Por estas dos personalidades se inicia y conforma el trazado y urbanización primaria del poblado de Antilla, siendo el que perdura en la estructura actual, comprendido desde el área portuaria hasta la hoy calle General Núñez.

La trama urbana de la actual cabecera municipal se mantuvo inalterable hasta la primera mitad de la década de los años 60 del pasado siglo, donde inició un proceso constructivo asociado a las afectaciones del ciclón Flora, en el que se ejecutaron un conjunto de nuevas edificaciones en espacios libres y otras, ampliándose a las zonas contiguas de esta urbanización existente.

Desde el año 1975 es el municipio más pequeño del país y se encuentra localizado al centro y norte de la provincia Holguín, a 80.7Km de la capital provincial estando delimitado al norte con la bahía de Banes y el Océano Atlántico, al sur con la bahía de Nipe, al este por el océano Atlántico y al oeste por el Municipio de Banes. Con una extensión territorial de 119.79 km<sup>2</sup>, completamente llana, con solo pequeñas ondulaciones al Norte del mismo, agrupa valiosos recursos naturales y sociales de interés provincial y nacional, las instalaciones marítimo-portuaria-ferroviarias, vinculadas a la bahía de Nipe y zonas de interés turístico por sus valores naturales-culturales como el cerro El Júcaro y la península El Ramón.



del grupo de rocas de resistencia media a alta, por lo que pueden soportar grandes cargas.

Jagüeyes: Ocupa la parte central y norte del asentamiento urbano y su entorno. En esta formación se incluyen litologías como: margas, calcarenitas de grano medio a grueso, regularmente cementadas, intercalaciones finas de calizas órgano-detriticas, aleurolitas y gravelitas color amarillo castaño. Ocasionalmente presenta intercalaciones de arcilla gris verdosa que alternan con aleurolitas de igual color. La geotecnia de esta formación es complicada, debido precisamente a la variedad litológica presente.

Desde el punto de vista geomorfológico la zona clasifica como llanura marina baja en su parte sur a las que se asocian costa biogénicas acumulativas, mientras que hacia la parte norte donde se localiza la zona de nuevo desarrollo la geomorfología corresponde a llanura marina. Las pendientes del terreno presentan excelentes condiciones para la construcción pues oscilan entre el 1 y 3%.

#### Suelos:

En la parte central del asentamiento urbano predominan los suelos pantanosos de ciénaga costera. Dominado por un exceso de agua en su perfil, que da lugar al estancamiento temporal o permanente de una parte o de la totalidad del mismo, condición hidromórfica, que se debe principalmente a la oscilación de la capa freática o la falta de infiltración por una capa arcillosa pesada, situada en profundidad. Estos tipos de suelos no presentan buena aptitud para el desarrollo constructivo y no son aptos para la actividad agropecuaria.

En la parte norte del asentamiento prevalecen los suelos oscuros plásticos gleyzados, los cuales presentan un perfil con gran arcillamiento (hasta 70%) y predominio de la montmorillonita, lo que provoca el desarrollo de superficies brillantes, aunque no muy desarrolladas. Son poco profundos y no aptos para el desarrollo de los cultivos, debido a sus deficientes propiedades hidrofísicas, sin embargo, tienen las mejores aptitudes para la construcción.

### **Asentamiento urbano de Antilla.**

El asentamiento urbano de Antilla constituye la cabecera municipal del municipio de igual nombre y cuenta con un área de 272.00 ha, (2.72 km<sup>2</sup>) dividido en dos Consejos Populares, Antilla I netamente urbano y Antilla II que es mixto al ocupar parte de área rural hacia el noreste. La población asciende a 10 684 para una densidad de 37.0 hab/ha. Presenta un fondo habitacional de 3 703 viviendas que representan el 87 % del total municipal, con una densidad de 28.8 viv/ha.

### **Papel que desempeña el asentamiento en la economía nacional, regional y provincial.**

El asentamiento cuenta con la Empresa de servicios portuarios Carupano. (UEB Antilla) que se clasifica como un puerto de interés general de segunda categoría, por desarrollar actividades de tráfico marítimo internacional de forma esporádica y dedicarse a las actividades del comercio de cabotaje de importancia para la economía nacional. Además el Molino de maíz, cuyo renglón tiene gran peso en la economía local y el mayor peso a escala nacional, existiendo estrechas relaciones productivas con otras industrias como la de producción de pastas y la de Pelly en la capital del país.

### **Justificación de la propuesta.**

La actualización del Plan General de Ordenamiento Urbano de Antilla como parte del proceso de actualización del modelo económico y social del país, implementa los lineamientos aprobados por el Sexto Congreso del Partido, en los que se destaca la pertinencia de otorgar mayores facultades, en el marco del plan a las empresas e impulsar con efectividad la iniciativa de los territorios para potenciar de manera sostenible su desarrollo económico, impulsando las iniciativas locales, que demandan transformaciones estructurales en el uso y ocupación del suelo, el surgimiento de nuevos actores territoriales (trabajo por cuenta propia) como forma no estatal de gestión económica.

### **Evaluación del modelo de desarrollo físico-espacial vigente.**

Desde 1981 se elaboró el Esquema de Desarrollo Urbano para el asentamiento urbano de Antilla con visión hasta el año 2000, donde se definían los estándares de población a alcanzar con una cifra de 12 557 habitantes. En los estudios posteriores el

Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano (PGOTU) previó alcanzar una cifra de población urbana para el 2003 de 10 968 habitantes, distribuidos en 2 asentamientos urbanos, Antilla como cabecera municipal y centro de servicio, y El Ramón, que obedeció su creación a una iniciativa del Comandante Camilo Cienfuegos, concretada en 1963.

Se planteaba el cambio de la tecnología telefónica con un incremento de las capacidades fundamentalmente hacia las áreas del Consejo Popular Antilla 2, alcanzando una cifra de 2 teléfonos/100habitantes.

Con relación a los servicios y sistema de centros se planeaba la reparación capital de las instalaciones y aprovechamiento al máximo de las capacidades existentes en los sectores de cultura, comercio y gastronomía, el rescate de la capacidad habitacional hotelera, desaparecida totalmente en el municipio, así como jerarquizar los centros de servicios de El Ramón como subcentro municipal, dada la distancia al centro y subcentros municipales. Para el centro tradicional se concibió un crecimiento por cambio de uso y depreciación de las viviendas y áreas libres, recuperación de las instalaciones comerciales El Volcán y El Globo, salones de exposiciones, cafeterías, de los servicios (pizzería Portobello), cine y parque infantil.

En cuanto a la infraestructura hidráulica se proponía la rehabilitación de las redes internas del asentamiento.

Para el turismo, la recreación y el esparcimiento el plan definía la construcción del Polo Turístico de Sol y Playa: Península El Ramón.

En el medio ambiente se proponía continuar trabajando en el incremento de las áreas verdes sociales, recreativas y de protección en el asentamiento urbano de Antilla, la construcción de órganos de tratamiento para la zona que se prevén para viviendas vinculadas con el turismo, reforestar las áreas verdes en el asentamiento. En una primera etapa el plan preveía la disminución de la contaminación que tiene la bahía y del medio ambiente provocado por el vertimiento de residuales con la construcción de un sistema de alcantarillado.

Para la estructuración del sistema de áreas verdes se formuló integrar elementos naturales al medio que propicien condiciones para el descanso, la recreación y de protección contra la contaminación creando barreras con árboles de elevada altura como el Ficus, Majagua y Framboyán, además la protección contra la erosión.

Las propuestas relacionadas con el hábitat estuvieron relacionadas con las áreas de nuevo crecimiento hacia el noreste del asentamiento para el apoyo a la infraestructura del turismo.

## **Políticas para el Asentamiento Urbano de Antilla.**

### **Físico-ambiental.**

1. Proteger, valorizar y mejorar los valores patrimoniales y medioambientales: históricos, culturales, naturales y potenciar su uso turístico-recreacional.
2. Preservar la calidad de las aguas subterráneas para su utilización por la población y para satisfacer las necesidades del desarrollo económico y social.
3. Propiciar un uso sostenible de los recursos pesqueros de plataforma, especialmente en los cultivos interiores de las bahías.
4. Preservar los ecosistemas frágiles, de ambiente seco, humedales y costeros.

### **Económico-productivo.**

1. Ampliar y modernizar las industrias alimentarias para propiciar el incremento de las producciones y la calidad de los productos destinados a la canasta básica y la venta en divisas.
2. Impulsar la diversificación de la industria turística con la puesta en explotación de nuevas áreas del potencial existente, y el desarrollo de nuevos productos de turismo cultural, de montaña, aventuras y otras modalidades, con amplias perspectivas.
3. Desarrollar la producción de materiales.
4. Ampliar el programa de la agricultura urbana y suburbana en correspondencia con las posibilidades existentes.
5. Desarrollar planes de ordenamiento ambiental y educación ambiental y programas integrales de mantenimiento, conservación y fomento de las plantaciones forestales en zonas costeras y zonas de pesca.
6. Rehabilitar las instalaciones de la industria pesquera y la infraestructura asociada, para incrementar los niveles productivos en la pesca de plataforma, de acuerdo con las regulaciones establecidas y la preservación del medio marino y costero.
7. Rehabilitar las capacidades industriales existentes para la producción de alimentos y desarrollar la minindustria local para un mayor aprovechamiento de los productos agrícolas.

8. Incentivar el desarrollo de las industrias locales y el trabajo por cuenta propia mediante las producciones artesanales y de bienes de consumo con fibras y recursos naturales.

#### **Sistema de Asentamientos y desarrollo social.**

1. Potenciar la generación de fuentes de empleos.
2. Facilitar el desarrollo integral de los asentamientos vinculados al turismo, sin sobrepasar los rangos poblacionales dimensionados, de acuerdo con el desarrollo del sector.
3. Desarrollar sustancialmente la calidad del servicio en la red hospitalaria.
4. Mejorar el fondo habitacional, incrementando la terminación de viviendas, tanto por el sector estatal como por esfuerzo propio, así como incrementar las acciones de conservación y mantenimiento del fondo existente.
5. Potenciar el ritmo de urbanización y completamiento del equipamiento de servicios en comunidades que lo requieran.

#### **Sistema de Infraestructuras técnicas.**

1. Rehabilitar la infraestructura vial priorizando las vías de interés nacional y la red de caminos que la vinculan.
2. Brindar atención priorizada a la transportación de pasajeros, fuerza de trabajo, y lograr la estabilidad y calidad de los servicios.
3. Fortalecer la accesibilidad de todos los componentes del sistema de asentamientos a los servicios sociales diarios, periódicos y esporádicos, teniendo en cuenta las relaciones funcionales y el desarrollo infraestructural.
4. Completar progresivamente la infraestructura técnica para el desarrollo del turismo (urbanizaciones, abasto de agua, solución de residuales, viales, electricidad, comunicaciones) en correspondencia con el crecimiento de la planta hotelera y los servicios extrahoteleros.
5. Incrementar el servicio de telecomunicaciones y mejorar su calidad.
6. Elevar la vitalidad y eficiencia del puerto de Antilla para satisfacer las necesidades de la economía, turismo y el comercio, según las normas de seguridad marítima y de manejo ambiental.
7. Potenciar el aprovechamiento de las distintas fuentes renovables de energía.

## Régimen urbanístico del suelo.

### Clasificación y calificación del suelo.

El asentamiento urbano de Antilla clasifica como suelo urbanizado, alcanza un total de 272.00 ha (2.72 km<sup>2</sup>) representando el 2.27% del área municipal que es de 119.79 km<sup>2</sup>.

La calificación del territorio se presenta en la siguiente tabla con el balance de áreas.

Tabla No. 1: Balance de áreas.

	<b>AREA(Ha.)</b>	<b>%</b>
Residencial	112.90	41.50
Industria – Almacenes y talleres	21.84	8.02
Centro y Servicios Sociales	37.30	13.71
Espacios Públicos y Áreas Verdes	28.10	10.37
Servicios Comunes	1.23	0.45
Vías	9.63	3.54
Áreas libres	58.00	21.32
Mangle	1.89	0.69
Otras	1.11	0.40
<b>TOTAL</b>	<b>272.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: UBIT Antilla 2013.

El mayor porcentaje de sus áreas está ocupado por el uso residencial y los servicios básicos asociados con un total de 112.90 ha que representan el 41.50 % del asentamiento, estando las mayores concentraciones de viviendas hacia la porción sur. El centro y servicios de nivel medio ocupan el 13.71 %, observándose gran compactación en el uso del suelo.

Las industrias, almacenes y talleres se encuentran dispersas en el territorio, en tres zonas de producción: hacia el sureste aparecen instalaciones de recepción y distribución de petróleo y molino de maíz, en sentido noroeste almacenes, centro de elaboración de alimentos, carpintería Forestal y Fábrica de Tabaco y hacia el suroeste la Zona Portuaria donde se ubica el taller del Ferrocarril Central (FFCC), la terminal de cemento asfalto y Depósitos de miel.

Los espacios públicos son escasos, concentrándose en el paseo central y pequeños parques, las áreas verdes aparecen en su mayoría hacia la parte norte, en zonas sin urbanizar. Significativas resultan las áreas libres situadas al norte del asentamiento, que ocupan el 21.32 % del área y constituyen un fuerte potencial para el crecimiento habitacional.

El suelo edificable alcanza el 94.38 % del asentamiento y el no edificable el 5.62 % ocupado por vaguadas que atraviesan el territorio y zonas de mangle.

### Plano N° 1.Regimen Urbanistico del Suelo. Situación Actual



Fuente: DPPF. Holguín. 2013.

## CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO.

### EJE 1. USO DE SUELO

#### 1.1 Recursos Naturales y Medio Ambiente.

El análisis de los recursos naturales y su estado de conservación, como resultado de la interacción sociedad–naturaleza, permitirá determinar las principales potencialidades y las restricciones que presenta el Asentamiento Urbano de Antilla para el desarrollo urbanístico. Se podrán establecer además las premisas que condicionan el modelo de ordenamiento territorial a proponer, con el objetivo de minimizar los impactos sobre estos recursos, los cuales constituyen la base del desarrollo.

Para el análisis de las fuentes contaminantes que impactan la calidad de las aguas marinas de la bahía de Nipe (donde se encuentra enclavado este asentamiento) se han consultado diferentes estudios realizados en los últimos 15 años, entre los que se destaca la Línea Base Marina de GEOCUBA, realizada en el año 2000, así como otros trabajos de ordenamiento territorial más recientes. Del análisis de la información consultada se concluye que:

- Las fuentes de contaminación de origen industrial que se mantienen son: las Presas de Colas de Nicaro con aporte de minerales lateríticos (hierro, manganeso, cobalto y níquel), por deficiencias en los diques de contención. A esto se suman, los establecimientos cárnico y pesquero de Guatemala y la termoeléctrica de Felton.
- La contaminación de las presas de colas de Nicaro, cruza hacia la bahía de Nipe, a través del canal existente a la entrada de Cayo Saetía.
- Otras fuentes de contaminación son los asentamientos urbanos costeros de Antilla, Guatemala y Felton. Estos asentamientos no cuentan con sistemas de recolección y tratamiento para las aguas residuales, algunas viviendas se encuentran conectadas al sistema de drenaje y descargan directamente a la costa y a los bosques de manglares.
- El río Mayarí es el principal aportador de agua dulce a la bahía y se encuentra afectado, al igual que el Río Cajimaya a causa de la actividad minera a cielo abierto que se realiza en Pinares de Mayarí.
- Los centrales azucareros Fernando de Dios y López Peña, aunque están alejados de la costa aportan residuales por medio de los ríos que descargan a la bahía, como Tacajó y Báguano.
- Constituyen fuentes potenciales de contaminación por hidrocarburos: el Campo de Boyas para la descarga de combustibles de la Termoeléctrica de Felton y el tráfico marítimo para el puerto de Antilla.

### **Recursos pesqueros:**

La bahía de Nipe constituye excelente escenario con potenciales para el desarrollo de la actividad pesquera.

Tabla N° 1. Característica de la bahía de Nipe.

Bahías	Extensión (km)		Profundidades máximas (m)		
	Largo	Ancho	Canal de entrada	Fondeaderos	Muelles
Nipe	21,7	14,2	71,7	14,6	10,3

Fuente: Anuario Estadístico ONE. Edición 2011.

En el asentamiento urbano existen dos amarraderos, uno en la zona de Capiro y otro en la zona de La Curva con un total de 72 embarcaciones, con alrededor de 140 personas dedicadas a la Pesca Deportiva, de la cuales hay un 30% que mantienen contrato con Pesca Guatemala para la entrega de pesca para la comercialización, aunque no existe en el territorio entidad estatal dedicada a la pesca por lo cual se desaprovecha la oportunidad que brindan las bahías.

### 1.1.1 Peligro, vulnerabilidad y riesgos.

#### Riesgos medioambientales de origen natural, tecnológico y sanitario.

Este análisis se realiza en correspondencia con los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo (PVR) elaborados para el municipio y liderados por la Defensa Civil y el Centro de Gestión de Riesgos. En el asentamiento los peligros de mayor incidencia son los fenómenos derivados por la contaminación medioambiental e hidrometeorológicos como: accidentes tecnológicos y/o naturales tales como: derrames de combustible, intensas lluvias, ciclones tropicales, fuertes vientos y sus efectos inducidos, inundaciones, penetraciones del mar y destrucción de viviendas, instalaciones, cultivos e infraestructura, entre otros. El principal problema medioambiental en el área urbana es la contaminación ambiental generada por el vertimiento de residuales humanos urbanos y de varias instalaciones, sin tratamiento a la bahía.

- **Riesgos de origen natural.**

Entre los principales riesgos de desastres que se han identificado para el asentamiento Antilla, se encuentran los eventos de fuertes vientos y penetraciones del mar que constituyen el principal peligro. Estos eventos están asociados a fenómenos de fuertes lluvias como los ciclones tropicales, las tormentas locales severas, huracanes y los frentes fríos.

### **Riesgos por huracanes.**

En los estudios de riesgo por huracanes se contemplaron los de categorías I, III y V (eventos meteorológicos de gran intensidad) y se efectuaron para los 2 Consejos Populares del asentamiento urbano Antilla. El estudio arrojó los resultados siguientes:

Tabla N° 16. Afectaciones por huracanes.

<b>Afectaciones</b>	<b>Categoría I</b>	<b>Categoría III</b>	<b>Categoría V</b>
Área (km <sup>2</sup> )	3.23	6.99	15.61
Viviendas	93	396	965
Población	699	1 373	3 508
Consejos Populares	Consejos Populares Antilla I y Antilla II		

Fuente: Centro Municipal de Gestión de Riesgo.2012.

### **Riesgos por penetraciones del mar.**

Los riesgos por penetración del mar se determinaron también en los 2 Consejos Populares (Antilla I y Antilla II), donde reside una población de 3 631 habitantes en 1 162 viviendas en las áreas vulnerables. La distancia de penetración del mar en el interior de la bahía de Nipe se evaluó durante la afectación del huracán Sandy entre 5 y 12 metros de profundidad y sobrepasando líneas de costa con altura de hasta 3.0 m de alto, ajustado a la marea astronómica a una altura de 1.0 m, estando dentro de las áreas con mayor riesgo por afectaciones de las mareas de tormenta, La Curva, Capiro y litoral del puerto.

### **Riesgos por fuertes vientos.**

Los riesgos por fuertes vientos están presentes en todos los Consejos Populares y son más vulnerables las viviendas con tipologías constructivas III (cubierta ligera) y IV (paredes y cubierta ligeras) y en estados técnicos entre regular y mal. En cuanto a la ubicación de las viviendas, se pueden afectar en su mayoría las que están ubicadas en la primera línea de costa, las que se encuentran mayormente en un estado técnico malo. En la infraestructura de transporte el porcentaje de carreteras que pueden ser dañadas u obstruidas es menor del 50% y en el sistema de acueducto se aproxima al 100%. Otras líneas vitales a afectarse son las redes eléctricas y telefónicas ubicadas en las áreas de penetración del mar.

### **Inundaciones por intensas lluvias.**

En el asentamiento de Antilla se reportan dos pequeñas zonas vulnerables a afectaciones por inundaciones en épocas de intensas lluvias, las que se localizan al

Oeste del vial de acceso principal (Juan George Soto entre las calles Antonio Maceo y Otto Parellada) en una extensión de 2.4 ha aproximadamente provocando las siguientes afectaciones:

Tabla N°. 2. Afectaciones por intensas lluvias.

Ha	Viviendas	Población	Objetivos económicos	Otras afectaciones
2.4	33	100	Fábrica de caramelo	Afectaciones al tráfico en la calle Juan George Soto

Fuente: Centro Municipal de Gestión de Riesgo.2012.

Las causas fundamentales que generan esta problemática están asociadas a la poca capacidad de las obras de fábricas para evacuar los volúmenes de las aguas pluviales procedentes de las zonas urbanas.

- **Riesgos por eventos hidrometeorológicos.**

Según la información aportada por el estudio de Peligro Vulnerabilidad y Riesgos (Proyecto 8) con un horizonte entre el 2050 y el 2100, las afectaciones potenciales calculadas para este asentamiento están referidas a toda la zona costera donde se encuentran instalaciones portuarias, almacenes, zonas de manglares y agrícolas. No se incluye la zona de propuesta para nuevo desarrollo por encontrarse fuera del área potencialmente afectable.

Figura N° 20. Modelación de la penetración del mar para eventos meteorológicos 2050-2100.



Fuente: Grupo Provincial de Estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres por penetración del mar. CITMA. Holguín. 2011

## **Cambios Climáticos.**

Figura N°. 21. Modelación de la penetración del mar por cambios climáticos 2050-2100.



Fuente: Grupo Provincial de Estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres por penetración del mar CITMA Holguín 2011

Los estudios realizados sobre la tendencia en el aumento del nivel medio del mar, permiten estimar un incremento de 0.27 m de altura, provocando en el caso del asentamiento urbano afectaciones principalmente a terrenos agrícolas en el entorno suburbano en un escenario proyectado al año 2050-2100.

### Riesgo sísmico.

La Zona Oriental de Cuba presenta los mayores niveles de potencialidad sísmica producto a la cercanía de las zonas de contacto de las placas tectónicas (norteamericana y Caribeña), además de la existencia de varias zonas activas de menor categoría. Dentro de las que están cercanas o cruzan a nuestros territorios la zona sismo generadora del Norte de Cuba (Sabana), la Cauto-Norte y la Cauto-Nipe, que parte del norte de la Sierra Maestra y llega hasta la bahía de Nipe, siendo las de mayor significación para nuestro territorio, contando con estudios de eventos que no sobrepasan magnitudes mayor a 3.0 en la escala Richter, siendo predominante la sismicidad de fondo, de interior de placa, la cual provoca poco o ningún efecto en edificaciones del área, por lo que se estima por los estudios hasta la fecha como un área de peligrosidad sísmica baja, según los estudios de riesgo del proyecto de reconstrucción del puente ferroviario km 49.35 ramal Antilla, GEOCUBA oriente sur, agosto 2010.

### Intrusión salina.

Otras de las afectaciones que sufrirá esta región están relacionadas con la intrusión

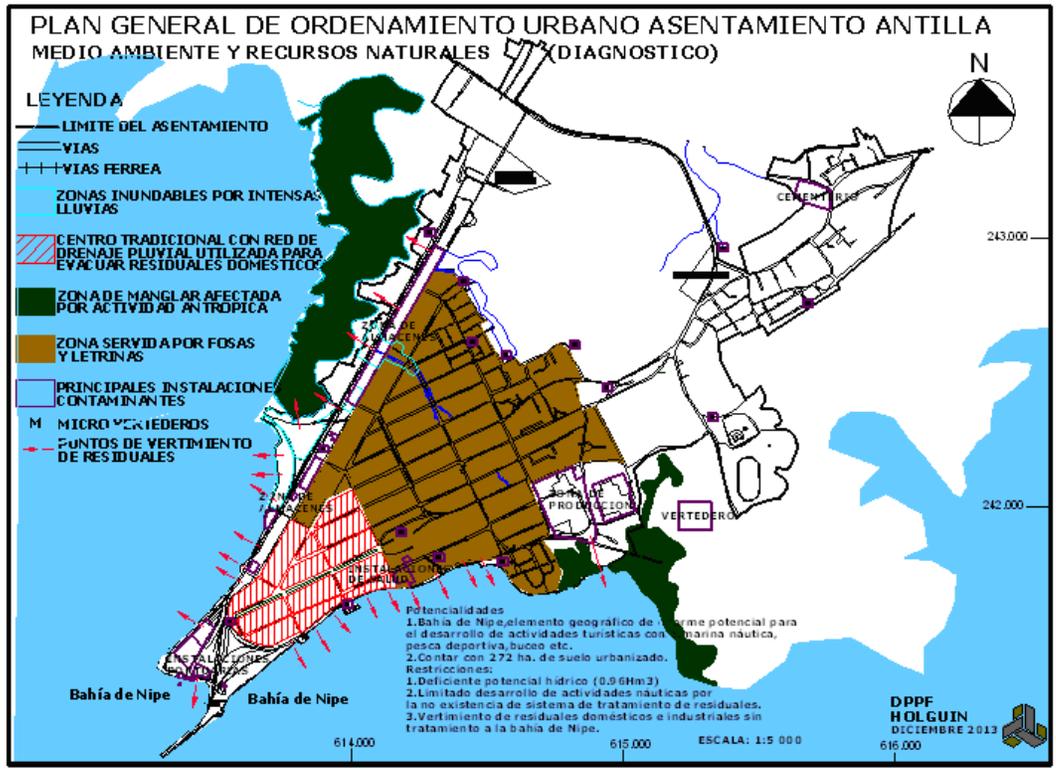
Figura 22. Intrusión salina en el año 2050.



Fuente: Grupo Provincial de Estudios de Peligro, vulnerabilidad y Riesgos de Desastres. CITMA Holguín, 2011.

salina. Para el año 2050 el asentamiento urbano estará afectado por este fenómeno, provocando una disminución de la calidad del agua, la desaparición de especies de la flora que no se adaptarán a estas condiciones y por ende el desplazamiento de la fauna, la colonización de estas zonas por especies más resistentes y de carácter oportunistas y daños a las construcciones por la agresividad de la sal.

Plano N° 7. Medio ambiente y recursos naturales. Diagnóstico



Fuente: DPPF Holguín. 2013.

**Riesgos tecnológicos.**

Estos riesgos están relacionados fundamentalmente a los depósitos de líquidos inflamables y posibles derrames, asociados a los depósitos de combustibles de CUPET y la Terminal de Asfalto, ambos ubicados en el asentamiento de Antilla; así como el Campo de Boyas para la descarga de combustibles de la Terminal de supertanqueros, ubicada en el interior de la bahía de Nipe. Los radios de afectación están en correspondencia con el tipo de sustancia y en las áreas de posible afectación en tierra. Se deberán además tomar las medidas necesarias y establecer un estricto

control en las áreas forestales para evitar la proliferación de incendios, tanto de origen natural como los provocados por la acción antrópica.

Tabla N°. 3. Riesgos tecnológicos.

Tipo de depósito	Localización	Población afectada	Entidades estatales afectadas	Consejo Popular
Terminal Cemento Asfalto	Litoral del Puerto	364	22	Antilla I
Terminal CUPET	Calle General Núñez esquina Avenida 28 de Enero	702	4	Antilla II
Área de desplazamiento del Ferrocarril	Desde la Curva de Ceuta hasta la Terminal de CUPET	684	4	Antilla I y II
Buques fondeados o en trasiego dentro de la bahía	Fondeaderos o muelles	La población asentada en el límite costero	Las instalaciones que están en el límite costero	Antilla I y II

Fuente: Plan de Vulnerabilidad y Riesgo. Antilla. 2012.

### Riesgos Sanitarios.

La apreciación del peligro sanitario está asociada a la creación de condiciones favorables para el surgimiento de epidemias, epizootias y epifitias. Las amenazas fundamentales están dadas por contaminación ambiental por el vertimiento de aguas residuales de origen humano e industrial a las aguas terrestres y marinas, fundamentalmente del asentamiento urbano. También el puerto constituye una zona de riesgo, por el intercambio de personas y mercancías que pueden ser portadores de enfermedades de alto riesgo.

### Saneamiento:

El asentamiento cabecera municipal no dispone de una red de alcantarillado para la evacuación de los residuales domésticos ni industriales por lo que las aguas de la bahía de Nipe funcionan como cuerpo receptor, el extremo sur del asentamiento, entiéndase circuito uno, cuenta con una red de drenaje pluvial en mal estado a la que está conectada la disposición de residuales de un gran número de viviendas y cuyo destino final también es el agua de la bahía.

Tabla N°. 4. Relación de órganos generadores de contaminación.

Órganos	Cantidad de habitantes
Letrinas	900
Fosas	300
Vertederos	1
Microvertederos	10
Tanques sépticos	5
Red Pluvial	2144

Fuente: UBIT Antilla 2012.

La Dirección Municipal de Comunes para la recogida de los residuales sólidos utiliza la tracción animal, la ubicación de contenedores en zonas vulnerables de aparición de micro vertedero y carros piker, depositando los residuos en el vertedero municipal. Para la evacuación o limpieza de las fosas no se cuenta con carros fosas por lo que depende del municipio Banes el cual presta el servicio 1 ó 2 veces al mes según disponibilidad.

### 1.1.2 Principales focos contaminantes.

Por su posición geográfica Antilla es un asentamiento costero que al carecer de un sistema de alcantarillado para los residuales domésticos y de sistemas adecuados para las diferentes instalaciones productivas, de salud, educación u otras, la mayoría de los residuales tienen como cuerpo receptor o destino final las aguas de la bahía de Nipe ocasionándole gran contaminación.

Dentro de los principales focos contaminantes se encuentran:

- Instalaciones Portuarias (8)
- Zona de Producción (2)
- Zona de almacenes (5)
- Instalaciones de salud (2)
- Instalaciones de educación (4)
- Industria alimentaria (3).
- Zona de producción de materiales (3)
- Vertedero (1) y Microvertederos (15)
- Instalaciones de transporte (2)
- Drenaje pluvial 2430.83 m. con una población que vierte de 2144 habitantes

- Cementerio (1)

**Instalaciones Portuarias:** son 8 y se encuentran enclavadas en el litoral norte de la bahía de Nipe, al Suroeste del Asentamiento Urbano de Antilla. Las mismas son:

1. UEB Navegación Caribe: compuesta por oficinas, baño y 6 barcos. Cuenta con un tratamiento primario para el baño que es una cisterna en desuso, la cual es limpiada periódicamente por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del municipio. Los barcos evacuan el residual sólido en bolsos de polietileno y son llevados al vertedero y los residuales líquidos van directo al mar.
2. Estación de prácticos: compuesta por oficina, baño, cocina- comedor y barco. Carece de sistema de tratamiento de residuales descargando directo a la bahía.
3. Capitanía: compuesta por oficinas, cocina-comedor y albergue para oficiales y reclutas. Carece de sistema de tratamiento de residuales descargando directo al mar.
4. Aduana: cuenta con una oficina y un baño. Carece de sistema de tratamiento de residuales descargando directo al mar.
5. Empresa portuaria: No requiere de sistema de tratamiento de residuales, sin embargo puede contaminar la bahía en caso de derrame de mercancías o combustibles por roturas durante los procesos de espera, cargue y descargue.
6. Terminal Cemento-Asfalto: compuesta por oficinas, baño, 3 depósitos de asfalto y caldera. El baño cuenta con un tanque séptico para los residuales cuyo efluente va al mar contaminando la bahía y el depósito cuenta con muro de contención con cubeto y se recoge manual o con algún camión especializado.
7. Taller de ferrocarriles: formado por oficina con baños, taller, cocina comedor y patio o parqueo. Carece de sistema de tratamiento de residuales descargando directo al mar los albañales así como aceites y combustibles de las labores de mantenimiento.

**Zona de Producción:** se encuentra ubicada al Sureste del asentamiento a 10 m de las viviendas más cercanas, cuenta con 2 instalaciones:

1. Molino de Maíz: se localiza al Este de la Terminal CUPET a 100 m de la misma en la calle 1<sup>ro</sup> de mayo. Cuenta con oficinas, baño, cocina-comedor, área de producción del molino, grandes silos de almacenaje, taller, almacén de productos terminados y 2 grupos electrógenos. Tiene un tanque séptico para los

residuales cuyo efluente va al manglar contaminando las aguas marinas. Además contamina la atmósfera con polvos y ruidos.

2. Terminal de CUPET: está ubicada dentro del asentamiento urbano al suroeste en la calle General Núñez y está compuesta por oficinas con baño, cocina comedor, 7 depósitos de acero inoxidable para combustible en buen estado 3 y en regular 4, una garita y taller de transporte con área de fregado. Cuenta con 3 fosas: una para los residuales de la garita, otra para los de la cocina comedor y baño y otra para el taller, todas en regular estado técnico por lo que se filtran al manto freático contaminándolo, además tiene un tratamiento de aguas petrolizadas con el efluente al manglar. En caso de escape de hidrocarburos se afectarían las aguas del mar, 702 habitantes, 4 instalaciones todas del Consejo Popular Antilla II. Los depósitos representan un gran peligro para las personas, plantas animales e instalaciones que se encuentran en un radio de 1km (1 000m) en caso de incendio, explosión o escape, debido a que la atmósfera se cargaría de gases tóxicos.

**Zona de almacenes:** se ubica al Noroeste de la cabecera municipal, está formada por 5 instalaciones:

1. Aserrío de la Forestal: cuenta con baño, el aserrío y un almacén de carbón. Carece de sistema de tratamiento de residuales, los residuales sólidos son recogidos parcialmente por carros. Genera polvos, aserrín y desechos de madera que van a la atmósfera y a las aguas marinas contaminándolas.
2. Oficinas de vías y obras: está formada por oficina, baño, cocina comedor, parqueo de la chispita y albergue. Carece de sistema de tratamiento de residuales por lo que los residuales contaminan las aguas marinas.
3. Carpintería, Oficina Forestal y Fábrica de Tabaco: tienen baños, cocina-comedor, oficinas, 2 carpinterías y nave de elaboración de tabaco. El residual de los baños va directo al mar contaminando sus aguas, las carpinterías generan polvos, ruidos que contaminan el aire y las aguas marinas.
4. Centro de Elaboración: cuenta con una cocina con un horno para elaborar los productos, un baño y una oficina, el sistema de tratamiento de residuales es una fosa en regular estado que vierte al suelo contaminándolo y al manto freático y de ahí a la bahía de Nipe.

5. Almacenes Portuarios: Posee 3 almacenes actualmente en desuso con baño, oficina y fosa en cada uno. En período de explotación el agua del lavado de los almacenes va a la bahía sin tratamiento previo.

**Instalaciones de Salud:** se encuentran ubicadas al centro Sur del asentamiento en la calle René Ramos entre Máximo Gómez y Otto Parellada. Cuenta con 2 instalaciones:

1. Hospital "René Ramos Latour": compuesto por oficinas, salón de operaciones, consultas, salas de ingresos, salón de parto, baños, incinerador (en desuso), laboratorio, cocina-comedor y parqueo. Carece de sistema de tratamiento de residuales por lo que estos van directo al mar contaminando sus aguas con desechos biológicos y peligrosos. Los residuales que deben ser incinerados se llevan al vertedero municipal.
2. Policlínico 27 de noviembre: cuenta con sala de operaciones ambulantes, consultas, oficinas y baños. Carece de sistema de tratamiento de residuales por lo que los residuales van directo al mar contaminando sus aguas con desechos biológicos y peligrosos.

**Instalaciones de Educación:** cuenta con 4 instalaciones distribuidas en distintos puntos del asentamiento urbano.

1. Seminternado "Miguel Salcedo Santana": ubicado en avenida 28 de enero. Compuesto por aulas, salones, oficinas, cocina-comedor, baños y tanque séptico con triple filtro biológico y el efluente al mar contaminando (en menor grado) las aguas de la bahía.
2. Centro mixto "Desembarco del Peryt": ubicado al Noreste del asentamiento en la calle Carlos Manuel de Céspedes, cuenta con aulas, baños, cocina-comedor, laboratorios de Física y Química, oficinas y fosa para los residuales en regular estado técnico la cual vierte a la bahía sin tratamiento previo.
3. Secundaria Básica "Rubén Martínez Villena": ubicada en la calle Carlos Manuel de Céspedes esquina Pepito Tey, y compuesta por aulas, baños, cocina-comedor, laboratorios de Física y Química y oficinas. La cocina tiene un tanque séptico infiltrado al terreno, cuando llueve el área se inunda y los residuales corren libremente contaminando el suelo y las aguas de la bahía.

4. Escuela Especial “Rigoberto Sillero”: ubicada en la calle René Ramos Latour entre Frank País y Antonio Maceo. Compuesta por aulas, oficinas, baños y cocina-comedor. Carece de sistema de tratamiento de residuales por lo que los residuales van directo a la bahía.

**Industria alimentaria:** se distribuyen por diferentes áreas del asentamiento y está formada por 4 instalaciones (2 Panaderías y 1 dulcería)

1. Panaderías: compuestas por área de producción, área de venta y de elaboración donde están los hornos. No tienen sistema de tratamiento de residuales por lo que van directo a la bahía contaminándola, además contamina el aire por olores fuertes.
2. Dulcería: compuesta por áreas de producción, venta, elaboración con hornos, oficina y almacén. No tienen sistema de tratamiento de residuales por lo que van directo a la bahía contaminándola.

**Área de producción de materiales para la construcción:** Se encuentra ubicada al Norte en la cual existen 3 instalaciones:

1. MICONS: posee oficina, almacén, baño y fosa para evacuar los residuales en regular estado técnico.
2. ECOPP: tiene oficina, cocina-comedor, almacenes y área para producción de materiales que cuenta con un molino y una bloquera. Evacua los residuales domésticos a una fosa en regular estado que se desborda contaminando el manto freático, también contamina la atmósfera por ruidos polvos y olores fuertes del asfalto.
3. UMBRALES: cuenta con un almacén, un área para producir materiales y una bloquera. Contamina el aire con polvo y ruido.

Estas instalaciones se encuentran a 10 m de las viviendas más cercanas incumpliendo con el radio de protección de 50 m

**Vertedero:** se encuentra ubicado al Este de la cabecera municipal, a menos de 500 metros del Molino de maíz incumpliendo con el radio de protección mínimo establecido para este tipo de obra (1 000m). Está en mal estado, no se ordena por desechos, los residuales en descomposición contaminan el manto freático y el suelo, y cuando llueve los residuales corren al mar. Se generan moscas, roedores y humos de la quema, que

por los vientos predominantes van hacia el Asentamiento Urbano Antilla afectando la salud de sus habitantes.

Existen además 15 micro vertederos ilegales por todo el asentamiento que provocan la proliferación de vectores que afectan la salud de la población, deterioran el medioambiente y la imagen de la ciudad los que deben ser eliminados.

**Instalaciones de transporte:** ubicadas en distintas áreas del asentamiento. Cuenta con 5 instalaciones existentes y 1 propuesta.

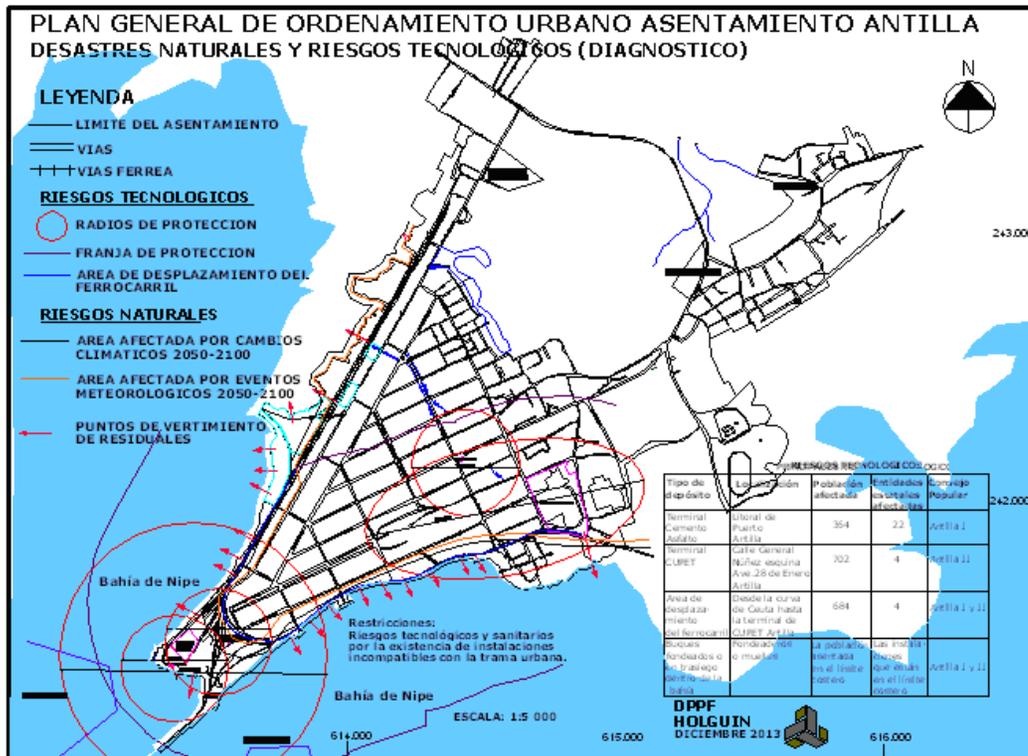
1. Taller y Base de Transporte: se encuentra ubicada en la calle Calixto García entre Otto Parellada y General Núñez. Está compuesta por: taller de transporte, oficina, baño, cocina-comedor, área de fregado de autos, ponchera, almacén de piezas, bomba de combustible, planta de engrase y una fosa para los residuales que se encuentra saturada y se desborda contaminando el manto freático y una cañada que pasa cerca de ella.
2. Terminal de ómnibus y ferrocarril (ferrómnibus): se localiza en la calle Juan George Soto esquina Frank País. La integran el salón de espera la oficina, el baño y la cafetería. Tiene una tubería por donde los residuales van directo al mar contaminando la bahía.
3. Servicentros: Existen 3 y uno propuesto con microlocalización.
  - Servicentro del ferrocarril: se localiza en el área de las instalaciones portuarias, está compuesto por una pista, depósito de combustible (diesel), oficina y baño que descarga directo a la bahía sin tratamiento previo.
  - Servicentro del puerto: se localiza en el área de las instalaciones portuarias al Oeste de la Estación de Prácticos separado a solo 10 m incumpliendo con el radio mínimo de protección de 50 m. Lo integran 3 depósitos de combustible y la pista. Tiene área para crecer.
  - Servicupet: Ubicado en la calle Carlos Manuel de Céspedes entre Otto Parellada y General Núñez al norte del Taller y Base de Transporte separado de éste y de las viviendas a menos de 10 m incumpliendo con el radio mínimo de protección de 50 m. Está compuesto por oficina, baño, Grupo Electrónico, 2 pistas una de diesel y una de gasolina.

**Drenaje pluvial:** este asentamiento no cuenta con sistema de alcantarillado que dé respuesta a las necesidades de evacuación de residuales existiendo solo tuberías

aisladas conectadas a la red pluvial, y de ahí va directo al mar, otros van a un pequeño alcantarillado que va a una zanja y de ahí al mar y el resto a fosas y letrinas.

**Cementerio** se encuentra ubicado en la calle Carlos Manuel de Céspedes esquina calle 36. Su ubicación no es la más correcta pues está en un lugar bajo y cuando llueve se inunda contaminando el manto y deteriorándose los restos humanos que allí descansan. Con respecto al asentamiento en sus inicios estaba bien ubicado y cumplía con el radio de protección pero el asentamiento continuó creciendo y se fue acercando provocando que ese radio se incumpliera. Actualmente las viviendas más cercanas se encuentran a 10 m colindando por el Norte con la calle 36.

Plano N° 8. Desastres Naturales y riesgos tecnológicos. Diagnóstico.



Fuente: DPPF. 2013.

### Potencialidades.

1. El asentamiento urbano se encuentra ubicado en el litoral norte de la bahía de Nipe, elemento geográfico de enorme potencial para el desarrollo de actividades turísticas como: marina náutica, pesca deportiva, buceo, etc.

### Restricciones.

1. Insuficiente potencial hídrico (0.96 Hm<sup>3</sup>)

2. Contaminación de la bahía de Nipe por la no existencia de sistema de tratamiento de residuales, lo que limita el desarrollo de actividades náuticas.
3. Las zonas costeras están en riesgo de desastres naturales por penetraciones del mar.
4. Riesgos tecnológicos y sanitarios por la existencia de instalaciones incompatibles con la trama urbana, con mayor incidencia en la Zona I.
5. Vertimiento de residuales domésticos e industriales sin tratamiento a la bahía de Nipe.
6. Carencia de recursos minerales para la obtención de materiales para la construcción.

### **1.1.3 Resumen de las potencialidades y restricciones.**

1. El asentamiento urbano se encuentra ubicado en el litoral norte de la bahía de Nipe, elemento geográfico de enorme potencial para el desarrollo de actividades turísticas.
2. Contar con 272 ha de suelo urbanizado.
3. Suficiente área territorial (58.00 ha) hacia la porción norte del asentamiento, con adecuadas condiciones de geología y geomorfología para garantizar el desarrollo con destino habitacional y servicios.
4. Constituye el centro municipal para el futuro desarrollo turístico de El Ramón con servicios extrahoteleros al 2020.
5. Existencia de inmuebles de alto valor patrimonial con posibilidades de rescate para uso de viviendas y servicios.
6. Existencia de áreas para la construcción de obras de apoyo a la actividad portuaria: pesca de plataforma, talleres de reparación de buques y exportación de mercancías.
7. Existencia de instalaciones industriales paralizadas con equipamiento tecnológico en buen estado (imprensa y mueblería)
8. Proximidad a los Polos Turísticos Península El Ramón, Cayo Saetía y Corinthia-Barrederas, con potencial de integración de las ofertas turísticas.
9. Contar con una infraestructura construida para tres medios de transporte: automotor, ferroviario y marítimo.
10. Red ferroviaria conectada al Ferrocarril Central (FFCC)

## **Restricciones.**

1. Bajo nivel de vida.
2. Alta tasa de desocupación (4.5)
3. El 56.5 % de las personas en edad laboral (4 123) se encuentran económicamente activas.
4. Deficiente conectividad del sistema.
5. Insuficiente potencial hídrico (0.96 Hm<sup>3</sup>)
6. No existencia de redes de alcantarillado y órgano de tratamiento de residuales que limitan el crecimiento del hábitat.
7. Alto grado de deterioro del fondo habitacional con un 50.25 % de viviendas en regular y mal estado técnico, con predominio de la tipología IV.
8. Existencia de 3 focos insalubres y 6 cuarterías en la zona céntrica del asentamiento.
9. Déficit de servicios, concentrados en el Centro Histórico con predominio de instalaciones en mal estado técnico.
10. Descapitalización de las industrias por el déficit de recursos financieros y materias primas.
11. Grandes afectaciones de carácter funcional y de contaminación por la existencia de infraestructuras portuarias, marítimas y ferroviarias dentro de la trama urbana.
12. Baja productividad de los suelos a consecuencia de la mala calidad agroproductiva y salinidad.
13. Falta de una estrategia de desarrollo turística integrada al desarrollo local así como de inversiones de forma estable.
14. Nula actividad de hospedaje y no se cuenta con red de alojamiento privado (arrendadores inscriptos) que ofrezcan estos servicios.
15. Mala conectividad exterior con otros polos turísticos.
16. Mal estado técnico de la infraestructura marítima
17. Deficiente estado de la red vial.
18. Existencia de bajo voltaje en la zona residencial.
19. Insuficiente servicio público de pasajeros.
20. Mal estado técnico de la red de acueducto y carencia de planta potabilizadora.
21. Baja densidad telefónica (5.7 teléfonos/100 hab)

22. Riesgos tecnológicos y sanitarios por la existencia de instalaciones incompatibles con la trama urbana.
23. Contaminación de la bahía de Nipe por la no existencia de sistema de tratamiento de residuales, lo que limita el desarrollo de actividades náuticas.
24. Las zonas costeras están en riesgo de desastres naturales por penetraciones del mar.
25. Carencia de recursos minerales para la obtención de materiales para la construcción.

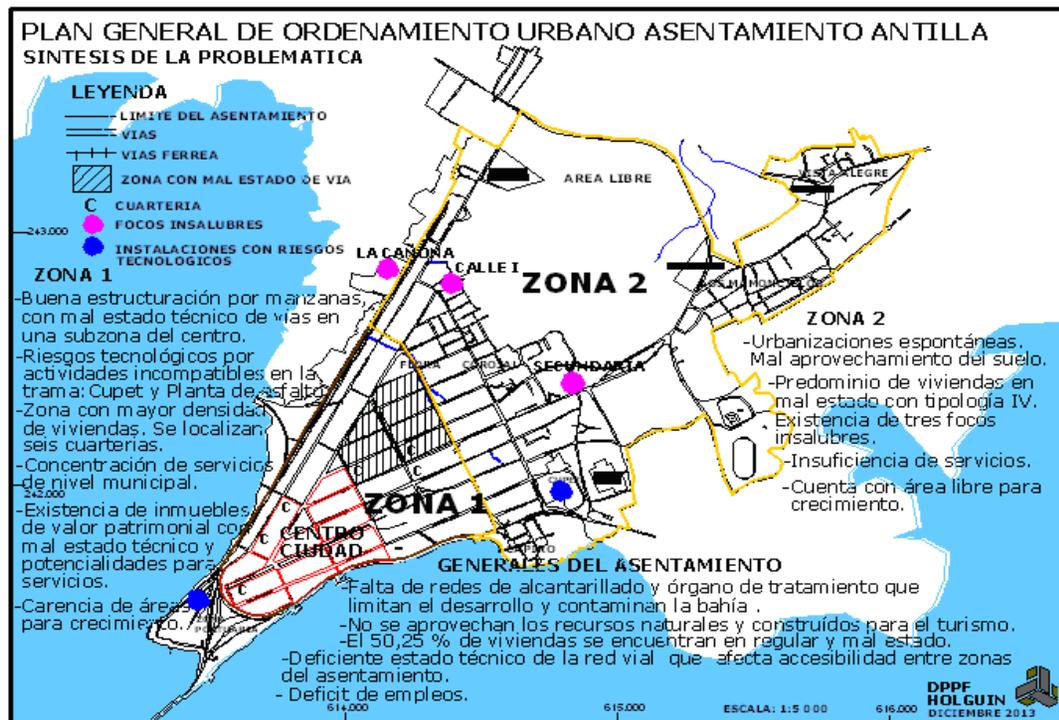
#### **1.1.4 Síntesis de la problemática.**

Una vez analizadas las potencialidades y restricciones del Asentamiento Urbano de Antilla podemos decir que existen:

1. Insuficientes redes hidrotécnicas, el 100 % de la población es abastecida por el acueducto aunque se encuentra en mal estado técnico, no existe alcantarillado, que junto al uso indiscriminado de fosas y letrinas, la carencia de planta de tratamiento de residuales, el vertimiento directo de residuales contaminantes de grandes centros productores, provocan la contaminación del manto freático y de la bahía de Nipe.
2. Deficiente calidad agroproductiva de los suelos con predominio de las tipologías III y IV y presencia de salinidad, con actitudes para la construcción.
3. Deterioro del fondo habitacional, el 50.25 % del total de viviendas están en regular y mal estado, localizadas en el Consejo Popular Antilla II, unido a los bajos aprovechamientos del suelo, pues el 70.8 % de las viviendas son de tipología III, IV y V, además de existir 3 focos insalubres y 6 cuarterías en la zona céntrica.
4. Insuficiente red de instalaciones recreativas, espacios públicos, servicios primarios y secundarios, fundamentalmente en la Zona 2: los repartos Los Mamoncillos, Vista Alegre y parte de Flora.
5. Existencia de 7.49 km de vías principales, pavimentadas y con regular estado técnico, presentándose una porción del área del centro con dificultades de accesibilidad vehicular por el mal estado. El resto de los repartos cuentan con red secundaria de trazado sinuoso, poca sección y sin asfalto.
6. Déficit de empleos (tasa de desocupación de 4.5)

7. Baja densidad telefónica 5.7 teléfonos por 100 hab.
8. Insuficiente explotación y uso de las capacidades instaladas por falta de materias primas y obsolescencia de la tecnología, lo que genera potencialidades para la recapitalización en el futuro.
9. Carencia de capacidades hoteleras.

Plano N° 9. Síntesis de la problemática.



Fuente: DPPF Holguín. 2013.

## EJE 2 ESTRUCTURA FÍSICO ESPACIAL

### 1.2 Sistema de Asentamientos Humanos.

La disposición del Sistema de Asentamientos Humanos (SAH) del municipio se estructura sobre la base de la vinculación del eje vial Cortadera-Antilla y Antilla-El Ramón, con determinada tendencia de distribución sobre el ecosistema costero e irradiados sobre las actividades económicas portuaria y agrícola que marcaron el municipio, con una importante distribución espacial en la densidad de la localización de los asentamientos entre el oeste y el este del territorio, como resultado de la conformación histórica del desarrollo socioeconómico.

La estructura en la distribución del SAH está marcada por las relaciones entre los diferentes rangos por lo que el estudio del mismo reviste una especial importancia para el análisis de los procesos de transformación que ocurren en la estructura económica, social y espacial del territorio, permitiendo identificar la problemáticas existentes, definiendo las potencialidades y restricciones a partir de los cuales es posible enunciar una política objetiva que permita la inserción de los asentamientos humanos al desarrollo del territorio.

El sistema de asentamientos está conformado por 17 asentamientos, 2 urbanos, 9 rurales concentrados y 6 rurales dispersos, con las siguientes características generales:

Tabla No. 5. Asentamientos Urbanos.

No	Código	Asentamiento	Categoría	Población	Viviendas
1	3204001	Antilla	Pueblo 1ra	9959	4 018
2	3204002	El Ramón	Pueblo 2da	725	271
<b>Total</b>				<b>10684</b>	<b>4 256</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas 2019, Cierre 2018

Tabla No. 6 Asentamientos Rurales Concentrados.

No	Código	Asentamiento	Categoría	Población	Viviendas
1	3204100	Angostura	Caserío	316	83
2	3204103	Antillita	Poblado 3ra	377	130
3	3204104	Barrancones	Caserío	159	52
4	3204105	Canalito	Caserío	114	35
5	3204108	La Cuchilla	Poblado 3ra	429	132
6	3204115	Antillita Dos	Caserío	131	50
7	3204117	Piloncito Dos	Caserío	34	19
8	3204118	Antillita Tres	Caserío	73	23
9	3204109	Pilón Tres	Caserío	77	34
<b>Total</b>				<b>1 710</b>	<b>558</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas 2019, Cierre 2018

Tabla No. 7. Asentamientos Rurales Dispersos.

No	Código	Asentamiento	Categoría	Población	Viviendas
----	--------	--------------	-----------	-----------	-----------

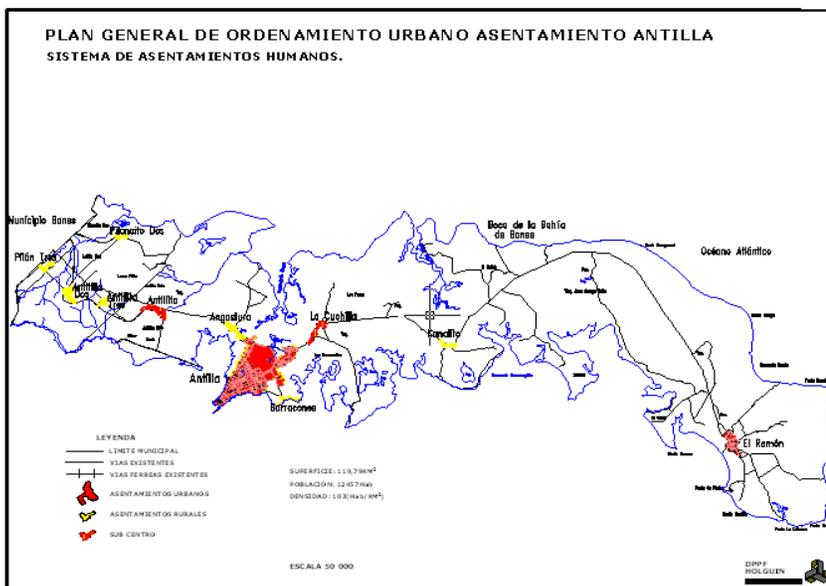
1	32049990001	Pilón Uno	Caserío	21	8
2	32049990001	La Arboleda	Caserío	9	5
3	32049990001	Loma de Pilón	Caserío	6	1
4	32049990001	Antillita Siete	Caserío	7	4
5	32049990002	La Playita	Caserío	12	7
6	32049990004	Los Medanos	Caserío	6	3
<b>Total</b>				<b>61</b>	<b>28</b>

Fuente: DMPF ANTILLA 2012, Oficina Nacional de Estadísticas 2019, Cierre 2018

### 1.2.1 Dinámica del Sistema de Asentamientos Humanos.

El municipio se caracteriza por contar con un Sistema de Asentamientos Humanos muy débil, situación que se ha mantenido a lo largo de su historia. Está integrado por 2 asentamientos urbanos (Antilla y El Ramón), 9 rurales concentrados (Angostura, Antillita, Barrancones, Canalito y La Cuchilla). A este sistema se le incorporaron 4 nuevos asentamientos a partir del año 2010 provenientes del municipio Banes: Pilon Tres, Piloncito Dos, Antillita Dos y Antillita Tres. Este cambio obedece a la última actualización realizada de los límites territoriales de las provincias y los municipios, aplicándose el Decreto Ley 269 y la Ley 110 adecuación de la División Político Administrativa del 2 de septiembre del 2010 con el propósito de mejorar relaciones funcionales de los habitantes de la zona e incorporar terrenos agrícolas de mejor categoría agroproductiva. Se complementa el sistema de asentamientos humanos con 6 rurales dispersos: Pilon I, La Arboleda, Antillita Siete, La Playita, Los Medanos y Loma de Pilón.

Plano N° 2. Sistema de Asentamientos Humanos.



Fuente: DPPF Holguín. 2013.

## 1.2.2 Funcionamiento del Sistema de Asentamientos Humanos.

El asentamiento urbano de Antilla se ha mantenido como centro económico-social por lo que tradicionalmente conserva su jerarquía sobre los demás asentamientos, constituyendo el centro de servicios del municipio, mientras que el asentamiento urbano de base de El Ramón no asume su función como subcentro municipal por presentar déficit de instalaciones de servicios, estar localizado en un extremo del municipio y poseer una deficiente conectividad, dado por el mal estado del único vial de acceso.

El asentamiento rural de Angostura se localiza a menos de 50 metros del límite urbano, comportándose en la práctica como un barrio de la cabecera municipal.

Al existir un alto déficit de servicios en la zona rural, hay una alta dependencia de los servicios existentes en la cabecera municipal, por lo que la gravitación de los habitantes rurales es alta, los que oscilan además en la búsqueda de fuentes de empleo.

### 1.2.2.1. Población:

El municipio cuenta con una población de 12 455 habitantes, el 1.21 % del total provincial, con una densidad poblacional de 104.1 hab./ Km<sup>2</sup>. Del total de la población 10 684 el 85.7 % es urbana y 1 771 hab. el 14.2 % es rural con una tasa de crecimiento de 4.4/1000 hab. y un grado de urbanización de 85.8/100 hab.

La distribución espacial de la población presenta concentración hacia la cabecera municipal donde se requiere de recursos laborales y en los asentamientos rurales concentrados, localizados en un primer anillo de la periferia del asentamiento cabecera que no sobrepasa los 5.0 Km., para el desarrollo de su base económica-productiva, como consecuencia del comportamiento migratorio de la población, carencia de infraestructura de servicios y empleos atractivos.

Tabla No. 8. Población Censal 2018

TOTAL	URBANA	RURAL		
		Concentrada	Dispersa	Total
12 455	10 684	1 710	61	1 771

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas 2019, cierre 2018

Tabla No. 9. Clasificación del Sistema de Asentamientos Humanos por rango de población

	Rango de Población Urbana			Rango de Población Rural			
	<b>Total</b>	<b>+ 10 000</b>	<b>500 – 1000</b>	<b>Total</b>	<b>-100</b>	<b>100-200</b>	<b>200-500</b>
Cantidad	<b>2</b>	1	1	<b>9</b>	3	3	3
%	<b>100.0</b>	50.0	50.0	<b>100.0</b>	33.33	33.33	33.33

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas 2019, Cierre 2018

La tasa de natalidad es de 13.6%, mientras que la proporción de habitantes mayores de 60 años es igual a la media provincial (20.01%), la tasa de crecimiento natural es de 4.4 x 1 000 hab.

### 1.2.2.2 Migraciones.

La población correspondiente a poblados y caseríos se ha mantenido estable. Los movimientos periódicos y esporádicos de la población residente se dirigen en lo fundamental hacia el interior del territorio en busca de oferta de empleo y servicios especializados, Las corrientes de emigrantes ilegales son nulas.

La tasa de saldo migratorio total es de 2.8 x 1 000 hab, el saldo migratorio interno es de 1.1 x 1 00 hab. Y el externo es de – 0.4 x 1 000 hab.

### 1.2.2.3 Empleos.

La actividad económica fundamental lo constituye el sector de los servicios. La población en edad laboral es de 7849 equivalente al 63.01 % y en la actualidad se encuentran económicamente activas 6 839 personas para un 84,51%, de las cuales el 61.31% son hombres (4 193) y el 38.69% son mujeres (2 646). Un total de 6 721 personas, el 98.27% se encuentran ocupadas en la economía, de ellas 5 456 (81,18%) lo hacen en el sector estatal y 1 265 (18.82%) en el no estatal, de estos últimos, 306 realizan actividades por cuenta propia, concentrados fundamentalmente en la cabecera municipal, especialmente en dos actividades: la elaboración de alimentos y la comercialización de productos agropecuarios.

La población no económicamente activa (PNEA) asciende a 1 461, de ellos estudiante 221, amas de casa 757, incapacitados 225, inactivos 159 y otros 99. Desocupados 118, para una tasa de desocupación de 1.7

#### **1.2.2.4 Conectividad.**

El vial de Antilla – El Ramón se está rehabilitando, única vía de acceso terrestre a los asentamientos localizados al Este del núcleo urbano de Antilla, (La Cuchilla y Canalito), así como el asentamiento urbano El Ramón, distante a más de 20 kilómetros.

Como paliativo a esta situación, existe un servicio marítimo (lanchas) con frecuencia de días alternos para el transporte de pasajeros y cargas entre la cabecera municipal y El Ramón, con llegada hasta los asentamientos de Guatemala, El Canal y Nicaro del Municipio Mayarí, el cual funciona con interrupciones.

El Asentamiento Urbano de Antilla se vincula con los asentamientos localizados al Oeste (Pilón Tres, Piloncito Dos, Antillita Dos, Antillita Tres, Antillita y Angostura) a través de la carretera Cortadera – Antilla, vía asfaltada que



se está rehabilitando, a la que se vinculan caminos de tierra en regular y mal estado, con distancias que oscilan entre 500 y 1000 m. La población residente en el caserío de Barrancones tiene como acceso principal un camino en mal estado que lo vincula directamente al centro urbano, distante aproximadamente a 1 600 m.

El ramal ferroviario, además de su vinculación con el ferrocarril central, facilita la vinculación de la población del municipio a través de Pilón Tres con otros territorios cercanos (Banes, Deleite, Dumois).

#### **1.2.2.5 Hábitat.**

El Asentamiento Urbano de Antilla constituye la cabecera municipal del municipio de igual nombre. Cuenta con un área de 272.00 ha (2.72 km<sup>2</sup>) y se divide en dos Consejos Populares, Antilla I que es urbano y comprende el Centro Ciudad (Centro Histórico), área de zona de residencial intermedio y Antilla II que ocupa el resto del asentamiento y parte de área rural hacia el noreste considerado mixto. Presenta un fondo habitacional de 4 256 viviendas, con una densidad de 13.55 viv/ha de acuerdo al área total y 31 viv/ha relacionada con el área residencial, ambas cifras se consideran bajas, lo cual es producto de las áreas libres existentes hacia el Norte del

asentamiento así como el bajo aprovechamiento del suelo por predominar la vivienda de uno y dos niveles.

Tabla No. 8. Estado de la vivienda. Asentamiento urbano de Antilla.

TIPO/ ESTADO	I	%	II	%	III	%	IV	%	V	%	TOTAL	%
BUENO	667	50.1	102	7.7	265	19.9	297	22.3	0	0	1 331	36
REGULAR	221	43.4	70	13.7	79	15.5	139	27.3	0	0	509	14
MALO	192	10,3	12	0,6	596	34	814	43.69	249	13.39	1 863	50
<b>TOTAL</b>	<b>1 080</b>	<b>29.1</b>	<b>184</b>	<b>4.96</b>	<b>940</b>	<b>25.38</b>	<b>1 250</b>	<b>33.75</b>	<b>249</b>	<b>6.48</b>	<b>3 703</b>	<b>100</b>
%												

Fuente: Dirección Provincial de la Vivienda. Año enero/2019.

Tabla No. 9. Estado de la vivienda. Asentamientos Rurales.

TIPO/ ESTADO	I	%	II	%	III	%	IV	%	V	%	TOTAL	%
BUENO	27	85	4	80	46	65	101	35	0	0	178	31
REGULAR	3	9	1	20	22	31	50	17	0	0	76	15
MALO	2	6	0	0	3	4	139	48	155	100	299	54
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>71</b>	<b>100</b>	<b>290</b>	<b>100</b>	<b>155</b>	<b>100</b>	<b>553</b>	<b>100</b>
%												

Fuente: Dirección Provincial de la Vivienda. Año enero/2019.

Tabla No. 10. Estado de la vivienda General de Antilla.

TIPO/ ESTADO	I	%	II	%	III	%	IV	%	V	%	TOTAL	%
BUENO	694	63	106	56	311	31	398	26	0		1 509	35
REGULAR	224	20	71	38	101	10	189	12	0		585	14
MALO	194	17	12	6	599	59	953	62	404	100	2 162	51
<b>TOTAL</b>	<b>1 112</b>	<b>100</b>	<b>189</b>	<b>100</b>	<b>1 011</b>	<b>100</b>	<b>1 540</b>	<b>100</b>	<b>404</b>	<b>100</b>	<b>4 256</b>	<b>100</b>
%												

Fuente: Dirección Provincial de la Vivienda. Año enero/ 2019.

Predomina la vivienda en mal estado con el 51% (2 162) en el que predomina la tipología IV ubicadas principalmente en los repartos Vista Alegre, Los Mamoncillos, La Cañona y Capiro, todos de surgimiento espontáneo.

Las viviendas en buen estado constructivo con un 35 % del total, se representan en la zona del Centro y reparto Flora. Es de significar que es precisamente en esta zona donde se observan inmuebles de alto valor patrimonial en pésimo estado técnico y ocasionales derrumbes que no permiten su utilidad.

Existen 4 cuarterías con 52 cuartos

MUNICIPIOS	Cantidad de cuarterías	Cantidad de cuartos		Cuarterías inscritas	Cuarterías		Estado técnico constructivo			Tipología constructiva		
		Cuartos	Apartamentos		con un solo baño colectivo	sin baño	Bueno	Regular	Malo	I	II	III
Antilla	4	52		3	4				4			4

La estructura vial y morfología define dos zonas con características diferentes para el análisis de la vivienda en el asentamiento:

### **Zona 1:**

Limita hacia el noroeste y suroeste con la calle Juan George Soto, hacia el noreste con calle General Núñez, representada por el Centro Histórico y parte del reparto Flora. Concentra el mayor porcentaje de población del territorio. Presenta buena estructuración vial, los trazados presentan amplias secciones y la zona se encuentra beneficiada por la red de acueducto pero carece de alcantarillado, existiendo viviendas conectadas a la red pluvial, vertiendo el residual directo al mar. Predomina el uso de manzanas cerradas de dimensiones variables y vinculación con el resto del asentamiento, así como las grandes parcelas, con viviendas de altos puntales. Se cuenta con inmuebles de valor patrimonial, que en su mayoría presentan mal estado constructivo y algunos en fase de derrumbe.

A esta urbanización con posterioridad se le insertaron edificios multifamiliares de 4 y 5 niveles con mayor intensidad en calle Antonio Maceo y hacia calle 5ta y 6ta del reparto Flora con lo cual se lograron densidades de viviendas por hectáreas que evidencian la intención de un mejor uso del suelo. Cuenta con suficientes servicios básicos y medios que satisfacen la demanda de la población.

La presencia de espacios públicos (paseo central), áreas verdes de animación vial y jardines, armonizan la zona. El mobiliario urbano es insuficiente para complementar la urbanización. Se observan garajes improvisados así como cisternas y fosas en áreas exteriores que alteran la imagen urbanística. Carece de potencial de áreas libres para el crecimiento.

## **Zona 2:**

Situada principalmente hacia el noreste del asentamiento. Se encuentran ubicados los repartos: Vista Alegre, Los Mamoncillos, Capiro, Corojal y parte de Flora. Predomina la vivienda de un nivel y muy escasas hasta dos niveles. La vivienda presenta tipología constructiva I, II, III y IV con sus mayores porcentajes en regular y mal estado técnico. Su mala estructuración a través de vías estrechas, sinuosas y en mal estado evidencia una urbanización espontánea, con viviendas en manzanas cerradas de forma irregular y viviendas en interiores.

Los espacios públicos y áreas verdes resultan muy escasos. Solo cuenta con los servicios básicos en regular estado constructivo. La zona cuenta con un total de 58.00 ha de áreas libres, calificadas como edificables para uso habitacional y de servicios vinculados al hábitat.

## **Nivel de satisfacción por zonas:**

Analizado el asentamiento referido a las zonas antes definidas se determina que:

### **Zona 1:**

Zona del reparto Centro con mayor densidad de población resulta bien servida.

### **Zona 2:**

Zona medianamente servida, existiendo repartos como Los Mamoncillos, Vista Alegre y parte de Flora con mayores dificultades por la lejanía de los servicios medios, mal estado de la vialidad, carente de alcantarillado.

## **Potencial de transformación:**

En el asentamiento urbano de Antilla las áreas de viviendas se caracterizan atendiendo a sus posibilidades de transformación, en función de la depreciación y la intensidad del suelo, la infraestructura técnica y la calidad ambiental.

- **Zonas conservables:** Estas zonas tienen buenas condiciones constructivas, sus edificaciones están consolidadas desde el punto de vista urbanístico, no tienen ningún potencial de crecimiento. Estas áreas se localizan al Oeste del núcleo incluye los repartos Flora y Reforma Urbana.
- **Zonas parcialmente transformables:** Es aquella zona donde la vivienda y las condiciones urbanísticas están parcialmente deterioradas, por lo que disponen de un potencial de transformación, siendo posible su recuperación tipológica, extendiendo su vida útil, además de la posibilidad

de ejecución de nuevas instrucciones que permitan alcanzar mayores densidades. Esta zona incluye el centro comercial y las áreas que lo rodean, y presenta una trama vial definida, concentrándose las edificaciones de mayor valor turístico y arquitectónico e incluye la zona del Centro Histórico.

- **Zonas totalmente transformables:** Incluye las zonas donde predomina un acentuado deterioro de las construcciones, con pocos valores urbanos pero con adecuadas condiciones ambientales para el hábitat. La zona con mayor potencial de transformación se localiza en la periferia del núcleo.

Dentro de la zona urbana se incluyen dos barrios aledaños: La Curva, La Cañona y Capiro, los cuales se encuentran previstos a erradicar.

Otros potenciales estudiados con posibilidades para el crecimiento habitacional se presentan a continuación:

Tabla No. 12. Potencialidades para el crecimiento habitacional. (Actualizar)

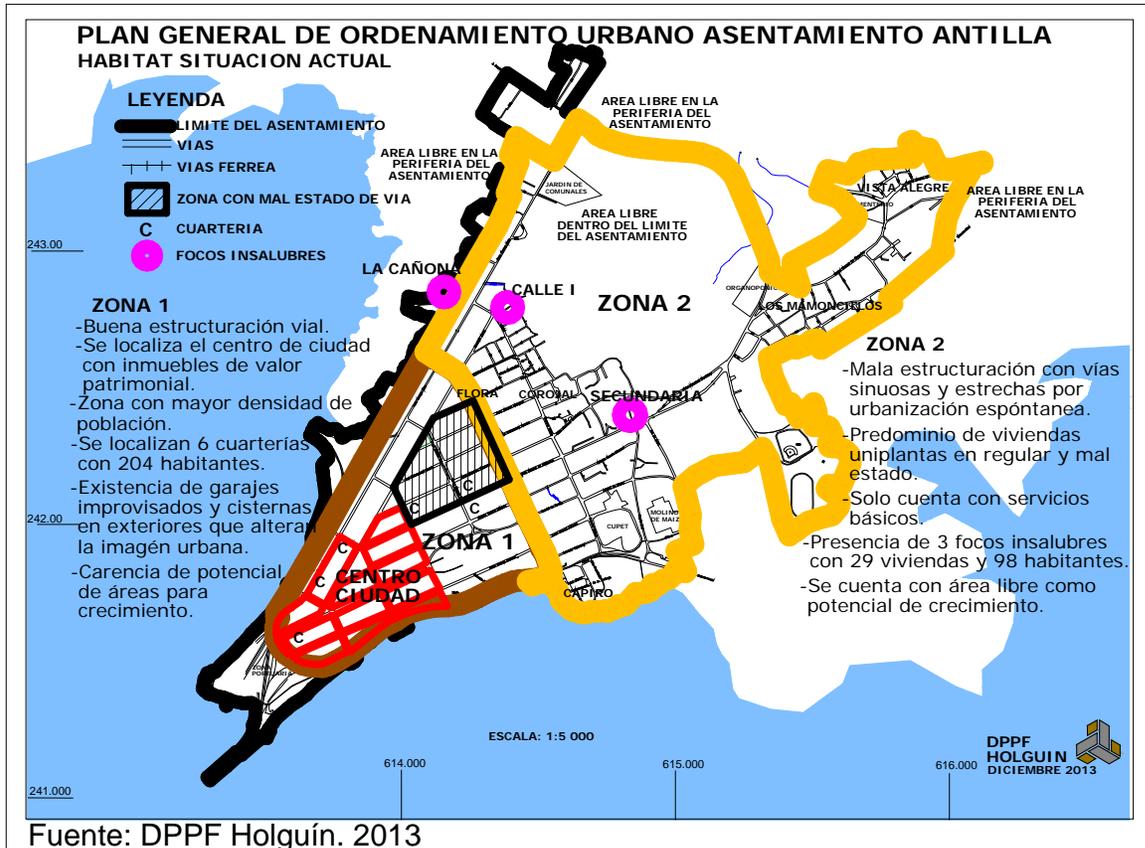
Concepto	Cantidad	Área total (ha)	Potencial de Viviendas
Solares yermos	50	58	6 960
Parcelas por demolición de edificaciones	2	0,11	14
Edificios de viviendas en construcción paralizados.	1	0,028	20
<b>TOTAL.</b>	<b>53</b>	<b>58.138</b>	<b>6 994</b>

Fuente: UBIT DMPF Antilla. 2013.

**Nota:** El potencial de crecimiento en áreas libres o solares yermos se calcula previendo la ejecución de viviendas de 1, 2 y 3 niveles y densidad promedio de 120 viv/ha.

Existen tres focos insalubres con un total de 29 viviendas y 98 habitantes, desagregados en: La Cañona con 13 viviendas y 40 habitantes, La Secundaria con 6 viviendas y 21 habitantes y Calle I con 10 viviendas y 37 habitantes. Además dentro de la trama urbana en el Centro Histórico se encuentran 6 cuarterías en mal estado constructivo y en las cuales habitan un total de 204 habitantes.

## Plano N° 3. Hábitat. Situación Actual.



### Servicios.

El asentamiento está dotado de los servicios básicos (bodegas, escuelas primarias de las cuales dos cuentan con sistema seminternado, círculo infantil (insuficiente) y consultorios médicos), presentándose dificultades con su localización, ya que la mayoría se ubican hacia el Suroeste del territorio, siendo los movimientos pendulares mayores para la población de los repartos Vista Alegre y Los Mamoncillos.

Los servicios de nivel medio se comportan como sigue:

#### - Educación:

Politécnico, Escuela Especial.

#### - Salud:

Policlínica, Clínica Estomatológica, Casa de Abuelos.

#### - Cultura:

Galería de Arte, Casa de Cultura, Biblioteca, librería, cine.

- Gastronomía:

Restaurantes, cafeterías.

- Comercio:

Tiendas TRD y CIMEX.

- Deporte:

Gimnasio, canchas deportivas y campo de tiro.

El estado de las instalaciones es regular y malo en el sector de comercio, ubicadas generalmente en inmuebles con tipología constructiva II y IV.

Los servicios de nivel superior no están asegurados, por lo que la población los busca en la ciudad de Banes u Holguín, fundamentalmente relacionados con las actividades de recreación (cabaret, restaurantes)

El trabajo por cuenta propia refuerza la actividad de servicios, se concentra fundamentalmente hacia dos zonas del asentamiento, en el centro comercial y en el Reparto Flora, especialmente con la venta de alimentos elaborados y comercialización de productos agropecuarios.

**Centro de Servicios:**

El Asentamiento Urbano de Antilla ha mantenido tradicionalmente su jerarquía sobre el resto del sistema, constituyendo el principal centro de servicios del municipio. Al existir un alto déficit de instalaciones en la zona rural, se manifiesta una alta dependencia de los servicios existentes en la cabecera municipal, los que se concentran hacia el centro histórico tradicional, por lo que la gravitación de la población del resto del asentamiento y rural es alta, a esto se une la pendularidad en la búsqueda de fuentes de empleo.

**Servicios gastronómicos, comerciales y personales.**

La Empresa Municipal de Comercio, Gastronomía y los Servicios, para el desarrollo de la actividad comercial cuenta con 10 bodegas, 7 puntos de ventas (casillas), 1 tienda para la venta de los materiales de la construcción, 2 mercados artesanales-industriales (MAI) y un Mercado Ideal en el Comercio. Para la actividad gastronómica cuenta con 1

restaurante, 9 cafeterías, 1 comedor del Sistema de Atención a la Familia (S.A.F), 1 comedor del Sistema de Atención al Trabajador (S.A.T) y 1 centro de elaboración.

En estos momentos están arrendados 8 puntos de ventas y unidades por el nuevo sistema de gestión económica que se realiza en la actividad gastronómica. Los servicios técnicos y personales cuentan con un taller del Programa Progreso. Los servicios de zapatería, al igual que el de barbería se prestan por la actividad no estatal. Se debe estudiar el radio de accesibilidad permisible fundamentalmente dentro del asentamiento urbano y desde los asentamientos humanos rurales, por estar todo concentrado dentro del Asentamiento Urbano de Antilla y hacia el eje comercial.

#### **1.2.2.6 Espacios públicos.**

El principal espacio público lo constituye el conjunto de parques que conforman el paseo localizado en el eje central de la avenida 28 de enero. Próximo a La Curva existe el área del malecón, en desuso en la actualidad, pero que constituye un potencial para propuestas futuras de actividades recreativas, así como en el área de entrada al recinto portuario existe otro potencial para desarrollar actividades.

El asentamiento no posee áreas de parqueo y por el flujo de vehículos que existen en la actualidad no se ha tenido en cuenta la construcción de éstos.

La iluminación de los parques es insuficiente creándose dificultades en las actividades tanto recreativas como culturales que se realizan alrededor de los mismos. Su vegetación es agradable y las vías circundantes se encuentran en buen estado técnico. En cuanto al parque infantil, el espacio y la iluminación es deficitaria y la vegetación insuficiente.

Las áreas deportivas al aire libre se encuentran en las escuelas y existe una zona con instalaciones deportivas donde coexiste una pista de atletismo en mal estado y el estadio que se encuentra en regular estado constructivo y no cuenta con parqueos ni servicios gastronómicos. En general las áreas verdes presentan buena vegetación pero requieren de un tratamiento urbanístico. Se debe crear una cultura, con respecto a la poda, ya que se realiza de forma inadecuada.

### **1.2.2.7 Infraestructura Técnica.**

#### **Vialidad.**

El asentamiento cuenta con 12,6 km. de vías principales, pavimentadas, 2,47 en buen estado, 4.6 en regular estado y 5.58 en mal estado técnico, presentándose una porción del área del centro con dificultades de accesibilidad vehicular por el mal estado. Tiene 4.5 km. de red secundaria y resto de los repartos cuentan con red terciaria de trazado sinuoso, poca sección y sin asfalto con una longitud de 12.7 km. lo que suma un total de 29.8 km. de red urbana.

Las vías principales de comunicación son la carretera Cortadera-Antilla, el camino Antilla – El Ramón y un ramal de ferrocarril que lo conecta con el Ferrocarril Central. El principal problema de conectividad existente está dado por el mal estado del vial Antilla – El Ramón, el que constituye la única vía de acceso terrestre a los asentamientos localizados al este del Asentamiento Urbano de Antilla: La Cuchilla, Canalito y el Asentamiento Urbano El Ramón.

El ramal ferroviario, además de su vinculación con el Ferrocarril Central, facilita la vinculación de la población del municipio a través de Pílon Tres con otros territorios cercanos (Banes, Deleyte y Dumois).

- **Abasto de agua.**

El municipio tiene 11 asentamientos de ellos servidos por acueducto 5 (2 urbanos y 3 rurales), de estos asentamiento servidos por el acueducto no se llega a la totalidad de la población residente en estos por lo que existe parte de la población que debe ser servida por pipa, el resto de los 6 asentamientos rurales se abastecen por pipas y tomas colectivas, al igual que población dispersa.

El servicio se realiza a través de una red de acueducto que beneficia fundamentalmente a la población residente en el asentamiento urbano de Antilla y con redes que llegan a los asentamientos Angostura, Barrancones y La Cuchilla. El tipo de fuente que abastece la cabecera es superficial, proveniente del canal Nipe –Deleyte. El sistema no cuenta con una potabilizadora para el tratamiento del agua superficial. Las redes de acueducto se encuentran en una situación crítica en cuanto a su estado técnico, debido a los años de explotación y las condiciones químicas de las aguas que se distribuían desde los posos del Jucaro, aunque la conductora principal presenta un

estado favorable al ser construida recientemente. Los tanques de distribución se encuentran en mal estado: el de Antilla se encuentra agrietado.

Por las características del municipio se sirve una población de 11 698 de la red abasta y en los periodos de intensa sequía, se sirve los 12 415 habitantes.

- **Solución de residuales.**

La inexistencia de soluciones adecuadas para la evacuación de los residuales constituye uno de los problemas más serios que afectan la calidad de vida de la población del municipio. No existe servicio de alcantarillado, el 17.4% de la población (2160) vierte los residuales al drenaje pluvial, siendo la solución generalizada el vertimiento de los residuales albañales a las aguas de la bahía de Nipe, provocando serios problemas de contaminación a la misma.

- **Electricidad.**

Solo un 0,33 % de la población no está servida por el Sistema Energético Nacional, y en el 99,6 que está servido hay predominio de bajo voltaje.

- **Comunicaciones.**

Se cuenta en el municipio con cinco Centrales Telefónicas. Con una red de planta exterior distribuida principalmente en el centro histórico (Consejo Popular 1) y existiendo una zona de desarrollo en el (Consejo Popular 2)

Central	Ubicación	Totales fijas	
		LI	LS
Antilla	Antilla	1 440	860
La Cuchilla	Aeropuerto	1 008	153
Ramón de Antilla	Ramón de Antilla	48	23
Baracutey	Ramón de Antilla	16	4
Ramón Antilla IAD	Ramón de Antilla	16	6
	Total	2 528	1 046

La densidad telefónica (Telefónica Fija Móvil) es de 50.96 teléfonos por cada 100 habitantes. Las comunicaciones nacionales se establecen por medio de la teleselección.

Existen instaladas 4 radio bases GSM para la telefonía móvil una en el Ramón de Antilla y tres en Antilla, hoy con 5 122 Líneas celulares en servicio en Antilla. La densidad E. Públicas es de 8/1000hab Además existe un contenedor de ETECSA que funciona como local tecnológico hasta donde llega el trazado de la fibra óptica, donde se instala la radio base y la microondas. Además de cinco sitios con equipamiento. La Cuchilla, Baracutey 59. Torre de TV.AEI y Central ubicada en el Aeropuerto.

Como servicio complementario se cuenta con 260 Líneas en servicio TFA, el 100 % digitalización conmutación, un servicio de 100 Públicas, 19 Centros de Agente TFA y 6 Centros de Agente FIJO.

Tabla No. 13. Distribución Telefónica del Asentamiento Urbano Antilla.

No.	Consejo Popular	Telefonía Básica	Telefonía Fija Alternativa	Telefonía Celular	Total
1	Antilla I	793	32	5 122	
2	Antilla II	177	195		
	Antilla III	33	33		

Fuente: ETECSA. 2019

Los servicios de telefonía están concentrados en el consejo popular Antilla I y II, existiendo menor densidad telefónica para el consejo popular Antilla II, donde fue ubicada una Central Telefónica la cual tiene 153 servicios y existe un área de desarrollo que actualmente se trabaja. El Consejo Popular Antilla III, con la inserción de la Telefonía Fija Alternativa se reforzaron los servicios en el consejo popular II y III, donde se cubrieron todos los asentamientos con servicios de públicas.

La Telefonía Fija Alternativa (TFA) reforzó los servicios de la telefonía en el sector residencial hacia la zona no servida.

En materia de radiocomunicaciones se cuenta con 3 transmisores que se localizan en Antilla para la comunitaria con 300 watts, uno de radio y dos de televisión, para los canales CUBAVISIÓN Y MULTIVISIÓN, ubicados sobre la Loma del Tanque de agua. Servidos por fibra óptica dan servicio de televisión con cobertura regional

### **Potencialidades.**

- 1- Un total de 58.00 ha de áreas libres, de suelo edificable con destino habitacional y servicios.

- 2- Constituye el centro municipal para el futuro desarrollo turístico de El Ramón con servicios extrahoteleros al 2020.
- 3- Existencia de inmuebles de alto valor patrimonial con posibilidades de rescate para uso de viviendas y servicios.

### **Restricciones.**

1. Bajo nivel de vida.
2. No existencia de redes de alcantarillado y órgano de tratamiento de residuales que limitan el crecimiento del hábitat.
3. Alto grado de deterioro del fondo habitacional con un 50.25 % de viviendas en regular y mal estado técnico, con predominio de la tipología IV.
4. Existencia de 3 focos insalubres y 6 cuarterías en la zona céntrica del asentamiento.
5. Déficit de servicios, concentrados en el centro histórico con predominio de instalaciones en mal estado técnico.
6. Solo el 56.5 % (4 123) de las personas en edad laboral se encuentran económicamente activas.
7. Alta tasa de desocupación (4.5)

### **1.2.3 Base Económica Productiva.**

#### **1.2.3.1 Producción e Industria.**

En la esfera industrial el Asentamiento Urbano de Antilla presenta 5 de las 20 ramas que rigen la política industrial en Cuba, las mismas son: del combustible, forestal, de construcción, alimentaria y textil, siendo la actividad líder la alimentaria con el Molino de maíz.

En el poblado de Antilla existe un potencial de 16 instalaciones dedicadas a la producción de alimentos, confecciones y otras, vinculadas a las actividades portuarias, el mayor número de ellas se localizan en:

- Áreas próximas al puerto y a lo largo de la vía férrea, en su mayor parte almacenes.
- El resto de las instalaciones fundamentalmente de la industria alimentaria y de confecciones se encuentran dispersas dentro de la trama urbana.

El desarrollo de la actividad industrial- productiva se encuentra limitado por el déficit y poca calidad del agua, así como la carencia de alcantarillado, no obstante el puerto y la bahía de Nipe, poseen potencialidades físicas para su explotación, previéndose un fuerte desarrollo, del cual formará parte en inversiones como el Molino de maíz y la Terminal de asfalto. El desarrollo de estas inversiones se encuentra frenado por la descapitalización industrial y los limitados recursos económicos-financieros que tiene el país.

Existen potencialidades en la bahía para la construcción de otras instalaciones de apoyo a las actividades portuarias, la ejecución de un astillero, el desarrollo de la pesca de plataforma, taller de servicios a buques y exportación de azúcar. Existe potencial para el desarrollo de instalaciones productivas no contaminantes al Sureste del asentamiento urbano.

A continuación se muestran las instalaciones de producción más significativas.

Tabla N° 14: Instalaciones de producción más significativas.

Nº	Nombre de la Instalación	Área total M <sup>2</sup>	Estado	Tipo	Fuerza de Trabajo	Observaciones
1	Molino de maíz	11 000	B	I	161	Industria
2	UEB Terminal de Combustible.	32 419.70 TG	B	I	54	Instalación
3	TRANSCUPET				34	Instalación
4	La Antillana	222	B	II	18	Industria del dulce
5	La Nueva	1 483	M	I	17	Industria del pan
6	La Crema	503	B	II	3	Industria de caramelo
7	Taller de Confecciones "Josué País"	702	B	II	94	Industria de confecciones
8	Almacén # 7	2 918	B	III	0	Almacén de productos
9	Almacén # 8	3 909	B	III	0	Almacén de productos
10	Almacén # 9	3 825	B	III	0	Almacén de productos
11	Terminal Asfáltica	63 578	R	I	13	Almacén
12	Fábrica de Tabaco "Juan George Soto"	4 680	R	III	121	Producción de tabaco de producción nacional
13	ECOT RA		B			Empresa constructora
14	AT Comercial		B			Empresa constructora
15	Motelera		B	I		Motel
16	Servi centro		B			Instalación
17	AEI		B			Instalación

Fuente: Información de las instalaciones productivas. 2019.

La actividad industrial está distribuida en la cabecera municipal en tres zonas industriales bien definidas por el Esquema de Desarrollo, existiendo además otras modalidades industriales como son la textil e industrias locales.

### **Zona I (Zona Industrial)**

Esta zona se encuentra ubicada al Sureste del poblado de Antilla, enmarcada entre las Calle General Núñez al Suroeste, la 1ro de Mayo al Noroeste, la Avenida 28 de Enero al Noroeste y el litoral de bahía de Nipe al Sureste, estando conformada por instalaciones de recepción y distribución de petróleo y el molino de maíz. Ocupa un área de 8,22 ha, es una zona concebida para este uso por los Planes de Ordenamiento Territorial y Urbano (PGOTU) anteriores, la cual cuenta con dos líneas productivas específicas, encontrándose en ella representadas las ramas alimenticia y petróleo e instalaciones de apoyo a la distribución y almacenes.

- **Molino de maíz.**

Se encuentra localizado al Este de la terminal de petróleo a unos 100 m de la misma, tiene una vinculación con el puerto y el resto del país por ferrocarril y vía automotor, cuenta con 3 silos con una capacidad de 2 000 ton cada uno para depositar el grano, con una capacidad total de almacenaje de 6 000 ton y 80 toneladas/diarias de molido de harina y 100 de maíz.

Figura 4: Molino de maíz



Fuente: Archivo DMPF Antilla 2013

### **UEB Comercializadora de combustible.**

Figura 5: Terminal de petróleo



Fuente: Archivo DMPF Antilla 2013

Esta instalación pertenece a la Empresa CUPET No. 621 de Antilla, sus instalaciones se localizan dentro del asentamiento, cuenta con siete depósitos o tanques de acero con capacidad total de almacenaje de 32 800.00 m<sup>3</sup> de combustible, es decir unas 40 mil toneladas de petróleo. La capacidad de estos tanques de acero inoxidable es la siguiente:

- Tanques N° 1 y 2 con capacidad de 10 000.00 m<sup>3</sup> cada uno.
- Tanques N° 3 y 4 con capacidad de 400.00 m<sup>3</sup> cada uno (el 4 está fuera de servicio)
- Tanques N° 5 y 6 con capacidad de 5 000.00 m<sup>3</sup> (en estos momentos fuera de servicio)
- Tanque N° 7 con capacidad de 2 000.00 m<sup>3</sup>.

La terminal se encuentra a 1.8 km del muelle principal comunicándose por medio de acceso por vías, automotor y ferroviario, lo cual le proporciona una gran ventaja con relación a otras terminales del país. Los depósitos localizados al Oeste y el muelle se separan a una longitud de tuberías de 1 800 m aproximadamente.

## **Zona II (Zona de Almacenes)**

Se encuentra ubicada al Noroeste del asentamiento, entre la Calle Juan George Soto y los ramales ferroviarios, limitada por la calle Antonio Maceo al Suroeste, Calle # 14 al Noreste, calle Juan George Soto al Sureste y Calle # 13 al Noroeste, ocupando un área de 6.37ha conformada por instalaciones de almacenes, infraestructura ferroviaria, centro de elaboración, carpintería de la Forestal y la fábrica de tabaco.

### **Almacenes AUSA.**

Figura 6: Almacenes portuarios



Fuente: Archivo DMPF Antilla. 2013

Instalaciones para el almacenamiento de carga general, que ocupa un área de 27 976.61m<sup>2</sup> (2.76 ha), con una capacidad de almacenaje de 21 000 toneladas, se destina a diferentes ramas de la economía. Hoy se encuentran totalmente inutilizados, con un estado constructivo muy malo, en proceso de rehabilitación por la Entidad Almacenes Universales.

### **Fábrica de Tabaco.**

Industria para la producción manufacturada del tabaco nacional, con una capacidad de 14 204 unidades diarias, ocupa un área de 4 680 m<sup>2</sup> (0.46 Ha) destinado al consumo nacional, con una fuerza de trabajo de 121 trabajadores.

Figura 7: Fábrica de tabaco.



Fuente: Archivo DMPF Antilla 2013

### **Carpintería y almacén de la Forestal**

Instalación destinada al procesamiento de la madera semielaborada, para la producción a baja escala de productos derivados de la madera, como muebles y estructuras de carpintería para inmuebles y viviendas, así como el almacenamiento de producciones de carbón vegetal para el consumo nacional y la exportación, con una capacidad de almacenamiento de 200 sacos de carbón, cuenta además con una plantilla de 7 trabajadores.

Figura 8: Carpintería y almacén



Fuente: Archivo DMPF Antilla 2013

### **Zona III (Zona Portuaria)**

Enmarcada al Suroeste de la cabecera municipal desde la calle Frank País frente al Hotel Comercio y siguiendo todo el eje de la calle Juan George Soto hasta la vía de acceso al recinto portuario, ubicándose dentro de esta zona instalaciones como: taller de ferrocarriles, terminal de cemento asfalto.

### **Empresa de servicios portuarios Carupano. (UEB Antilla).**

Figura 9: Puerto



Fuente: Archivo DMPF Antilla 2013

Se clasifica como un puerto de interés general de segunda categoría, por desarrollar actividades de tráfico marítimo internacional de forma esporádica y dedicarse a las actividades del comercio de cabotaje de importancia para la economía nacional. Ocupa un área total de 20 227.74 m<sup>2</sup> (2.0 ha) de ellas 11 559.36 m<sup>2</sup> (1.15 ha), para la zona portuaria, 3 600.91 m<sup>2</sup> (0.36 ha) de área para taller de transporte, 4 024.88 m<sup>2</sup> bacaladera como almacén a cielo abierto y 0.10 ha de edificio administrativo y parqueo. Esta institución funciona como Unidad Empresarial de Base (UEB) de la Empresa de Servicios Portuarios Carupano. Tiene una plantilla de 17 trabajadores. Sus principales servicios son las operaciones de carga y descarga de buques, recepción y entrega de mercancías, servicios de almacenaje, custodia de materias primas y materiales para la economía.

### **Terminal de Cemento Asfalto**

La Terminal de Cemento Asfalto, posee un área de 63 578 m<sup>2</sup> donde tiene enclavados cinco depósitos, con una capacidad de 1 000 ton total (4 tanques de 250 ton cada uno), una casa de caldera, con sistema de descarga desde el muelle Bacaladera.

Figura 10. Terminal de asfalto



Fuente: Archivo DMPF Antilla 2013

### **Zona IV (Zona de Materiales de la Construcción)**

Figura 12. Instalaciones de la ECOPP



Fuente: Archivo DMPF Antilla. 2013

Se encuentra ubicada al Norte de la cabecera municipal, entre la Calle Juan George Soto y Calle No 13, limitada por la calle 17 al Suroeste, Carretera Antilla-Cortadera al Noreste, calle Juan George Soto al Sureste y la Calle No. 13 al Noroeste, ocupando un área de 65.6 ha, donde están ubicadas las instalaciones de almacenes, producción de

materiales y oficinas de la Empresa Constructora de Obras del Poder Popular (ECOPP), los silos y producción de materiales de la Empresa de Rehabilitación y servicio a la Vivienda (UMBRALES) y las oficinas y almacenes del MICONS.

### **Industria de Materiales de la Construcción.**

No existe yacimiento con posibilidades de explotación de canteras para la extracción de materiales para la construcción. Se cuenta en las instalaciones de las empresas constructoras con pequeños módulos para la fabricación de bloques, molino para procesar grava y restos de demoliciones para la elaboración de granito que son reelaborados en la producción de bloques. A 1.8 km hacia el sur del asentamiento El Ramón existe un yacimiento de arcilla en explotación, con un tejear perteneciente a la U.E.B Silvícola Antilla, en mal estado técnico.

Para la producción de materiales de la construcción alternativos, se cuenta con las siguientes capacidades:

Tabla N°. 15. Instalaciones y capacidad productiva para la producción de materiales.

Entidad	Producto	U/M	Capacidad de Producción	Producción Anual	% de Aprovechamiento Actual	Potencial en Reserva	Destino de la producción
ECOPP	Bloque	U	700 día	201 600	70.0	-	Venta al MINCIN
	tanque		1 día	288	70.0	-	Venta al MINCIN
UMBRALES	Bloque	U	300 día	45 000	50.0	-	Venta al MINCIN

Fuente: Archivo ECOPP y UMBRALES 2019

## Industria Alimentaria.

Figura 13. Dulcería La Antillana



Fuente: Archivo DMPF Antilla 2013

En el asentamiento urbano existen 1 panadería, una dulcería y un centro de elaboración. De las panaderías una pertenece a la cadena Cubana del Pan y la otra a la Empresa Productora de Alimentos, mientras que el Centro de Elaboración pertenece a la Empresa Municipal de Comercio. Poseen una fuerza laboral total de 18 trabajadores los cuales garantizan la producción y distribución de dulces y panes de varios

tipos a todo el territorio, así como la elaboración de otras producciones. Excepto el Centro de elaboración las restantes han sido beneficiadas con cambios tecnológicos en su equipamiento. Para mantener la vitalidad y lograr la estabilidad de las producciones las instalaciones radicadas en la cabecera municipal cuentan con grupos electrógenos de emergencia. De estas instalaciones existe una panadería que se encuentra ubicada en el Asentamiento Urbano El Ramón, que garantiza la producción de pan a esta zona de difícil acceso.

## Instalaciones del sistema de transporte.

Dentro del límite urbano de la cabecera municipal se localizan las instalaciones de transporte, constituidas por una Base Mixta (ómnibus-carga) y la Empresa Navegación Caribe, localizada en el litoral del puerto, con un servicio de atraque, desatraque, remolque, salvamento de cualquier medio naval y transportación de pasajeros. La infraestructura portuaria además está complementada por una estación de Prácticos de Cuba, la que ofrece los servicios de practicaje de buques comerciales en entrada y

salida de las áreas portuarias, Oficina de Seguridad Marítima, un punto de control Aduanero, una Unidad de Servicio logístico a buques (SUMARPO) y la Unidad de Capitanía de Puerto perteneciente a Tropas Guardafronteras

### **Instalaciones Portuarias.**

#### **Puerto.**

Existe una instalación portuaria hoy en desuso, por donde se operaban buques de carga general y tanqueros de combustibles. Su función fundamental es económica para actividades de carga y descarga de mercancías, servicio de muellaje, pase de muelle u otras actividades vinculadas al tráfico marítimo, La instalación

portuaria cuenta con un espigón con tres líneas de atraque, certificado para las operaciones diurnas y nocturnas, estando la instalación en buen estado constructivo con las características siguientes:

- Muelle de Costa: con un largo de 168.0 metros, con un calado en proa de 4.60 metros y de 5.20 metros en popa.
- Muelle de banda Sur: con un largo de 175.00 metros, con un calado en proa de 5.20 metros y de 6.40 metros en popa.
- Muelle de banda Norte: con un largo de 168.00 metros, con un calado en proa de 4.10 metros y de 5.00 metros en popa.

#### **UEB Navegación Caribe**

Es una unidad de servicios marítimos, que cuenta con un muelle de Costa (La Bacaladera) con 81.0 metros de largo, preparado también para el atraque de cargueros de pequeño porte y patanas de carga. La unidad cuenta con un edificio socioadministrativo localizado en la Zona

Figura 14. Puerto



Fuente: Archivo DMPF Antilla 2013

Figura 15. UEB Navegación Caribe



Fuente: Archivo DMPF Antilla 2013

Portuaria, cinco medios navales para prestar el servicio (remolcadores); así como una lancha para el servicio de una ruta marítima de pasaje dentro del área de las bahías de Nipe y Nicaro.

### **Estación de Prácticos.**

Estación que cuenta con un pequeño muelle con 27 m de largo, por donde operan con un medio naval para las actividades de pilotaje de los medios navales comerciales o no que navegan desde la Bahía de Vita hasta la de Nicaro.



Fuente: Archivo DMPF Antilla 2013

### **Potencialidades.**

- 1- El poblado se localiza frente a una de las bahías más importantes del país.
- 2- Existencia de áreas para la construcción de obras de apoyo a la actividad portuaria: pesca de plataforma, talleres de reparación de buques y exportación de mercancías.
- 3- Existencia de instalaciones industriales paralizadas con equipamiento tecnológico en buen estado (impresión y mueblería)

### **Restricciones.**

- 1- Limitaciones en la producción de alimentos por déficit y poca calidad del agua, así como la carencia de redes para la evacuación de residuales.
- 2- Descapitalización de las industrias por el déficit de recursos financieros y falta de materias primas.
- 3- Baja productividad de los suelos a consecuencias de la mala calidad agroproductiva y salinidad (afectación por instrucción salina).
- 4- Grandes afectaciones de carácter funcional y de contaminación por la existencia de infraestructuras portuarias, marítimas, ferroviarias y talleres y almacenes dentro de la trama urbana.

## Plano N<sup>o</sup>. 4. Producción e Industria. Diagnóstico.



Fuente: DPPF Holguín. 2013.

### 1.2.3.2 Agricultura Urbana.

La agricultura urbana en el asentamiento cuenta con un organopónico con una superficie de 1.1 ha en 12 canteros y en los cuales laboran 7 trabajadores. El mismo resulta insuficiente tanto en áreas como en las producciones que se obtienen, además existen dos huertos localizados en la periferia de los Asentamientos Urbanos de Antilla y El Ramón, este último ubicado hacia el Noroeste del asentamiento. Aunque cuenta con una fuente de abasto de agua, tiene mala calidad por la salinización, el suelo es de baja agroproductividad y con afectaciones por degradación. En el área propuesta para el desarrollo habitacional se encuentran sembradas 16.8 ha de cultivos varios.

### 1.2.3.3 Turismo, Descanso y Recreación.

En Cuba en un periodo de tiempo relativamente breve, el turismo ya desempeña un papel económico de primer orden. En dichas circunstancias Antilla posee amplias potencialidades para fortalecer el desarrollo local mediante este sector económico, ya

que se encuentra sobre una elevación rodeada por las aguas de la bahía de Nipe, siendo favorecida por las brisas en algunas zonas y ofreciendo visuales del paisaje marino muy agradables, esto unido a su correcto trazado vial de amplias secciones, espaciosas aceras arborizadas y corredores, hacen que sea un lugar atractivo en la zona del Centro Tradicional Histórico.

### **Recursos naturales con potencial de uso turístico.**

Las principales características de estos recursos con potencialidades para el uso turístico se relacionan a continuación:

- Bahía de Nipe: Circunvala el Sur de la península del Ramón así como el puerto industrial de Antilla. Constituye la mayor bahía de bolsa del país y el mayor potencial pesquero de la provincia con vinculación a las Bahías de Cajimaya, Arrollo Blanco, Levisa y Cabonico. Cuenta con buenas condiciones para el desarrollo de marinas y actividades náuticas. En su conjunto tienen condiciones para el desarrollo de varias modalidades recreativas relacionadas a las actividades náuticas y deportivas, por lo que su aprovechamiento debe hacerse en forma integrada y complementada.

### **Recursos socio-culturales con potencial de uso turístico.**

- **Tangibles:**

Se destacan las edificaciones del Centro Histórico de Antilla con valor arquitectónico, que inició su construcción a partir del año 1906. Están constituidos por edificios construidos de cemento y cubierta de tejas con columnas en fachadas y algunas viviendas con columnas en el interior y decoraciones en las paredes. Se caracterizan por elementos decorativos en aleros, con diversos diseños en las balaustradas y guardavecinos, presencia de portales, enrejados, así como variedad en las columnas, con fustes lisos y estriados con capiteles.

Figura 17. Recursos tangibles



Fuente: Archivo DMPF Antilla 2013

### • Intangibles:

En el análisis de los recursos socioculturales se han considerado las costumbres, cultura y tradiciones de los moradores de Antilla. Al analizar todos estos elementos se evidencia que este territorio tiene sus propias raíces culturales, tradiciones y leyendas que datan de antes de su formación como núcleo urbano, formando parte de la identidad local y que constituyen elementos importantes a tener en cuenta al proyectarse el desarrollo turístico. Entre estas se encuentran:

- Leyendas de Taguabo el dios de la lluvia y Maicabó la diosa de la seca. Los ídolos Taguabo y Maicabó fueron encontrados en excavaciones realizadas en El Júcaro.
- Leyenda de Taita Antonio, con arraigo en el barrio de Canalito, en la Península del Ramón.
- Hallazgo de la imagen de la Virgen de la Caridad en la bahía de Nipe, reconocida como La Patrona de Cuba, por la iglesia Católica.
- Salina 3, se supone sea donde los indios y el niño esclavo portando la imagen de La Virgen, tomaron los dos tercios de sal.
- Zona de cimarronaje de esclavos.
- Zona de comercio y contrabando en la época colonial.
- Leyenda del Pirata William Hastyngs y su enterramiento, en el Cerro del Júcaro, donde también se dice que está oculto parte de su tesoro. Fue propietario de la península en el siglo XIX.
- Comidas típicas con productos del mar, pescado, pulpos, langostas, harina con cangrejo. Uso de la albahaca cimarrona para sazonar.
- Se elaboran vinos de varias frutas, uva caleta, hoja de guásima, etc.
- Antiguamente se realizaban celebraciones de Altares de Cruz, esta era una fiesta con matiz religioso, disfraces, donde se cantaba punto cubano y controversias.
- Fiestas: Virgen de la Caridad, el carnaval de Antilla con procesiones náuticas.
- Bailes autóctonos como la Rompía de Genaro (Son montuno) y la Conga de la Soga.
- Mitos como El Pozo de los Misterios en el Ramón, donde caía un animal y no salía a flote más que una mancha de sangre.

Figura 19: Ermita de la virgen



Fuente: Archivo DMPF Antilla

- En el Cayo de la Muerte las personas que se asentaban en él, morían misteriosamente. Se dice que existen tesoros escondidos.
- El escudo de armas de la Ciudad que representa la fe, el amor patrio, el trabajo y la ubicación del asentamiento.

### **Actividad de turismo, recreación y ocio.**

El territorio cuenta con potencial para la recreación fundamentalmente de corta estancia, dadas en áreas naturales de alta calidad, ubicándose dentro de la Subregión Este para el desarrollo del turismo en el litoral Norte. El municipio, a pesar de que cuenta con grandes potencialidades naturales para el desarrollo del turismo, ha perdido todas las capacidades en alojamiento e instalaciones en el asentamiento urbano, teniendo todas las potencialidades sin explotación.

El potencial turístico de este territorio está dado en el desarrollo de actividades de turismo de sol y playa, náutica-buceo, turismo asociado al golf, turismo de salud, de naturaleza, aventura, rural e histórico-cultural y turismo de ciudad.

### **Actividades para la recreación.**

Las opciones de turismo y recreación son escasas, por lo cual se deberán potenciar las actividades de recreación sana y de esparcimiento,

Las instalaciones deportivas se limitan a dos zonas el centro histórico y una zona polifuncional hacia el este de la cabecera municipal, las restantes se ubican dentro de las escuelas y no satisfacen la demanda de la población que accede a éstas, además de presentar malas condiciones constructivas, falta de equipamiento, cercas en mal estado y terrenos sin las condiciones necesarias.

Deporte en el territorio cuenta con 13 instalaciones deportivas, de ellas 4 en los diferentes centros educacionales. Existen una pista de atletismo, campo de pelota, gimnasio, campo de tiro, Academia de ajedrez, sala de esgrima, área de bádminton y una cancha.

La distribución de las áreas deportivas en los Consejos Populares se recargan hacia el consejo Antilla I, donde existen 6 de las 9 con que cuenta el territorio, las que se utilizan en los eventos y festivales deportivos de varias disciplinas y en diferentes categorías.

En el asentamiento existen cuatro parques para adultos y dos infantiles, además de dos Joven Club de Computación que ofrecen servicios doce horas diarias, ubicados uno en

el centro histórico (Consejo Popular Antilla I) y el segundo en áreas del Reparto Flora (Consejo Popular Antilla II), estos brindan variados servicios como cursos de computación con diferentes programas para toda la población incluyendo cursos especializados para el adulto mayor, niños, círculos de interés para la enseñanza primaria, tiempo de máquina los fines de semanas y plan vacacional, correo electrónico para estudiantes extranjeros. Además existe un video Club Juvenil localizado en el área del Reparto Flora, (Consejo Popular Antilla II).

Para el ocio y la recreación existen instalaciones culturales y recreativas como la plaza de espectáculos, cine, biblioteca, librerías, museos, entre otros, las cuales no satisfacen la demanda de la población y tienen un estado técnico malo.

Para las actividades nocturnas se cuenta con dos instalaciones.

El sistema de espacios públicos forma parte de la recreación, comprende el conjunto de espacios abiertos exento de edificaciones definido dentro de los parámetros de los asentamientos poblacionales y concebidos para abrigar diversas funciones de participación comunitaria (área frente al cine, la plaza). Se presentan indicadores por debajo de los establecidos por su nivel y población hacia las áreas del Consejo Popular Antilla II, el que carece de parques u otros espacios públicos a escala de ciudad.

Tiene en área verde en paseo y parques en zona urbana un total de 2.10 ha. (0.21 km<sup>2</sup>) lo que representa el 6.0% según indicadores establecidos, el área verde de participación hacia la zona Noreste del asentamiento cabecera es insuficiente (donde se concentra la mayor cantidad de población), ubicadas fundamentalmente en patios o entre edificios, por lo que no tienen un uso social.

### **Áreas verdes dentro de la ciudad, animación vial, plazas, parques y lugares públicos.**

La red de áreas verdes, plazas y espacios públicos existentes dentro de la trama urbana del centro tradicional y su distribución es amplia, presentan un estado de conservación de regular a malo, no así hacia la proyección de los nuevos crecimientos del asentamiento, donde carece de espacios abiertos con características de parque o plazas.

Dentro del Centro Histórico se cuenta con un amplio paseo, conformado al estilo alameda, que se estructura por tres secciones o parques, el Parque Miguel Salcedo, el

que tiene dos estructuras una de parque infantil y la otra para adulto; las dos restantes secciones del paseo la conforman el Parque Central y Parque de La Funeraria. Los restantes parques que se distribuyen dentro del Asentamiento Urbano de Antilla son el infantil El Ismaelillo y para adulto Parque de las madres.

Por la estructura triangular del asentamiento existen pequeños espacios que no se pueden diseñar para otras actividades y que no han sido aprovechados por lo que pueden ser transformados en microparques o espacios para descanso.

En este sentido otros atractivos de recreo, descanso o ecoturismo son el área del bañito, franja abierta y con cierta arboladura próxima al litoral de la bahía hacia el sur de la cabecera municipal, el espacio conocido como El malecón localizado hacia el oeste.

Es limitada la existencia de plazas para el desarrollo de actos públicos y las existentes (2) están limitadas por espacios, como son la Plaza del Pueblo y la “René Ramos Latour”, donde se realizan actividades en días específicos.

### **Potencialidades.**

1. Valores patrimoniales tangibles, asociados a la cultura y la arquitectura del Centro Histórico Tradicional con más de 20 edificaciones de carácter monumental de principios del siglo XX.
2. Valores patrimoniales intangibles como mitos y leyendas, tradiciones culturales, comidas típicas, entre otras.
3. Proximidad a los Polos Turísticos Península El Ramón, Cayo Saetia y Corinthia-Barrederas, con potencial de integración de las ofertas turísticas.
4. Litoral costero hacia la bahía de Nipe, con condiciones para el desarrollo de marinas, cruceros y actividades náuticas en general.

### **Restricciones.**

1. No cuenta con una estructura definida para la actividad turística y se reduce a una base material conformada por alojamiento, gastronomía, cultura, comercio, recreación y deporte.
2. Falta de una estrategia de desarrollo turística integrada al desarrollo local; así como de inversiones de forma estable.
3. La actividad de hospedaje es nula y no se cuenta con red de alojamiento privado (arrendadores inscriptos) que ofrezcan estos servicios.

4. Mala conectividad exterior con otros polos turísticos.

Plano Nº. 5. Turismo. Diagnóstico.



Fuente: DPPF Holguín. 2013.

### 1.2.4 Infraestructura.

Las infraestructuras estructuran el funcionamiento y desarrollo socioeconómico de este territorio, permitiendo las vinculaciones y la accesibilidad por vías de carácter nacional o regional, ferrocarril, puertos y aeropuertos; los abastos de agua a la población, las industrias y la agricultura a partir de las infraestructuras hidráulicas que se han desarrollado; la distribución del servicio eléctrico por redes de transmisión y subestaciones, así como el soporte técnico de las telecomunicaciones.

#### 1.2.4.1 Infraestructura vial.

Las relaciones fundamentales del Asentamiento Urbano de Antilla se realizan mediante tres medios: automotor, marítimo y ferroviario.

Hasta la cabecera municipal de Antilla llega la Carretera Cortadera-Antilla de IV Categoría que la une a las Carreteras Banes –Nipe y Banes- Holguín y de estas al resto del país. Dicha carretera de 6.00 m de calzada se encuentra pavimentada con hormigón asfáltico y su estado técnico puede calificarse de regular.

La red vial interior del Asentamiento Urbano de Antilla está dividida en principales, secundarias y terciaria, con el siguiente estado, categoría y Longitud

Tabla N°. 13. Red Vial urbana estado, categoría y longitud.

	Metros	Km.	%	Estado técnico (metros).					
				B	%	R	%	M	%
Total de red urbana	29 874.98	29,8	100	5282.53	17.68	5235.11	17.52	19357.34	64.80
Principal	12 663.04	12,6	42.38	2478.32	19.57	4600.24	36.32	5584.48	44.10
Secundaria	4 492.47	4,5	15.05	2725.01	60.65	85.49	1.90	1681.96	37.43
Terciaria	12 719.47	12,7	42.57	79.19	0.62	549.38	4.31	12090.9	95.05

Fuente: Cartografía para Censo 2012, Información de las red vial urbana. 2015. DMPF

Como se aprecia la red de vías principales tiene una longitud total de 12,6 km, encontrándose pavimentados, mientras que la red vial secundaria tiene una longitud de 4,5 Km, predominando el mal estado técnico, lo cual afecta las condiciones de circulación y el estado técnico del parque automotor. Las secciones oscilan entre 7 y 10 metros de faja de rodamiento, existiendo dos vías con un paseo central llegando una de ellas a tener 6 metros de faja de rodamiento, a cada lado del paseo.

En la actualidad, se encuentra muy deteriorada por el tiempo de explotación y el déficit de mantenimiento y reparación, siendo el problema fundamental que presentan el deterioro de las calzadas por un deficiente drenaje, la erosión de las cunetas que amenazan la estabilidad de los mismos y el deterioro de las obras de fábrica; lo cual afecta la conectividad y movilidad dentro del asentamientos y el transporte de las producciones y pasajeros.

Se hace necesario elaborar por los organismos implicados una estrategia para la recuperación de esta red, con prioridad para las vías que enlazan objetivos socio-económicos importantes, por donde circulan los ómnibus de transporte colectivo y mercancías.

Dentro de las vías principales se localizan la calle Juan G. Soto con 2 511 metros y la Calle Carlos Manuel de Céspedes con 2 782 metros, que enlazan la zona portuaria y el centro urbano con la Carretera Cortadera-Antilla

La existencia de dos instalaciones hacia donde circula transporte de gran porte complejiza el estado técnico de las vías al no estar establecida las vías para esta categoría de transporte; así como la existencia de otras instalaciones (TRD, UMBRALES, Los MAE) hacia donde entran vehículos con tonelaje elevado

Dentro de los servicios con que cuenta el sistema de transporte en el territorio, todos ubicados en la cabecera municipal están el de ponchera, fregado, soldadura, chapistería, pintura, tornería, mecánica automotriz, los que se brindan en un taller mixto.

### **Instalaciones de transporte.**

El asentamiento no cuenta con terminal de ómnibus propia, se brinda el servicio desde la terminal de ferrocarriles, ubicada en el Centro Histórico Tradicional, desde la cual se prestan los servicios de transporte público con un total de 18 viajes diarios en 5 rutas de ómnibus.

Dentro de las instalaciones de transporte se encuentran:

- Terminal de ferro-ómnibus: Se encuentra ubicada en la Calle Juan George Soto en buen estado constructivo, atiende cuatro rutas, Antilla-Holguín, Antilla-Cortadera, Antilla-Banes y Antilla-El Ramón, las que circulan en días alternos, con problemas en su itinerario cuando hay déficit de combustible y falta de piezas de repuesto. La terminal es pequeña y no cuenta con los servicios necesarios, además no posee áreas de parqueo.
- Servicentro: Está ubicado en la intercepción de las vías Carlos Manuel de Céspedes y Otto Parellada, posee una ponchera y un área de lavado para equipos. Este servicentro se encuentra mal ubicado por lo que requiere de reubicación.
- Base de ómnibus: Se localiza al Este del núcleo urbano, posee área de lavado de vehículos y administración, cuenta con un almacén de piezas el que se encuentra en regular estado, bomba de combustible y planta de engrase. Esta instalación se encuentra en mal estado constructivo.
- Estación ferroviaria y taller ferroviario: Se encuentra localizada al Oeste del núcleo en áreas aledañas al puerto, presentando buena accesibilidad y ubicación, se encuentra en buen estado constructivo, de la misma salen dos trenes uno Santiago-Antilla y otro Holguín-Antilla, realizando viajes de forma alterna.
- Puerto: Instalación en desuso. Se encuentra ubicado al Sur-Oeste del núcleo.

### **Transporte automotor.**

El transporte automotor cuenta con cuatro rutas de transporte público de pasajeros, de ellas tres en el servicio interurbano: Antilla-Holguín, Antilla-Banes y Antilla-Cortadera y una en el servicio rural: Antilla-El Ramón. Para ello se cuenta con un parque de equipos formado por cuatro ómnibus y dos furgones. El promedio de viajes anuales es de alrededor de 5 500 viajes y de 380 500 pasajeros. El servicio de taxi cuenta con un parque de dos autos, vinculados fundamentalmente a la piquera hospital, trasportando durante el año unos 23 100 pasajeros.

Se cuenta con tres talleres, de ellos uno de mantenimiento y reparaciones de los medio destinados al transporte público de pasajeros y de carga, uno de maquinado para reparaciones menores, así como un taller de chapistería y pintura para equipos medianos y pesados. Las máquinas y herramientas en sentido general presentan un buen estado técnico.

Existe además una base mixta, con un parque de 15 medios de los cuales 7 están al servicio de la transportación pública de pasajeros, 7 al de transportación de cargas, incluidas dos camionetas para cargas ligeras (distribución de pan) y un auto ligero para las gestiones administrativas. El coeficiente de disponibilidad técnica promedio mensual es del 68%. La mayoría de los medios acumulan más de 25 años de explotación.

En el transporte de cargas, Antilla no constituye un núcleo de paso por lo que no presenta un flujo vehicular a considerar. El existente es provocado por los movimientos internos del pueblo y la capacidad de las vías permite su evacuación de forma eficiente. Se transporta el trigo y otros alimentos desde el puerto hasta el molino, en camiones tolvas que utilizan cualquier vía para llegar a su destino. Con los medios destinados a esta actividad se trasportan aproximadamente 10 908 ton de productos al año, fundamentalmente de la productora de alimentos, educación y salud pública, además de la distribución diaria del pan.

### **Transporte ferroviario.**

La vinculación ferroviaria del municipio Antilla se realiza por el ramal de vía ancha Alto Cedro - Cueto - Antilla, que une a este municipio por medio del ferrocarril con toda la provincia y la red nacional. El Patio Ferroviario existente cuenta con 3.5 km y se encuentra ubicado a lo largo de la zona de almacenes de la Terminal Ferroviaria y la

Zona Portuaria. Permite la prestación de servicios de transportaciones de cargas desde y hacia el puerto, así como de pasajeros desde distintos lugares dentro y fuera de la provincia.

### **Transporte marítimo.**

El medio de transporte marítimo permite la vinculación de la región y del municipio Antilla, con el ámbito nacional e internacional a través del Puerto de Antilla situado en el Asentamiento Urbano de Antilla. Este puerto se dedica a la actividad de carga y descarga de mercancías, así como otras actividades vinculadas al tráfico marítimo. Cuenta con un edificio administrativo, cocina comedor con capacidad para 250 comensales, un taller para el mantenimiento y reparación de la técnica portuaria y terrestre, tres almacenes con capacidad para 21 000 Toneladas y un espigón con tres líneas de atraques.

Este espigón está certificado para realizar operaciones de atraque y desatraque diurno y nocturno. La bahía cuenta con un sistema de balizamiento que identifica la zona de navegación en cualquier horario y con cuatro zonas de fondeadero con capacidad para 57 buques.

Existen además otras instalaciones y servicios que forman parte de la infraestructura marítimo-portuaria tales como:

- UEB de Servicios Marítimos (Navegación Caribe): Cuenta con un servicio de remolcadores para las operaciones de atraque y desatraque de embarcaciones, así como para el remolque de cualquier medio naval en bahía o travesía, con su infraestructura correspondiente.
- Consignataria Mambisa: Presta servicios de atención a buques extranjeros y nacionales como representante en tierra de las compañías navieras y armadores.
- Prácticos de Cuba: Posee una unidad de prácticos cuya función está dada en prestar servicios de practicajes para la entrada y salida de los buques de las áreas portuarias.
- Seguridad Marítima: Cuenta con una oficina y dos especialistas inspectores encargados de hacer cumplir las regulaciones establecidas a nivel nacional e internacional para las operaciones marítimo – portuarias.

- Servicios de Aduana: Cuenta con Punto Aduanero para la atención a marineros, autoridades y operadores vinculados a las operaciones portuarias y buques, así como otros medios navales.
- Capitanía de Puertos (MININT): Cuenta con una unidad de servicios para el control de las fronteras, así como el personal de buque y de tierra que participan en las operaciones portuarias.
- Servicios de Aseguramiento Logísticos (SUMARPO): Cuenta con un punto de venta para el servicio logístico a buques nacionales y extranjeros de alimentación, útiles, herramientas y otros.

### **Otras instalaciones de apoyo al transporte.**

#### **Base de carga (Expeditrans)**

Se localiza dentro de la propia base de ómnibus, cuenta con 7 medios de los cuales 2 son camionetas. En ellas se presta servicio de carga, fundamentalmente a las empresas productora de alimentos, EMPA, Educación, Salud Pública y la distribución del Pan.

#### **Base de Taxis**

No existe esta actividad en el asentamiento, solo se cuenta con un parque de dos autos, arrendados, vinculados fundamentalmente a la piquera del hospital.

#### **1.2.4.2 Infraestructura hidráulica.**

La infraestructura hidráulica del asentamiento está representada por la presa Nipe, por medio del canal Nipe -Deleite y la presa Mayarí, ambas comprendidas en el esquema de aprovechamiento hidráulico del trasvase Este-Oeste de la provincia Holguín.

- **Hidrografía.**

##### Aguas superficiales.

Las aguas superficiales en este territorio son muy limitadas, por la inexistencia de corrientes permanentes dada la configuración longitudinal y estrecha del territorio, las características cársicas de las rocas y las escasas lluvias. Los recursos hídricos potenciales se han estimado en 0.96 Hm<sup>3</sup> y sólo se producen escurrimientos con la ocurrencia de precipitaciones. El drenaje de esta agua se realiza hacia dos vertientes fundamentales, Norte–Noreste y Sur. La longitud de las vías de escorrentía no pasan

los 3 km, pero no llegan a la costa, pues se infiltran por las estructuras cársicas presentes en las calizas de las formaciones Júcaro y Jaimanitas.

#### Aguas subterráneas.

Las aguas subterráneas también son muy limitadas, estimándose alrededor de 0.05 Hm<sup>3</sup> debido a que no existen vías de escurrimiento superficial permanente y no se cuenta con obras reguladoras. Al noreste del asentamiento a una distancia aproximada de 3 km existe un acuífero con un potencial de 8 litros por segundos de ellos 2 de agua dulce y 6 de agua salobre concebido para el balance de agua para el desarrollo turístico de la Península El Ramón.

Las fuentes de aguas subterráneas que se explotan son el pozo de El Ramón para el abastecimiento al asentamiento de igual nombre y pozo El Júcaro. Ambos presentan un bajo potencial y parámetros de mineralización que sobrepasan los límites recomendados para el consumo humano. El potencial subterráneo también garantiza el abasto de las diferentes instalaciones pecuarias para el consumo de agua de los animales.

- **Abasto de agua.**

El Asentamiento Urbano de Antilla se abastece desde la Presa Nipe por el canal Nipe-deleite con 29 km de largo, de donde se bombean 36 lt/seg a través de una conductora de 23 km de largo, con un diámetro de 315 mm a un depósito de 1 136 m<sup>3</sup> ubicado en el asentamiento cabecera, de donde se distribuye a la totalidad del municipio excepto al asentamiento urbano El Ramón.

El sistema de conducción se encuentra compuesto por tuberías de hormigón con diámetros de 500 y 400 mm beneficiando el 100% de la población del asentamiento con las conexiones domiciliarias. La red de distribución tiene una longitud de 14 915 m y diámetros que oscilan entre 250 y 300 mm las que se encuentran en regular y mal estado técnico.

#### **1.2.4.3 Saneamiento.**

La inexistencia de soluciones adecuadas para la evacuación de los residuales constituye uno de los problemas más serios que afectan la calidad de vida de la población del asentamiento. El 12.4% de la población (1 303) evacua los residuales al drenaje pluvial, siendo la solución generalizada el vertimiento de los residuales

albañales a las aguas de la bahía, provocando serios problemas de contaminación a la misma.

Predominan las fosas (600) y el sistema de limpieza es insuficiente pues la cantidad de carros que ofrecen el servicio, no tienen la cobertura necesaria para responder al nivel que se demanda. Este servicio se organiza desde la cabecera provincial (Aguas Guardalavaca).

Tabla N°. 14. Servicios por tipo de órganos de tratamiento.

<b>Asentamiento</b>	<b>Conectados al drenaje pluvial</b>	<b>Fosa</b>	<b>Letrina</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Antilla	1303	600	908	643	3454
%	12.4	0.6	8.7	6.1	33

Fuente: UBIT Antilla 2012.

#### **1.2.4.4 Drenaje pluvial.**

Existe un sistema de drenaje pluvial en el Centro Histórico Tradicional con un diámetro de 400 mm, que se utiliza además para la evacuación de los residuales con una longitud de 2430.83 metro

#### **1.2.4.5 Residuos sólidos.**

El servicio de recogida se presta al 100% de la población del asentamiento a través de tracción animal. El vertedero existente que recibe todos los volúmenes de residuales sólidos generados y que no cumple con los requisitos técnicos e higiénicos sanitarios se encuentra ubicado aproximadamente a 2.0 km, lo que unido a la inestabilidad de los ciclos de recogida y a la topografía del recorrido provoca la proliferación de microvertederos, oscilando entre 15 y 20 en toda la zona urbana.

Las principales afectaciones están dadas por la inexistencia de cerca perimetral que impida el libre acceso de personas y animales, ausencia de un cordón de áreas verdes en todo el perímetro, que funcione como barreras rompe viento o protectora, cabe señalar que las principales afectaciones de esta instalación se dirigen hacia el manto freático y el entorno cercano al mismo. Además no cumple con el sistema de relleno sanitario y predomina la poca labor de buldoceo de los desechos, para un mayor aprovechamiento del espacio, falta de personal administrativo que garantice un buen funcionamiento, falta de recubrimiento de suelo vegetal, ausencia de incineradores y de contratos por parte de los hospitales para el enterramiento de desechos hospitalarios con Comunes.

#### 1.2.4.6 Electricidad.

El asentamiento urbano se encuentra conectado al Sistema Electroenergético Nacional desde la Subestación (S/E) 110/34.5 kV de Banes, la cual dista unos 15 km de la misma, logrando una cobertura al 100% de la población. Por otro lado, la línea de transmisión eléctrica de 110 kV que calienta la subestación (S/E) Banes 110/34.5 kV pasa cerca del asentamiento rural concentrado Antillita, con potencial de enlazar al polo turístico en el futuro. Presenta zonas de bajo voltaje en los repartos Flora, Vista Alegre y en el Centro Histórico. Estando electrificado el 99,6 % de la población del municipio y el 100 % del asentamiento urbano de Antilla.

#### 1.2.4.7 Comunicaciones.

Situación actual de las Telecomunicaciones se conforma de la existencia de una central telefónica con 1008 líneas instaladas y 684 en servicio, con una red de planta exterior distribuida principalmente en el Centro Histórico del asentamiento urbano cabecera. La densidad telefónica (Telefónica Fija+Móvil) es de 17.7 teléfonos por cada 100 habitantes, la densidad E. Públicas es de 5,86 /1000hab, Como servicio complementario se cuenta con 264 Líneas en servicio TFA, 1300 Líneas celulares, el 100 % digitalización conmutación, un servicio de 49 Públicas, 21 Centros de Agente TFA y 10 Centros de Agente FIJO

Existen además dos radios bases GSM para la telefonía móvil ubicadas en los asentamientos urbanos de Antilla y El Ramón.

Distribución de la telefonía dentro del asentamiento Urbano Antilla.

Tabla No. 9. Distribución Telefónica del Asentamiento Urbano Antilla.

No.	Consejo Popular	Telefonía Básica	Telefonía Fija Alternativa	Telefonía Celular	Total
1	Antilla I	563	54	0	617
2	Antilla II	121	210	0	331
		684	264	1300	948

Fuente: ETECSA Antilla, 2014

Los servicios de telefonía básica están concentrados en el Consejo Popular Antilla I, existiendo déficit de densidad telefónica para el Consejo Popular Antilla II. Con la inserción de la Telefonía Fija Alternativa se reforzaron los servicios en el Consejo Popular Antilla II, donde se cubrieron todos los asentamientos con servicios de públicas. Se evalúa el mejoramiento del servicio con un cambio de tecnología en la

central, que no surtirá efecto hasta tanto no se realice la inversión en la Planta exterior (Líneas Exteriores) o la instalación de los out door.

En el centro del asentamiento se encuentran ubicados 3 transmisores, y 6 en la península El Ramón, de ellos 4 en activo para los canales de Cubavisión, Tele Rebelde y los Canales Educativos uno y dos, y los otros 2 son de reserva.

Se cuenta con una unidad de correo, que brinda servicio internacional en buen estado técnico, con una plantilla de 12 trabajadores, la cual cubre la totalidad del territorio, con servicio de mensajería a través de carteros integrales y agentes postales para la distribución de la prensa y publicaciones; así como la mensajería telegráfica y postal. Se prestan servicios a terceros por el cobro de facturas telefónicas, créditos sociales y electricidad; venta de libros y pegatinas para el arrendamiento de viviendas, declaración jurada de la ONAT, pagos a la seguridad social y asistencia social. Se reciben los servicios de la prensa, valijas y paquetería en el territorio a través de los servicios de TRANSPOT.

Existen además talleres de COPEXTEL, que prestan servicios de reparación y mantenimiento a computadoras, TV, redes de comunicaciones, Sistemas Fotovoltaicos, y VHS. También se prestan servicios de taller automotor, de publicidad y venta de equipos electrónicos, redes de comunicaciones y sistemas fotovoltaicos.

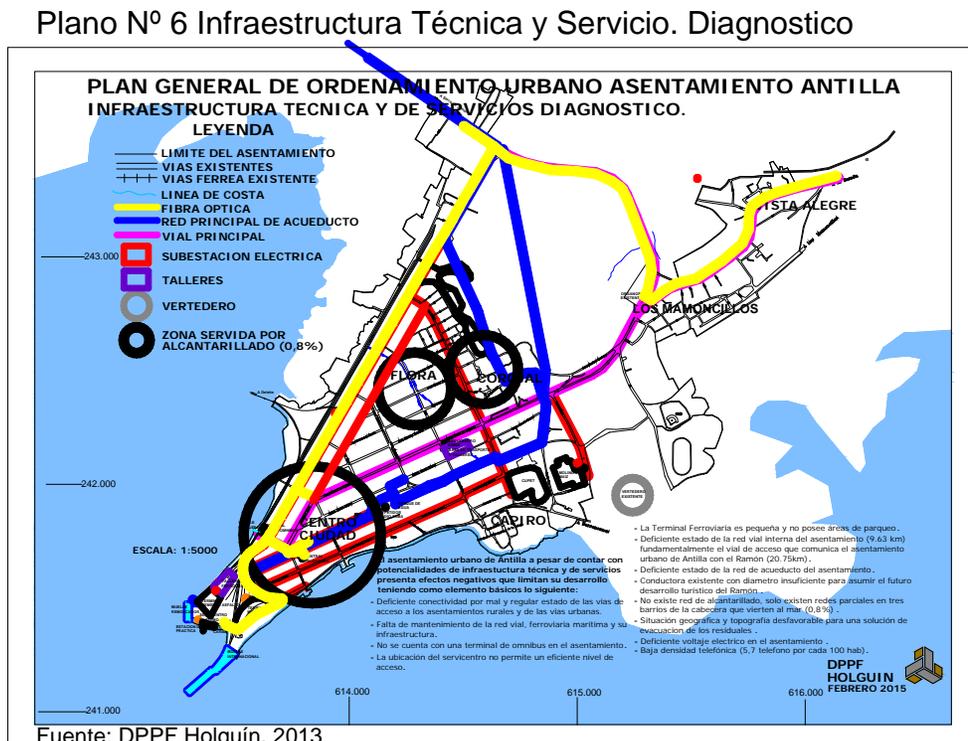
Cuenta con un sistema de telefonía nacional e internacional, telegrafía, correo electrónico, fax, radio – microondas e inalámbrica, distribuidas en puntos estratégicos del territorio. El soporte de las telecomunicaciones es la fibra óptica soterrada, la cual enlaza al municipio Antilla con todo el país. Existe una torre de recepción y transmisión de radio y televisión, ubicada en El Ramón, con una superficie útil de aproximadamente 400 m<sup>2</sup> y 10 000 m<sup>2</sup> de campo de antena. Recibe la señal por fibra óptica y está destinado a la prestación de servicios televisivos de la región central de la provincia.

### **Potencialidades.**

1. Contar con una infraestructura construida para tres medios de transporte: automotor, ferroviario y marítimo.
2. Red ferroviaria conectada al Ferrocarril Central (FFCC)
3. Contar con infraestructura de telecomunicaciones que enlaza el asentamiento con todo el país.

## Restricciones.

1. Deficiente conectividad del sistema.
2. Mal estado técnico de la infraestructura marítima.
3. Deficiente estado de la red vial.
4. No existencia de alcantarillado, ni de órgano de tratamiento para la disposición final de los residuales.
5. Existencia de bajo voltaje.
6. Insuficientes servicios públicos de pasajeros.
7. Mal estado técnico de la red de acueducto y carencia de planta potabilizadora.
8. Baja densidad telefónica (5.7 teléfonos/100 hab).



Fuente: DPPF Holguín. 2013

## **EJE 3 MORFOLOGÍA URBANA**

### **1.3 Patrimonio.**

En Antilla fue declarado Monumento Nacional el Museo Municipal, que fuera la Casa Natal de “René Ramos Latour”, destacado luchador del Movimiento 26 de julio. Como edificaciones de mayor envergadura están el actual edificio del Poder Popular (antiguo ayuntamiento), la Casa de la Cultura (antiguo Unión Club), la Iglesia Católica (en derrumbe), el BANDEC (antes banco y luego edificio del consulado de EE.UU.), el antiguo Hotel Antilla, el edificio del Comité Municipal del Partido (antes casa de vivienda y café), el antiguo Teatro Aguirre (hoy funcionando como la Academia de Ajedrez y la Radio Base Municipal), el Parque Central (antes paseo Estrada Palma), el Boulevard (hoy café) y la estatua de mármol dedicada a nuestro apóstol “José Martí”, entre otras.

Tabla N° 16: Instalaciones patrimoniales.

<b>Nº</b>	<b>Instalación</b>	<b>Fecha de construcción</b>	<b>Dirección</b>	<b>Uso original</b>
1	Vivienda	1909	Calle René Ramos Latour	Palacio Oliver
2	Estación FFCC	1905	Calle Frank País	Estación FFCC
3	Hotel de Comercio	Inicio S XX	Calle Frank País	Hotel
4	Banco	1907	Calle 28 de Enero No. 50	Consulado de EUA
5	Poder Popular	Inicio S XX	Calle 28 de Enero	Ayuntamiento
6	Dirección Comercio	Inicio S XX	Calle 28 de Enero No. 49	Cuartel de policía
7	Club de Ajedrez	Inicio S XX	Calle 28 de Enero	Teatro Aguirre
8	Paseo Martí	Inicio S XX	Calle 28 de Enero	Paseo
9	Casa de Cultura	1914	Calle 28 de Enero	Club de los blancos
10	Cafetería Hanoi	Inicio S XX	Calle 28 de Enero	Cafetería
11	La Pizzería	Inicio S XX	Calle 28 de Enero	Bar-Cafetería
12	Busto José Martí	Inicio S XX	Calle 28 de Enero	Busto
13	Iglesia Metodista	1912	Calle Calixto García	Iglesia Metodista
14	Museo Municipal	1918	Calle Rene Ramos Latour No. 16	Vivienda
15	El Mesón	1995	Calle 28 de Enero	Cafetería El Bulevar
16	Iglesia Católica	1927	Calle 28 de Enero	Iglesia Católica

17	UJC Municipal	1927	Calle 28 de Enero	Colonia Española
18	INDER	1954	Calle 28 de Enero	Club Adelante
19	Estatua Diego Yebra	1956	Calle 28 de Enero	Estatua
20	Imprenta	1925	Calle 28 de Enero	Imprenta
21	Poder Popular y DMTSS	1913	Calle 28 de Enero	Hotel Antilla
22	Iglesia Metodista	1912	Calle Calixto García	Iglesia Metodista

Fuente: Centro Municipal de Patrimonio. 2012.

Todas estas construcciones se encuentran concentradas alrededor del paseo central existiendo gran diversidad de instalaciones, espacios públicos y privados, calles y plazas; las cuales definen los rasgos de la fisonomía arquitectónica del asentamiento urbano.

Figura 18: Instalaciones con valor patrimonial.



Fuente: Archivo DMPF Antilla.

### 1.3.1 Centro Histórico Tradicional.

El centro se encuentra delimitado al Norte por la calle Juan George Soto, al Sur con la bahía de Nipe, al Oeste con la calle Máximo Gómez y al Oeste con el puerto. El área que ocupa es de 9.65 ha. Predomina el mal estado de las viviendas e instalaciones las que cuentan con posibilidad de recuperarse. Las condiciones ambientales se pueden considerar de buenas a regular ya que se caracterizan por amplias secciones de vías, espaciosas aceras arborizadas y corredores públicos.

Se encuentran localizadas en el centro instalaciones de valor arquitectónico e histórico que cuentan con posibilidad de recuperación. Se identifica un solo centro donde se realizan funciones comerciales, históricas, culturales, políticas, administrativas, deportivas y recreativas, por lo que se considera polifuncional. El mismo está caracterizado por la concentración de todos los servicios de nivel de ciudad con existencia de muchas instalaciones de viviendas, así como instalaciones

incompatibles con la actividad del mismo, un ejemplo son los almacenes mayoristas de Comercio. Las instalaciones nocturnas se localizan en la vía José Martí y 28 de enero, fundamentalmente la Casa de la Cultura, la plaza y la pizzería Portobello. En general el asentamiento posee el equipamiento que le corresponde por su población y por ser cabecera municipal.

## **CAPÍTULO II PROPUESTA DE LA ESTRUCTURA DEL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO DEL ASENTAMIENTO.**

### **EJE 1. USO DE SUELO**

#### **2.1 Recursos Naturales y Medio Ambiente.**

##### **Criterios de diseño para los recursos naturales y medioambientales.**

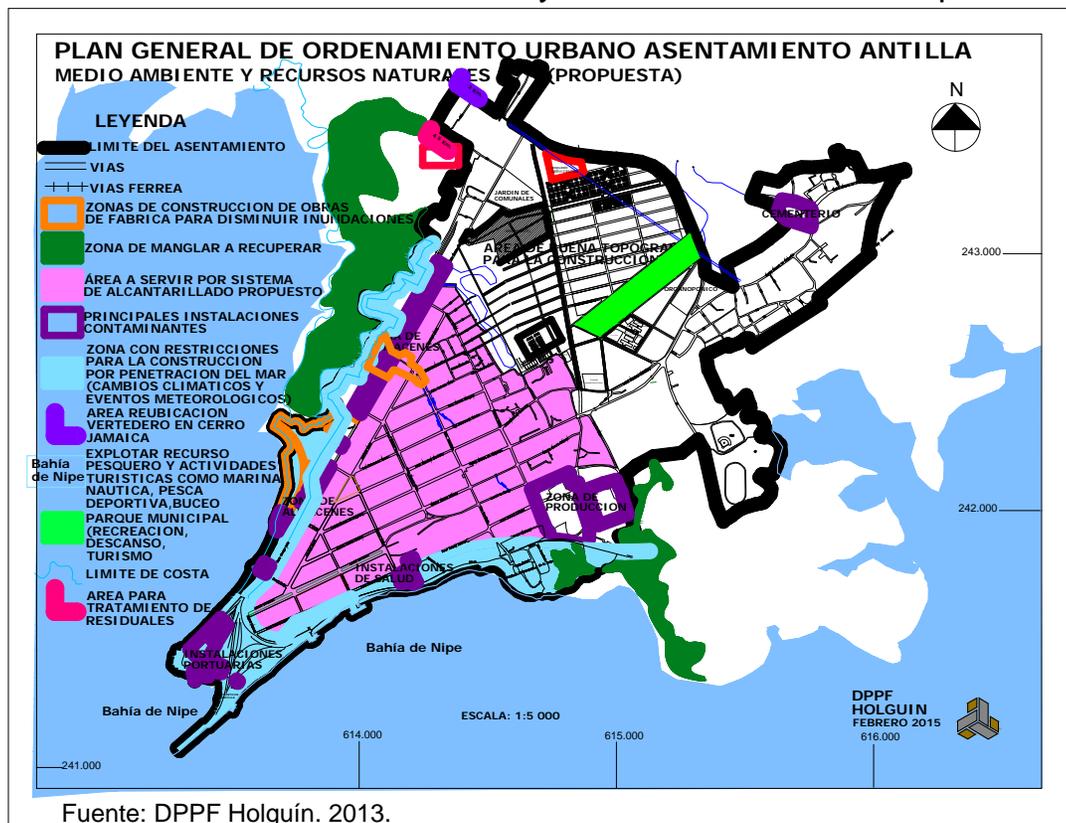
1. Deben desarrollarse en un medio sano con un manejo integrado de los residuales que reduzcan los niveles de contaminación con un paisaje urbano coherente con su forma física.
2. Lograr minimizar los impactos ante desastres mediante el control del territorio y el cumplimiento de las normas de protección, priorizando el sector residencial.
3. Construcción de las redes de alcantarillado necesarias y un sistema de tratamiento de residuales para contribuir a la descontaminación del medio ambiente (bahía de Nipe) y a la eliminación de las condiciones de insalubridad en todo el asentamiento.
4. Manejos adecuados de residuales sólidos y eliminación de microvertederos dentro del límite urbano para mejorar la calidad de vida de la población y disminuir o eliminar las afectaciones al medioambiente.
5. Evaluar las instalaciones que sus residuales no puedan ir al sistema de alcantarillado propuesto y proponer sistemas independientes.
- 6- Desarrollo de un sistema de áreas verdes urbanas que purifiquen y descontaminen el medio ambiente, creación de una gran área verde en la zona de nuevo desarrollo, que funcione como Parque Municipal para la recreación, descanso y turismo.

##### **Análisis del escenario según lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución.**

- Construcción y rehabilitación de redes de alcantarillado, acueducto y drenaje, para disminuir la carga contaminante a la bahía de Nipe.
- Recuperar los manglares (ecosistemas frágiles, protectores y formadores de las costas) afectados por la actividad antrópica.

- Reforestar las áreas alrededor de las instalaciones contaminantes para atenuar el polvo procedente de los mismos, con árboles de gran follaje y altura como la caoba, robles y majagua.
- Reponer dentro del asentamiento urbano los espacios verdes para atenuar la contaminación atmosférica producida por las industrias contaminantes.
- Evitar el crecimiento de nuevas viviendas o instalaciones en las áreas de inundaciones por intensas lluvias o penetraciones del mar.
- Creación de área verde en la zona de nuevo desarrollo que funcione como parque municipal para la recreación, descanso, el turismo, y como pulmón del asentamiento.
- Explotar los recursos naturales en función del turismo, la recreación y la producción de materiales para la construcción.
- Reubicación del vertedero hacia el cerro Jamaica distante aproximadamente a 3 km.

### Plano N° 16. Medio ambiente y recursos naturales. Propuesta.



## 2.2 Régimen Urbanístico del Suelo.

### Clasificación y calificación del suelo.

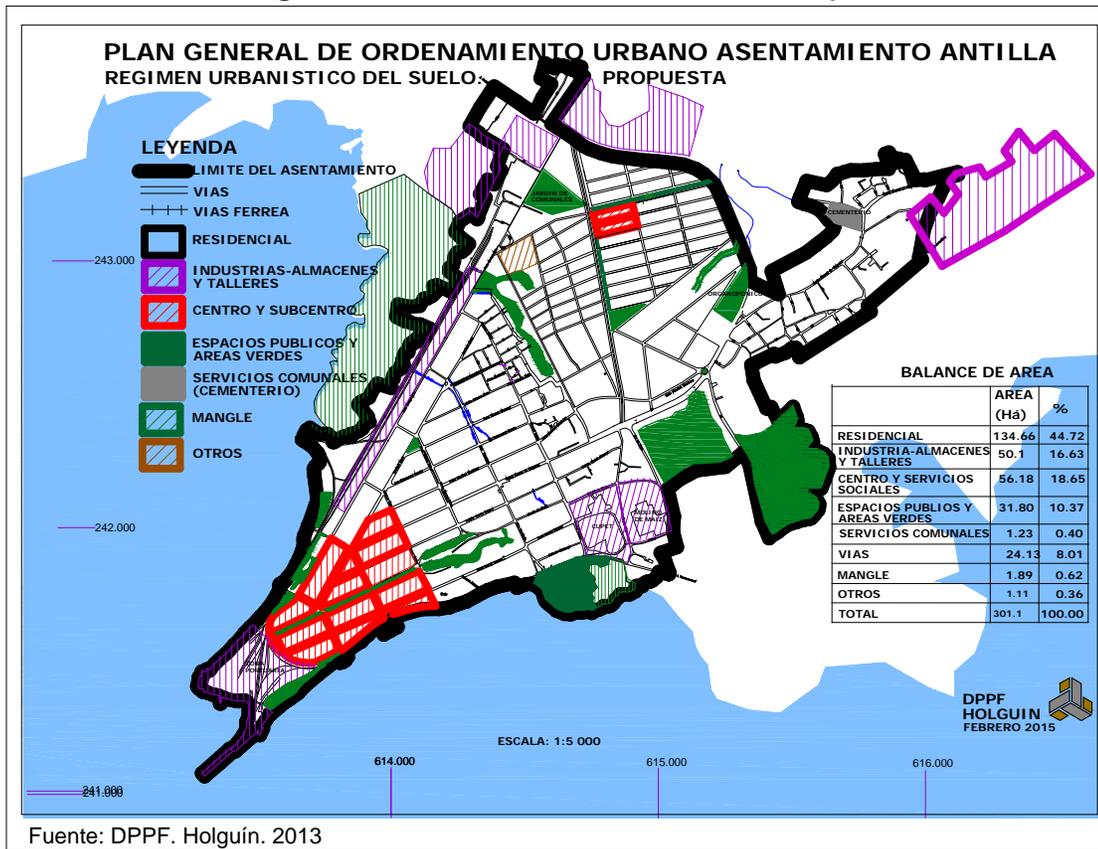
El asentamiento urbano de Antilla clasifica como suelo urbanizado con 272 ha, el que aumentara a un total de 335.0 ha (3.35 km<sup>2</sup>), por contar con potencial interno en áreas libres para el crecimiento y modificando su límite al insertarse las infraestructura de apoyo al turismo dentro del límite urbano y en la periferia inmediata. La calificación del territorio se presenta en la siguiente tabla con el balance de áreas.

Tabla N° 21. Balance de áreas.

	<b>AREA (Ha.)</b>	<b>%</b>
Residencial	140.26	41.86
Industria – Almacenes y talleres	59.1	17.68
Centro y Servicios Sociales	61.18	18.26
Espacios Públicos y Áreas Verdes	34.4	10.26
Servicios Comunes	1.23	0.37
Vías	29.33	8.75
Mangle	5.69	1.69
Otras	3.81	1.13
<b>TOTAL</b>	<b>335.0</b>	<b>100.00</b>

Fuente: DMPF Antilla, Propuesta resultado de la estructuración del territorio.

## Plano N° 17.Regimen Urbanistico del Suelo. Propuesta.



El mayor % de sus áreas estará ocupado por el uso residencial 140.26 ha, que representa el 41.86% y los servicios básicos asociados con 61.18 ha, el 18.26 %, un total de 201.44 ha que representan el 60.1 % del área del asentamiento, estando las mayores concentraciones de viviendas en la Zona 2 donde se plantea el crecimiento en edificios multifamiliares.

El centro y servicios incrementarán sus áreas hasta 61.18 ha, ocupando el 18.26 % al proponerse un nuevo subcentro en la zona de nuevo desarrollo.

Las industrias, almacenes y talleres se incrementa a 59.1 ha el 17.68 %, con la inserción de instalaciones de apoyo al desarrollo turístico de la península, se proponen se mantenga las áreas industriales dispersas en el territorio, en cuatro zonas de producción: hacia el sureste aparecen instalaciones de recepción y distribución de petróleo y Molino de Maíz, en sentido noroeste existen almacenes, Centro de elaboración de alimentos, Carpintería Forestal y Fábrica de Tabaco, hacia el suroeste

la Zona Portuaria donde se ubica el taller del ferrocarril (FFCC), la Terminal de Cemento Asfalto y al Norte los establecimientos de materiales de construcción, donde ampliara el área con la inserción de la Granelera y patio de contenedores, así como AT Comercial, se propone la apertura de una nueva zona hacia el noreste del asentamiento donde se ubicara la infraestructura automotor de transporte.

Los espacios públicos se incrementarán como parte de la nueva urbanización así como el rescate de algunas áreas en desuso en la zona del Centro Histórico. No existe potencial de áreas libres al estar planteadas para el crecimiento habitacional.

El suelo edificable alcanza el 94.38 % del asentamiento y el no edificable el 5.62 % ocupado por vaguadas que atraviesan el territorio y zonas de mangle.

Plano N° 18. Modelo de Desarrollo Propuesta.



## **EJE 2 ESTRUCTURA FÍSICO ESPACIAL**

### **2.2.1 Propuesta de Ordenamiento Territorial para el desarrollo.**

La propuesta se basa en un modelo conceptual para el territorio, a partir de una visión del pleno desarrollo y un uso adecuado de los recursos naturales y sociales, sobre la base de su conservación, las líneas estratégicas para la materialización del modelo en correspondencia con la Política Económica y Social del Partido aprobada en el 6to Congreso del Partido, así como los escenarios económicos y las fuerzas motrices que lo desarrollan y de las cuales depende el tiempo que dure su implementación. Se precisa además la visión del desarrollo hasta el 2030, en un proceso que acelere la gestión del desarrollo local sobre la base del perfeccionamiento de la base económico productiva para la creación de bienes materiales y la generación de empleos con un vínculo directo de la población del asentamiento como eje fundamental del desarrollo de actividades de aseguramiento y apoyo al desarrollo del polo turístico Ramón de Antilla.

### **2.2.2 Modelo conceptual de ordenamiento para el desarrollo del Asentamiento Urbano de Antilla.**

El proceso describe las características de los recursos naturales, culturales y sociales que posee el asentamiento. Se estimulan además hacia una contribución más activa de la producción de bienes materiales y de servicios que la sociedad demanda para el desarrollo y una mejor calidad de vida. En consecuencia, modifican su proceso actual de uso desde una perspectiva de deterioro, estancamiento y subutilización a una de optimización, conservación y mejoramiento; que permiten contribuir al desarrollo local en una concepción sistémica, estratégica y participativa (gubernamental, institucional, empresarial, y ciudadana).

Para ello el modelo conceptual presentado tiene los objetivos siguientes:

- Preservar las potencialidades del territorio que sirven de guía y soporte al desarrollo local, sobre la base del desarrollo endógeno y sostenible a partir de la planificación territorial.
- Propiciar la unión de los esfuerzos aislados de las entidades que interactúan en el territorio de forma estructurada en busca de eficiencia y efectividad en la

gestión del desarrollo, de forma coordinada según la planeación territorial y económica.

- Trazar acciones que contribuyan a su equilibrio productivo y social a través de la territorialización de los recursos disponibles que permitan identificar zonas favorecidas y desfavorecidas.
- Inserción de actividades que generan empleo y garantizan la infraestructura de Apoyo al desarrollo del turismo en la Península El Ramón y del turismo de Ciudad.

### **2.2.3 Descripción del modelo conceptual por ejes de integración.**

A partir del resumen de las principales restricciones y potencialidades que presenta el asentamiento, se inició el estudio de su proyección al futuro mediano con propuestas para prevenir, mitigar o atenuar de forma paulatina las principales problemáticas al año 2030 trabajado en tres etapas ( 2019 – 2021; 2022 – 2026 y 2027 – 2030). Se plantea una variante que sigue las líneas estratégicas de los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución aprobados en el 6to Congreso del Partido que incluye elementos a resolver.

La ordenación del Asentamiento Urbano de Antilla basa su propuesta en primera instancia en los recursos con que cuenta, tales como suelo urbano, inmuebles con valor patrimonial, con valores de la arquitectura doméstica civil y urbana con contenido de valores muebles para el desarrollo del turismo; las infraestructuras y los servicios complementarios necesarios en general. Estos son analizados en una visión prospectiva para una propuesta que contiene las variables claves del desarrollo y del ordenamiento urbano teniendo en cuenta el sistema de asentamientos humanos, la base económico productiva, la infraestructura técnica y de servicios y sus relaciones con los recursos naturales y sociales, y considerando una población urbana estimada de 25 000 habitantes con una estabilidad en las migraciones, con la inserción de un conjunto de actividad que apoyen al turismo y a la misma vez jerarquice el asentamiento como centro económico-social donde gravite la infraestructura de servicio a la población y aseguramiento al polo turístico. Para los mismos se formula su desarrollo de la siguiente forma:

#### **2.2.4 Sistema de Asentamientos Humanos.**

Considerando el crecimiento poblacional previsto para el periodo, propiciar la eficiencia de su funcionamiento en correspondencia con las demandas territoriales y la integración entre lo nuevo que se añade y la consolidación de los componentes existentes se propone aumentar el límite urbano del Asentamiento de Antilla a más **20** ha, por contar con potencial de crecimiento hacia el interior del área y en la periferia, basado en los conceptos de migraciones o incremento natural; lo cual puede sustentarse a partir de áreas o zonas ya creadas, así como de nuevos proyectos de desarrollo en los mismos, con el objetivo de asimilar nuevas viviendas, instalaciones productivas o de servicios que procedan. Lo anterior está relacionado con la estructura y jerarquización que se propone como respuesta a las necesidades del territorio, requiriendo soluciones de empleo, prestación de servicios y conectividad.

#### **Aspectos fundamentales:**

- El completamiento de los servicios, lo cual implica la propuesta de incorporación de los nuevos servicios demandados, así como la recuperación de otros ya existentes.
- Las soluciones a los problemas del hábitat y las condiciones medioambientales serán de carácter general, relacionadas con el mejoramiento de las viviendas, construcción de redes de abasto, solución de residuales líquidos, entre otros.
- Incorporación de instalaciones de infraestructura y apoyo al turismo que garantice a demás jerarquizar el asentamiento.

Las acciones a implementar deberán estar encaminadas a reducir las migraciones a la zona urbana y al polo turístico previsto a desarrollar, fortaleciendo los asentamientos rurales concentrados, proponer a Antillita, como subcentro de servicios rurales, dada su ubicación geográfica y existencia de determinados servicios de nivel medio de forma tal que constituya barrera de contención a posibles asentamientos ilegales y descontrolados en zonas periféricas del asentamiento urbano o cercanas a la zona turística.

Incrementar 6 áreas para el hábitat en el asentamiento urbano de Antilla, Centro Higiene, Manatí, Los mamoncillos, Corojal, Barrancones, Nuevo Desarrollo. Y un área en el asentamiento rural de la Cuchilla, con el cual se va a fusionar al asentamiento urbano de Antilla.

Fomentar el relleno de áreas libres en los asentamientos rurales de Antillita y Antillita Dos.

Resulta imprescindible mejorar las condiciones medioambientales del área más desfavorecidas, fundamentalmente atenuar las afectaciones por inundaciones en los asentamientos poblacionales en riesgo. (Barrancones)

Se deberá trabajar para elevar el nivel de vida de la población residente, especialmente por medio de la recuperación del fondo habitacional a través de la rehabilitación de la producción local de materiales de construcción para respaldar los trabajos de reparación y conservación del fondo de viviendas, lo que permitirá incrementar la venta de materiales de este tipo a la población residente para que pueda asumir el grueso de los trabajos, recuperando los ritmos constructivos por esfuerzo propio y la vía estatal. Se debe garantizar el completamiento de los servicios básicos y mejoramiento de su estado técnico.

Rescatar las relaciones funcionales del asentamiento, con la rehabilitación y mantenimiento de las vías de comunicación internas del asentamiento, que las que vinculan este con los restantes asentamientos y a la vez que se mejorarán los servicios de infraestructura técnica: solución de agua, evacuación de residuales, electricidad y telefonía aspectos altamente deficitarios en el territorio.

La mejoría de las ofertas de empleo permitirá estabilizar y asentar fuerza de trabajo.

El desarrollo turístico propuesto provocará un cambio radical en el comportamiento tradicional del sistema de asentamientos, que se expresará de la siguiente forma:

Asentamientos a desarrollar:

- **Asentamiento Urbano de Antilla.**

Reforzará su papel como cabecera municipal y principal centro de servicios del municipio, con un crecimiento de su población a 17 500 habitantes hasta el año 2021; 17 500 habitantes hasta el año 2026 y 25 000 habitantes hasta el año 2 030, a partir del asentamiento de una parte importante de la fuerza de trabajo prevista a emplearse por el desarrollo turístico de la península de El Ramón. Implementar los estudios del

hábitat para el crecimiento poblacional resultante del empleo del turismo, crecimiento natural, reubicación de población proveniente de zonas a erradicar (asentamiento de El Ramón, Barrancones, Angostura y las zonas vulnerables de Capiro, la Curva, la Cañona). Se recuperará el fondo habitacional y se trabajará en el completamiento de los servicios sociales deficitarios, la inserción de otros no existentes, en el rescate de las instalaciones en mal estado técnico o abandonadas, con énfasis en la red hotelera y extra hotelera y viviendas de arrendamientos en la incorporación de servicios que complementen la oferta turística. Además se mejorarán las redes de infraestructura técnica.

- **Asentamiento Urbano El Ramón.**

Localizado dentro de la zona turística a desarrollar propuesto a reubicar.

### **Empleo.**

El análisis de la fuerza de trabajo constituye un aspecto de suma importancia dentro de los planes de ordenamiento, requiriéndose identificar la disponibilidad de los recursos laborales necesarios, considerando que en muchos casos el asentamiento de la fuerza de trabajo generará la necesidad de incorporar dentro de las propuestas nuevas zonas de viviendas y servicios destinados a albergar a estos trabajadores y sus familiares. En este sentido el desarrollo turístico propuesto para la Península de El Ramón requerirá un gran número de trabajadores para las dos fases principales de la implementación del mismo: la construcción y la operación de las instalaciones de alojamiento y servicios.

Para este análisis se consideran los recursos laborales existentes dentro del asentamiento de Antilla, sin embargo, considerando que el 50% de la población económicamente activa pueda vincularse a la actividad turística no se puede enfrentar la demanda de las especialidades de la construcción, debido a los requerimientos que se piden, aún cuando se cuenta con 1 558 técnicos en el territorio, por lo que será necesario evaluar las potencialidades del resto de la provincia Holguín y las provincias colindantes y en una menor escala de los municipios Banes y Mayarí por ser los más cercanos al asentamiento. Se estima que al año 2021 la población económicamente activa en el asentamiento ascienda a 7 000 personas, al año 2026; y al año 2030.

## **Hábitat.**

El ordenamiento territorial del asentamiento relacionado con el tema del hábitat se encamina a dar respuesta a las afectaciones actuales por cambio climático, así como al crecimiento poblacional que debe producirse para asumir la fuerza de trabajo de apoyo a la actividad turística a desarrollar en la península El Ramón.

Dentro del asentamiento Antilla se hace necesario el nuevo desarrollo en edificios multifamiliares, el reordenamiento y reubicación de algunas zonas de viviendas para mejorar la imagen urbanística, que permitirán un mejor aprovechamiento del suelo e incremento del fondo habitacional:

Se propone reubicar las viviendas existentes en el antiguo hotel América y edificio Oliver.

### **Zona 1:**

Realizar cambios de uso de inmuebles en el Centro Histórico que permitirán la ejecución de servicios actualmente deficitarios en plantas bajas y hospedaje en segundo y tercer nivel.

### **Zona 2:**

#### **- Reparto Vista Alegre:**

Rectificación de la retícula vial y reordenar la parcelación para desarrollar la construcción de viviendas progresivas por esfuerzo propio, proponiendo subir hasta tres niveles en las áreas que lo permita.

#### **- Reparto Capiro:**

Basado en los estudios de Peligro Vulnerabilidad y Riesgos (PVR), se propone su erradicación y en el reparto Vista Alegre o en el Plan Parcial de Barrancones.

#### **- Reparto Los Mamoncillos**

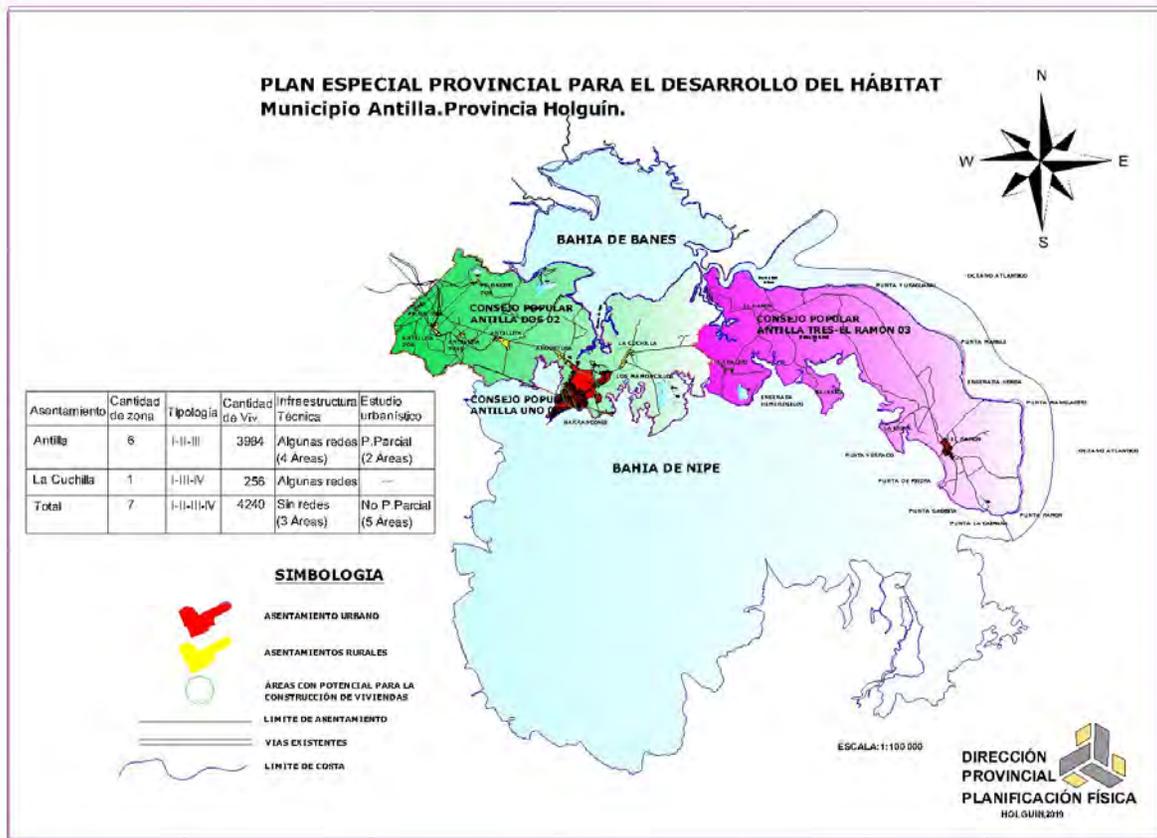
Completar la parcelación en espacios libres.

#### **- Focos insalubres La Cañona, Calle I, La Secundaria:**

Erradicación con posible reubicación hacia la zona del Plan Parcial de Barrancones donde existe un estudio con parcelaciones para la ejecución de viviendas por esfuerzo propio.

- Zona de nuevo desarrollo:

Se desarrollará en el área libre existente hacia el noreste,



Esta zona constituye el principal potencial para la ubicación de las viviendas de los afectados por eventos meteorológicos, la reubicación de la población proveniente de zonas vulnerables a erradicar, el futuro crecimiento natural de la población y una parte importante de la fuerza de trabajo prevista a emplearse por el desarrollo turístico.

Se trazan políticas de mantenimiento y rehabilitación del fondo habitacional y el completamiento de viviendas e infraestructuras en zonas existentes. Para ello el modelo conceptual presentado tiene los objetivos siguientes:

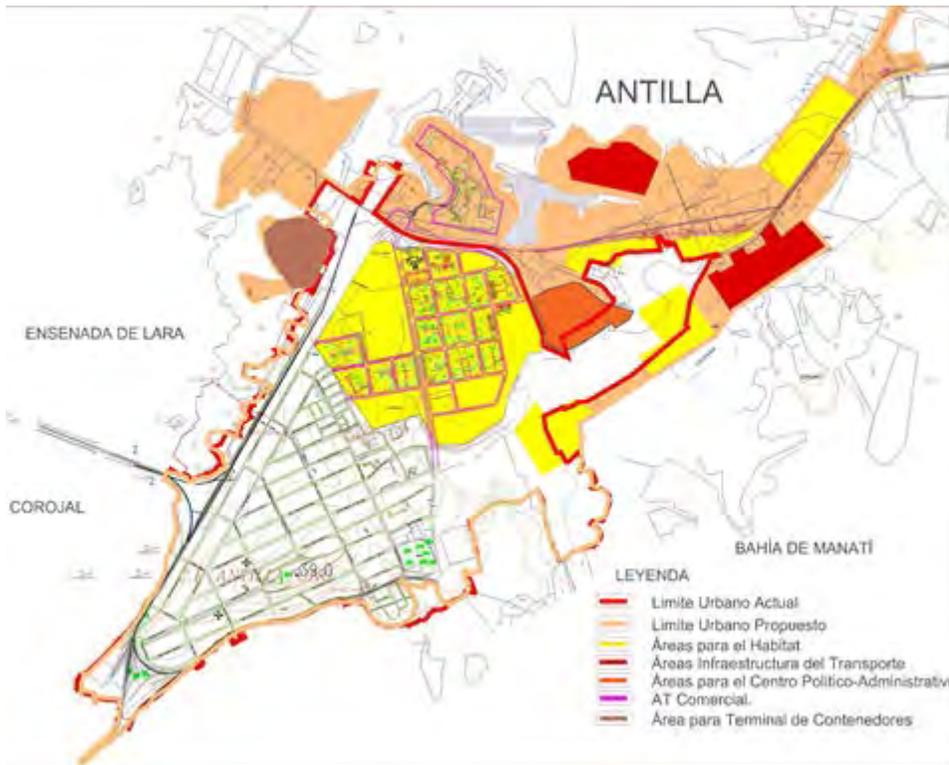
- Lograr la integración de las diferentes zonas de viviendas existentes conjuntamente con las áreas de nuevo desarrollo que se construyen y propuestas.
- Optimizar el aprovechamiento del suelo, teniendo en cuenta que es un recurso finito, considerando las tipologías urbanísticas y arquitectónicas adecuadas para cada una de las zonas de vivienda.
- Garantizar que las áreas de nuevo desarrollo que se construyan logren una adecuada integralidad en su ejecución, llevando paralelamente la terminación de viviendas, infraestructura técnica, social y de servicios.

### **Espacios públicos.**

El sistema de espacios públicos constituye un elemento de gran importancia para el planeamiento de los asentamientos, además de constituir un componente indispensable en la estructuración del territorio. Proporcionan un escenario para las relaciones sociales e inciden ecológicamente en la imagen urbana. Para ello el modelo conceptual tiene como objetivo:

- Determinar los principales problemas referidos a los espacios públicos, identificando las zonas deficitarias, así como incorporar en el potencial aquellos espacios abiertos con valores naturales a preservar o rehabilitar.
- Lograr soluciones físico- espaciales del sistema de espacios públicos tanto a nivel urbano como en los diferentes subsistemas con vistas a la estructuración de los mismos.
- Lograr un acercamiento al indicador de áreas verdes establecido de 9.00 m<sup>2</sup>/hab.

# Plano N° 10. Zonificación Regulaciones Urbanas



### **Descripción del modelo conceptual.**

El ordenamiento de espacios públicos, basa su propuesta en la rehabilitación y conservación de los espacios existentes y de su completamiento. Brindar especial atención a la cabecera municipal por contar con variables claves del desarrollo tales como los espacios turísticos: urbano, naturaleza y náutico.

### **Centro y subcentros de servicios:**

El asentamiento mantendrá la condición de centro municipal de servicios, debiendo incrementarse el número de servicios de nivel superior en los sectores de: comercio, cultura y alojamiento.

Para el centro de servio actual reevaluar los indicadores de los servicios actuales, teniendo en cuenta la situación del turismo de crucero que se realiza, brindando ampliar actividades existentes que no son explotadas.

Incluir los estudios de los servicios que demanda el crecimiento urbano que se insertaran hacia la nueva zona de desarrollo.

- Educación (Circulo Infantil, Sistema educacional desde primaria hasta técnico-profesional), con inserción de escuela de FORMATUR y ampliación la existente de la construcción)
- Salud. (incremento de Consultorio médicos, Estudiar la construcción de un hospital
- Comercio (Bodegas, casilla, Cafetería y prever la inserción de instalaciones para el arrendamiento del TPCP).

Debe crearse en la zona de nuevo desarrollo un subcentro de servicios periódicos que incluya instalaciones política-administrativas para dar paso, a través de su reubicación, al rescate de los usos originales de los inmuebles del Centro Histórico que actualmente son ocupados por dichas instituciones

## Plano # 11. Hábitat Propuesta



### 2.2.5 Base Económico Productiva.

#### 2.2.5.1 Producción e Industria.

Las mayores potencialidades para el desarrollo de la base económico productiva en este asentamiento urbano están en la rama agropecuaria y en el turismo. En el mediano y a largo plazo en la rama industrial para contribuir a la producción de bienes materiales y a la solución de las principales disfunciones actuales del Sistema de Asentamientos Humanos: la vivienda, el transporte, los servicios y el empleo. Para ello el modelo conceptual tiene como objetivos:

- Consolidar y rehabilitar las zonas existentes de acuerdo a su vocación, insertándose aquellas actividades que sean compatibles dentro del hábitat, integrándose estructural y tipológicamente y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental del territorio.

- Fortalecimiento de la industria alimentaria, creando iniciativas para lograr producciones cooperadas, la reconversión de la industria obsoleta potenciando centros de producción de materiales de la construcción.
- Conexión de los residuales líquidos y sólidos al sistema de tratamiento previsto a ejecutar en el poblado.

### **Análisis del escenario según lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución.**

- La agricultura urbana alcanzará producciones capaces de dar respuesta a las per cápitas establecidas (30 lbs mensuales) en los poblados de Antilla y El Ramón.
- Se realizarán acciones para el rescate y explotación de la industria pesquera de plataforma como un renglón más para el autoabastecimiento alimentario y sostenible de la población.
- Se recapitalizarán las industrias del territorio con tecnologías de punta y se insertaran nuevas asociadas al apoyo del desarrollo del polo, la cual permitirá elevar los niveles de producciones alimentarias y nuevos empleos industriales.
- Se ejecutarán inversiones con técnicas modernas en las plantas e instalaciones generadoras de contaminación ambiental para bajar los índices de afectación.
- Se realizarán estudios de factibilidad para determinar potencialidades en la producción de bienes y servicios asociados a los recursos de la localidad.

### **Agricultura Urbana.**

En esta actividad se propone incrementar la capacidad de explotación a 2.5 ha. Ordenar la estructura de la agricultura hacia Antillita, la rehabilitación de la micro presa Pilón 3, el enlace de la micro presa Deleite – Pedregal – Pilón III o Pino 1 – Pino 2 – Pilón 3 con estaciones de bombeo o estudio de gravedad, la conductora de bombeo Deleite Pilón con 3 reservorios para el sostenimiento de la Agricultura.

## Plano N° 12. Base Económico Productiva. Propuesta.



### 2.2.5.2 Turismo.

Esta propuesta pretende, en su concepción, abarcar la escala urbana y se analiza integralmente el contexto en el cual se desarrolla la inserción de la actividad turística, en la zona de valor patrimonial, así como en el borde costero.

La forma de vincular el patrimonio a la actividad turística del asentamiento, se basa en una rehabilitación integral que proteja y ponga en valor de uso el patrimonio local del Asentamiento Urbano de Antilla. Se tendrá en cuenta la coherencia entre el uso de suelo y la estructura física del pueblo, en busca de una solución funcional que propicie una imagen agradable.

**Lineamientos generales para el uso de los valores patrimoniales para la actividad turística.**

- El Centro Histórico tendrá como uso preferencial el turístico y las áreas libres vinculadas serán utilizadas como complemento de la actividad turística.

- La imagen del Centro Histórico tendrá coherencia y se integrará a los sectores industriales mediante estudios específicos por zonas.
- Potenciar el patrimonio intangible integrado a la recuperación de los locales.
- Integrar al patrimonio local una educación urbano-ambiental acorde al uso turístico del centro histórico.
- Crear una imagen capaz de lograr confort y una mejor calidad de vida a través de la analogía y coherencia entre la ciudad vieja y la nueva, destacando valores formales en la arquitectura, tradiciones, mediante su patrimonio cultural intangible, mobiliario urbano y áreas verdes.
- Reforzamiento de la red extrahotelera en el Asentamiento Urbano de Antilla.
- Potenciar el alojamiento en la zona residencial asociado a la actividad por cuenta propia.

### Resultado de la propuesta de ordenamiento.

La propuesta tiene como principio consolidar la actividad turística de Antilla para rescatar la vitalidad que tuvo este asentamiento, logrando que se integre el turismo con todas las funciones urbanas y aprovechando las posibilidades y los potenciales que brinda.

Para facilitar el ordenamiento territorial se ha dividido el área de estudio en tres sectores, considerándose sus atributos, potencialidades y vocación, quedando conformada de la siguiente forma:

Plano N<sup>o</sup>.13. Sectorización para el ordenamiento turístico.



Fuente: DPPF. Holguín. 2013.

- **Sector turístico # 1. Litoral Oeste: paseo marino y náutica.**

Comprende el litoral frente a la calle Juan George Soto y el tramo del malecón (también se utiliza el espacio aledaño a la estación del ferrocarril). Este sector se escoge porque es la primera imagen del visitante al llegar al asentamiento, y porque posee terrenos con potencial para la inserción de diversas actividades relacionadas con la náutica. En el espacio que actualmente limita la terminal de ferrocarril y el malecón, se ubicará área de servicios y punto náutico que alojarán la práctica de motos acuáticas, el disfrute del kayak, snorkeling, sillas de playa, así como de las tablas velas y los botes de remos, la misma contará con instalaciones en tierra desmontables para el cuidado y protección de los medios. El

Figura 23. Imagen objetivo Paseo Marino



Figura 24 Imagen objetivo del Hotel América

punto náutico contemplará la entrada y salida de los clientes hacia los recorridos como opcionales turísticas. Esta área tendrá vinculación directa con el arribo de turistas de cruceros que fondearán en el interior de la bahía de Nipe y con la Marina del Polo Turístico Península El Ramón así como complemento de las ofertas extrahoteleras del polo. Para la implementación, se reubicarán las instalaciones incompatibles con el centro urbano (Terminal de ómnibus, aserrío forestal, Viviendas). En este mismo espacio intermedio se creará un área para ofrecer servicios de feria, con venta de artículos artesanales acompañado por servicios gastronómicos. En el malecón se definirán sectores para las actividades deportivas-recreativas, de paseo, gastronómicos y culturales; espacios o áreas de sombra.



Se propone en este sector la reconstrucción de la antigua Estación de trenes por el posible vínculo y nexo fundamental con los Polos de la subregión Litoral Este, logrando ser parte del trazado de un ferrocarril con uso turístico.

En la zona aledaña al ferrocarril se propone una pequeña área de parqueo necesario y de primera prioridad para la actividad turística dispuestos en bloques, con pavimento de adocreto u otro material que permita su enmascaramiento parcial con el césped.

En este sector se propone un paseo marítimo para disfrutar de los valores naturales y entrelazar funciones entre las actividades propuestas en el

litoral.

Incorporar hacia el extremo norte del malecón existente un espacio para insertar un amarradero de pesca deportiva que expondrá hábito, costumbres y la cultura de la actividad de pesquera como tradición en el asentamiento.



Propuesta para el área de El Malecón.

- **Sector turístico # 2. Centro Histórico Tradicional: histórico-cultural y alojamiento.**

Comprende desde la calle Máximo Gómez hasta interceptar las calles Juan George Soto y René Ramos Latour. Se escoge esta área ya que es la zona fundacional del poblado, es la que mayor valor tiene y evoca la memoria colectiva de los habitantes.

Se acondicionarán los locales para los usos de alojamiento y extrahotelero siguientes:

El hotel Comercio que actualmente no se encuentra en explotación pero por su importancia patrimonial deberá restaurarse o rehabilitarse, el cual cuenta con 16

habitaciones. Se le devolverá la función original a los hoteles América y Antilla que cuentan con 30 habitaciones y que actualmente son ocupados por el Poder Popular Municipal y la Dirección Municipal de Planificación Física y viviendas. Se le dará un nuevo uso de alojamiento al Palacio Oliver debiendo reubicar las viviendas que actualmente se encuentran dentro, por lo que se añaden 20 habitaciones a la red de alojamiento del pueblo.

Las redes extrahoteleras (según sea el caso) mantendrán su uso actual como parte de los servicios turísticos en la ciudad, mejorando las condiciones de los inmuebles mediante una rehabilitación integral, y explotando más su vocación turística.

Los inmuebles definidos con nuevos usos turísticos son los siguientes:

- El edificio que comprende la Dirección Municipal de Comercio y Sede Universitaria se rescata con un nuevo uso gastronómico-cultural y se le insertarán 6 habitaciones, para efectuar también una función de alojamiento, debido al déficit que existe y a la capacidad para inserción que presenta este inmueble.
- El edificio que ocupa la Dirección Municipal de los Comité de Defensa de la Revolución (CDR), se integra al Sistema Turístico-Recreativo con una vocación turística cultural.
- El local de Deportes Municipal se propone para una finalidad gastronómica-recreativa.
- El inmueble que ocupa actualmente la Unión de Jóvenes Comunistas Municipal se le propone un uso gastronómico-cultural
- El edificio que alberga la Empresa Eléctrica se integra con una vocación turística gastronómica-recreativa.
- Las antiguas Plantas de hielo y eléctrica se potencian para un uso comercial.
- El inmueble que ocupa la Dirección de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) se propone para un uso gastronómico-recreativo.
- La instalación localizada en la avenida 28 de enero conocido como edificio Varela (que fue en otros tiempos Galería de Arte y actualmente en ruinas) se le asigna un nuevo uso gastronómico-cultural y se le añadirán 24 habitaciones por las condiciones y características que presenta este inmueble para asimilar este nuevo uso turístico.

- Incorporar el Local del Joven Club Antilla I y el Utilizado por la orquesta Brisa de nipe como un centro de servicio de conexión y servicio de enlace.
- El Inmueble donde se ubica UMBRALES, Arquitecto de la comunidad y Planificación Física, vocación turística gastronómica-recreativa.
- La antigua escuela Manuel Ascunce Domenech (en ruinas), se le inserta un uso comercial integrándose a los servicios extrahoteleros asociados a la náutica puesto que se sitúa frente al litoral.
- El Paseo 28 de enero se señala como centro polifuncional del sector turístico 2. Este espacio urbano contendrá un uso gastronómico-recreativo-cultural.
- Incorporar en el eje comercial de las tiendas en la Ave José Martí la oficina que ocupa finanzas y precio para un local comercial para Trabajadores por cuenta Propia que armonice con los comercios que le circundan.

Todas estas acciones de ordenamiento suman un potencial total de 100 habitaciones en el Asentamiento Urbano de Antilla.

En este sector se preverá un cinturón verde para delimitar las visuales directas hacia la zona de restricción del puerto. En el paseo central se analizará la posibilidad de peatonalizar el tramo central en los horarios de actividades nocturnas, teniendo en cuenta la posibilidad de lograr un cierre parcial del espacio. En este mismo sitio se crearán espacios de intercambio cultural acompañado por servicios gastronómicos. En el tramo del paseo frente al BANDEC y el cine respectivamente, se establecerán actividades gastronómicas y deportivas en horario diurno, y en horarios nocturnos se podrán realizar presentaciones fílmicas, conjuntamente con el disfrute de los servicios gastronómicos, para fomentar las actividades vinculadas directamente con la comunidad. El área del parque infantil localizado frente al hotel Antilla se rescatará nuevamente como paseo, utilizándolo en los horarios diurnos y nocturnos. En el nodo vial que se centra en el monumento a José Martí se propone una plaza cultural ocasional. La calle Rene Ramos Latour será una ruta de valores patrimoniales domésticos debido a los exponentes arquitectónicos que se conservan en esta área de la ciudad. Este sector deberá integrarse armónicamente con el borde costero y con las demás zonas del centro.

Los inmuebles con mayores afectaciones de cambio de uso han sido los inmuebles de carácter patrimonial que albergan actividades administrativas, los cuales están ocupando espacios de alto valor del suelo. En estos casos se pueden reubicar en la nueva área de crecimiento que tiene previsto el asentamiento, la cual puede asimilar todas las actividades administrativas afectadas por el ordenamiento.

Las afectaciones realizadas por el ordenamiento en función del turismo y la recreación son:

- Sede del Poder Popular Municipal.
- Oficinas de la Dirección Municipal de Planificación Física.
- Almacén y Oficinas de UMBRALES y Arquitectos de la comunidad.
- Oficinas de la Dirección Municipal de los Comité de Defensa de la Revolución.
- Oficinas de la Dirección Municipal de Comercio y la Sede Universitaria.
- Oficinas de la Dirección Municipal de Deportes.
- Sede Municipal de la Unión de Jóvenes Comunistas.
- Oficinas de la Empresa Eléctrica.
- Dirección de la Central de Trabajadores de Cuba.
- Dirección Municipal de Economía y Planificación.
- Dirección de Finanzas y precio y Decreto Ley

- **Sector turístico # 3. Litoral Este: descanso y recreación.**

Comprende parte del litoral costero sureste. Se toma esta parte de la ciudad ya que es muy visitada por los habitantes del asentamiento y por los foráneos. También se debe a que desde aquí se obtienen las visuales de forma directa a la boca de la bahía de Nipe y hacia Cayo Saetía. En este sector se espera una complementación de la actividad náutica vinculada con actividades gastronómicas y culturales. Los inmuebles definidos con nuevos usos turísticos son los siguientes:

- El edificio que comprende el antiguo taller propiedad del señor Oliver se rescata con un nuevo uso turístico gastronómico-recreativo-cultural.

Figura 25. Club náutico



Archivo DMPF Antilla. 2013.

- Rescatar el inmueble que albergaba el Club Náutico por la fuerte tradición de concurrencia de los habitantes del sitio y de foráneos que visitan la localidad, se le mantiene la función que presentaba, pero reforzando más su vocación turística y como complemento de las actividades náuticas sirviendo de restaurante de comidas típicas del mar.

El litoral Este del núcleo urbano posee potencial para disfrutar del descanso y la recreación. Haciendo gala de la tradición y la cultura se creará un espacio urbano para fomentar la cultura antillana, de conjunto con un malecón que cubra casi todo el litoral y se distribuya desde la zona del puerto hasta la calle Antonio Maceo, el que ofrecerá un doble uso como paseo y para retener el deterioro del borde costero por el embate del mar. Esta es una zona idónea para el disfrute pleno de los bañistas y los que escapan al estrés de las actividades cotidianas, previéndose el rescate de la zona donde los habitantes hacían uso por tradición de la práctica del baño (El Bañito).

En las zonas del borde costero se localizarán restaurantes y cafeterías espaciados convenientemente, que permitan una oferta comercial y gastronómica. El diseño de las instalaciones en tierra se proponen con materiales ligeros y que reflejen los conceptos arquitectónicos de la región.

Las afectaciones que se producen en este sector son solamente a los talleres que se encuentran en el edificio de los antiguos talleres Oliver.

### **Impactos estimados por la actividad turística.**

En la sectorización del ordenamiento turístico propuesto se ha tenido como premisa desde su concepción inicial, minimizar los efectos negativos sobre los principales componentes del medio físico-natural, sobre todo en aquellos recursos que presentan mayor fragilidad y susceptibilidad de ser transformados.

El ordenamiento no está exento de presentar impactos medioambientales, realizándose un análisis acerca de las categorías turísticas más recomendables a introducir en el área tradicional del asentamiento de Antilla, así como la capacidad de explotación, para no sobrecargar el centro, contribuyendo al desarrollo socio-económico gradual del mismo y evitando la pérdida de identidad cultural. Así mismo con la implementación de una base económica, enfocada y orientada hacia la actividad turística, sucederán impactos sociales, entre los más relevantes que aflorarían se encuentran:

- Generación de empleos, y en menor medida, una ocurrencia de procesos inmigratorio de fuerza de trabajo.
- Reanimación en diversos sectores de la economía.
- Generación de ingresos, en beneficio de la economía local.
- Aumento del valor de uso del suelo urbano.

El desarrollo local que podrá alcanzar el Asentamiento Urbano de Antilla, a mediano o largo plazo, podrá definirse como un proceso urbanístico reactivador y dinamizador de la economía y la sociedad, para el cual solamente se emplearán los recursos internos, como los patrimoniales, que son los potenciales para el desarrollo turístico, y mediante los cuales se logra una estimulación y crecimiento económico, al igual que el aumento del nivel de vida de la población. Todas estas actividades requieren una campaña de comunicación social para el cuidado y preservación del medio ambiente.

El mayor crecimiento de la actividad turística que se tuvo en cuenta fue hacia la actividad extrahotelera, pero potenciando la actividad de alojamiento dado el déficit que existe en el asentamiento. Los cambios de uso que provoca la propuesta se realizarán tomando en cuenta el potencial y la vocación turística de cada inmueble.

Plano N° 14. Turismo, descanso y recreación. Propuesta.



Fuente: DPFP Holguín, 2012

## **2.2.6 Infraestructura.**

### **Transporte y su infraestructura.**

La ordenación territorial, en cuanto al transporte y su infraestructura basa su propuesta partiendo de la existencia de infraestructuras para el medio de transporte automotor, ferroviario y marítimo. Para el desarrollo del transporte de pasajeros y cargas se analiza desde una visión prospectiva con miras a obtener soluciones que viabilicen la ejecución del sistema de transporte acorde con el desarrollo de la estructura físico-espacial del territorio. Para ello se formula su desarrollo de la siguiente forma:

Se fortalece la infraestructura de los medios de transporte automotor y marítimo, las vías automotoras que conectan a los diferentes asentamientos del municipio con el asentamiento cabecera se encuentran en mal estado técnico. Existen rutas de transporte con periodicidad diaria. Se desarrolla el transporte ferroviario para el transporte de pasajeros y cargas. El puerto de Antilla, se encuentra apto para la transportación principalmente de cargas provenientes del país y del exterior y una inserción a la actividad de crucero con una adecuación para el desarrollo de la actividad.

### **Propuesta.**

El crecimiento económico permite disponer de recursos suficientes para el desarrollo del sistema de transporte y su infraestructura. Se consolida el transporte terrestre, convirtiéndose en un aspecto vital para el desarrollo socioeconómico del territorio. Se logra la conectividad y la vinculación con el asentamiento cabecera entre los diferentes Consejos Populares del territorio aún hasta el de más deficiente conectividad, El Ramón, así como las rutas hacia los municipios aledaños a través de las vías de interés nacional, provincial así como la red de caminos existentes. Además se logra el establecimiento y consolidación del transporte público en el interior del asentamiento. Se rehabilitan de los 29,8 Km. de vías del asentamiento cabecera, 19.3 km. mal y 5,23 en regular estado técnico y se incrementan en el área de nuevo desarrollo del hábitat 20 km de vías.

Se propone la ubicación de una nueva Terminal para el transporte intermunicipal, la que se desarrollara hacia el área de nuevo desarrollo, en las proximidades de la calle Juan G. Soto y la zona del aeropuerto, localizada en esta zona para mantener los indicadores de movilidad de la población que demanda de esta prestación, así como el

flujo interno del servicio de ómnibus desde y hacia la cabecera municipal. Constará con un edificio socio-administrativo, área para estacionamiento y circulación de los ómnibus y servicios básicos.

Se incorporará en las proximidades de la Terminal un área para parqueo o storage.

Además se definió una zona hacia el noreste del asentamiento (Los Mamoncillos) para la ubicación del resto de la infraestructura de transporte donde se ubicaran base de ómnibus, de carga, REN & CAR, Transmetro, Trans Gaviota, Trans TUR y las restantes infraestructura vinculada al transporte.

Se desarrolla y rehabilita la infraestructura marítimo – portuaria, se propone el ordenamiento y ampliación del puerto. La ampliación del muelle existente que permitirá operar con transporte automotor en el nuevo muelle, Manteniendo el acceso ferroviario. Dragar los dos muelles y el canal de entrada. La reubicación de los edificios de Navegación Caribe, seguridad marítima, Prácticos de Cuba hacia el área de la antigua Mielera (tanque). Sectorizar el área portuaria (Zona este, pasaje - Zona oeste, cargas sucias (cemento – asfalto). La ubicación de un hidropuerto zona del muelle del cabotaje. Permitiendo el desarrollo del servicio de transporte de cargas; se amplía y consolida el transporte de pasajeros por vía marítima. Se aprovecha la infraestructura marítima existente para el desarrollo del turismo, creando capacidades y posibilidades para las operaciones con cruceros y permitiendo la conectividad con el resto de la región turística de Holguín.

La infraestructura portuaria existente, perteneciente a la Empresa Navegación Caribe se integrara a las operaciones de manipulación de Carga, con la rehabilitación del muelle Bacaladera y su infraestructura ferroviaria para las operaciones de buque de pequeño porte.

Se insertaran infraestructura ligera (Pontones Flotantes, exc) que complementaran la actividad portuaria para catamaranes, yates y otras embarcaciones de mediano y pequeño porte en el área.

El serví centro localizado en la calle Carlos Manuel de Céspedes se reubicara hacia el área de nuevo desarrollo con microlocalización.

Considerando el desarrollo turístico perspectiva de toda la península de El Ramón se propone realizar un estudio integral que permita valorar la posibilidad de vincular la

península del Ramón con la cabecera municipal por vía férrea, con un ramal de 22 km aproximadamente, con servicio a la base de apoyo propuesta para el desarrollo del turismo ubicado en Bahita, para el transporte de carga y de pasajeros. Esta propuesta se debe evaluar por las restricciones medioambientales topográficas y geológicas existentes, con el estudio de factibilidad, en proceso de realización por El Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas (CIMAB)

#### **2.2.6.1 Infraestructura vial**

El modelo conceptual para el ordenamiento territorial del asentamiento urbano referente a la temática de la infraestructura vial, basa su propuesta en la rehabilitación de las vías principales del Asentamiento de las calles Ave. 28 de Enero, Juan George Soto, Carlos Manuel de Céspedes, Avenida José Martí y Rene Ramos Latourt, en la Segunda Etapa de Desarrollo 2022 – 2026, con el objetivo de Mejorar la circulación vial interna del asentamiento y accesibilidad a las zonas de mayor interés.

#### **2.2.6.2 Infraestructura hidráulica**

El modelo conceptual para el ordenamiento territorial del asentamiento urbano referente a la temática de la infraestructura vial, basa su propuesta en la terminación de la red interna del acueducto de Antilla, en la segunda etapa del alcantarillado con la ampliación del servicio hacia la parte vieja de la cabecera municipal con el objetivo de crear las condiciones para brindar un mejor servicio

#### **Agua y Saneamiento.**

El modelo conceptual para el ordenamiento territorial del asentamiento referente a la temática agua y saneamiento, basa su propuesta en la previsión de soluciones integrales para el abasto de agua y el saneamiento, como elemento importante en el análisis de los impactos de las inversiones socioeconómicas sobre la estructura física del territorio representando un importante soporte para el desarrollo económico y social ordenado, que permite el aseguramiento del uso racional de los recursos (suelo, agua, materiales, tecnologías, etc.), logrando integralidad y eficiente ejecución de las soluciones de agua y saneamiento en las zonas de nuevo desarrollo, y en la rehabilitación de lo existente, dando respuestas a un uso óptimo en función del mejoramiento y desarrollo de estos servicios.

## Propuesta.

El crecimiento económico permite disponer de recursos suficientes para la ejecución de la solución de agua y saneamiento del asentamiento con la terminación de la red interna de Antilla.

### Abasto de Agua:

Tomando como fuente potencial para el abasto al asentamiento urbano Antilla se analizó la Presa Nipe con capacidad de entrega de 72.000 hm<sup>3</sup> comprendida en el esquema de aprovechamiento hidráulico del Trasvase Este-Oeste, la que llega a las proximidades del asentamiento urbano mediante el canal Nipe-Deleite y una conductora, existiendo un considerable volumen de agua que actualmente está subutilizado, esta variante llevara una micro presa de más de 200 000 m<sup>3</sup>, una estación de bombeo en las inmediaciones del asentamiento urbano Deleyte, municipio Banes, de donde parte la conductora de 34.0 km, hasta una planta potabilizadora y un nuevo tanque de distribución, ubicados en la periferia (Asentamiento rural Angostura) del asentamiento urbano de Antilla, este sistema preverá el abasto de agua a los asentamientos ubicados en ruta.

Al adicionar la demanda de agua para las nuevas instalaciones de apoyo al turismo que se localizaran dentro y en la periferia del asentamiento, ascenderá a 12 500 m<sup>3</sup> día de agua (125 l/s).

Tabla # 20. Calculo de potencial de agua para el crecimiento del Asentamiento.

Descripción	Demanda de agua (m <sup>3</sup> /día)
Población 12 415 Antilla más asentamientos en ruta	3 724.5
Plan vivienda de apoyo al turismo(3000)	3 000
Instalaciones de apoyo al Turismo	2 000
Potencial de Reserva para la inserción de otras instalaciones y el crecimiento del asentamiento pos 2025	3750
<b>Total</b>	<b>12474.5 (125 l/s)</b>

Fuente: INRH y DPPF..

Por las condiciones técnicas se rehabilitaran las redes existentes dentro del asentamiento y se amplían las redes de distribución hacia la zona de nuevo desarrollo.

### **2.2.6.3 Residuos Sólidos**

#### **RESIDUALES**

Se propone la construcción de un sistema de tratamiento que deberán tratar un volumen de 9979.6 m<sup>3</sup> días (100 L/s), que incluye dos variantes, con soluciones ingenieriles para elevar su cota y evitar afectaciones por inundaciones costeras y disposición final:

Variante 1: Construir un sistema de alcantarillado dentro del asentamiento urbano, compuesto por colectores principales, dos estaciones de bombeo dentro del asentamiento, una estación de rebombeo en las afueras del asentamiento, una conductora de impulsión con una longitud de más 4 km aproximadamente, un sistema de lagunas al oeste del cerro Jamaica, con disposición final del efluente al estero, siempre que cumplan con las Normas Cubanas de vertimiento, o complementar con un emisario submarino como segunda propuesta.

Variante 2: Construir un sistema de alcantarillado compuesto por colectores principales, dos estaciones de bombeo dentro del asentamiento hasta un a PTR, localizada en la periferia del asentamiento urbano Antilla, con disposición final del efluente al estero, siempre que cumplan con las Normas Cubanas de vertimiento, o complementar con un emisario submarino como segunda propuesta. La ubicación de dos estaciones de rebombeo de residuales, 1 (zona de la patana), 2 (La Curva). La construcción de la laguna 2 de Antillita. Ampliación de la estación de rebombeo Antillita 1 y de la laguna de Bahita (segunda) y conexión de la zona sur este de Antilla y La Cuchilla a esta laguna.

#### **Residuos sólidos**

El manejo de los residuales sólidos se organizará con una infraestructura adecuada que permita la clasificación, almacenaje, recogida, transportación, reciclaje, rehuso y disposición final, de forma integrada y complementada. El vertedero municipal se propone reubicar hacia un nuevo emplazamiento en el camino a Playa Jamaica, por falta de capacidad e incumplir con las normas cubanas para la disposición final de los desechos sólidos, en la ubicación actual y presentar riesgo de inundación, quedando

ubicado el nuevo vertedero a una distancia de alrededor de 2.5 Km del asentamiento urbano de Antilla. Se propone además una planta de reciclaje de desechos sólidos en el vertedero municipal.

### **Soluciones para instalaciones productivas.**

Para las instalaciones productivas que por la naturaleza o composición química u orgánica de los residuales derivados de sus procesos productivos, ameriten soluciones particulares, porque los mismos no puedan ser evacuados mediante el sistema de alcantarillado propuesto para el asentamiento, deberán ser contempladas en la estrategia integral de saneamiento ambiental y cada entidad deberá planificar inversiones con respaldo presupuestario para la construcción de los órganos de tratamiento que demanden, evaluando de forma particular cada instalación si pueden conectar el afluente final al alcantarillado.

#### **2.2.6.4 Electricidad**

Mejoramiento de la red interna de Antilla en las zonas de los Mamoncillos –Vista Alegre. Reubicación del parque fotovoltaico desde Angostura hacia Bahita. Completamiento de las subestaciones de Antilla. La extensión de la red 110kv hacia el interior de la península y montaje de subestación 110KV. Se propone en la segunda etapa del plan de desarrollo el mejoramiento del municipio creando las condiciones para brindar un mejor servicio.

#### **2.2.6.5 Comunicaciones**

##### **Comunicaciones y otras redes.**

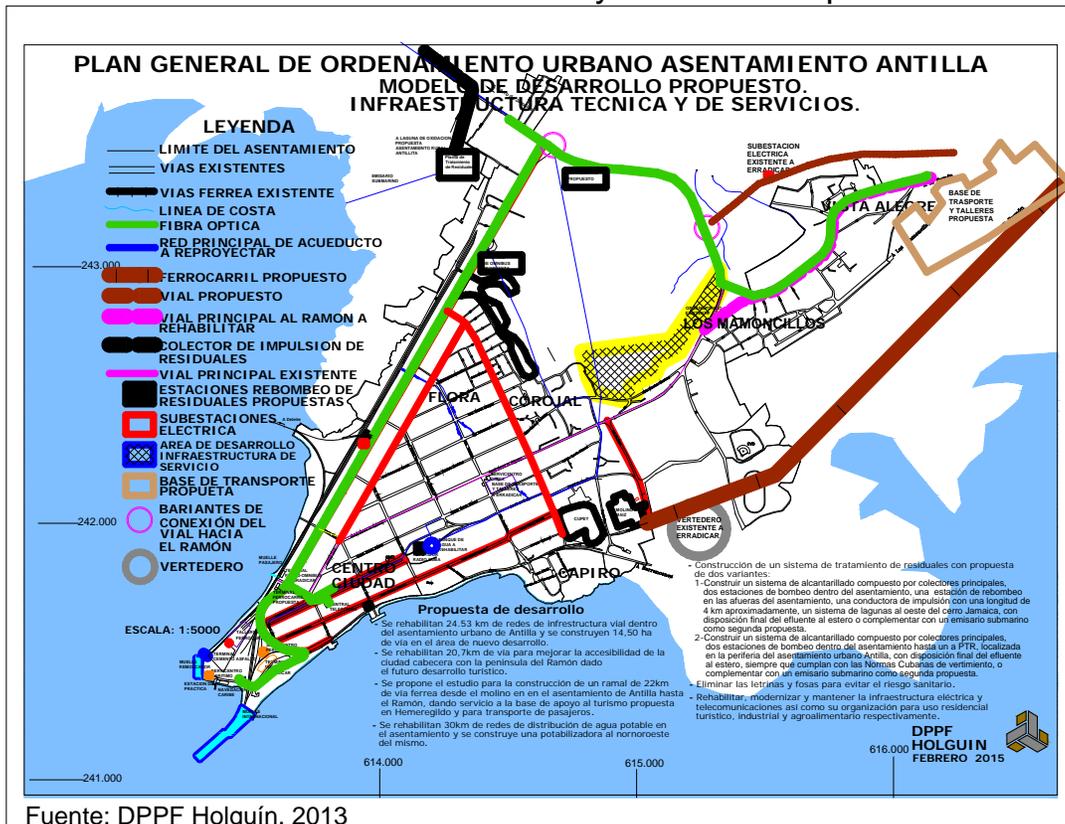
La ordenación basa su propuesta partiendo de las potencialidades con que cuenta en lo referente a esta temática, existencia de subestaciones para la transformación de energía eléctrica, infraestructura de telecomunicaciones así como recursos humanos con capacidades técnicas para impulsar el desarrollo de las comunicaciones y redes eléctricas. Se analiza desde una visión prospectiva para lograr el desarrollo de la infraestructura técnica apoyadas de líneas estratégicas que conlleven a la materialización de este modelo. Para ello se formula su desarrollo de la siguiente forma: Se impulsa el desarrollo socioeconómico aumentando la capacidad instalada de la subestación eléctrica de Banes que sirve al municipio de Antilla, se incentiva el

mantenimiento a las redes eléctricas para mejorar su funcionalidad. Mejoramiento de la red interna de Antilla en las zonas de los Mamoncillos –Vista Alegre, reubicación del parque fotovoltaico desde Angostura hacia Bahita, completamiento de la sub estaciones de Antilla y extensión red 110kv hacia el polo.

## Comunicaciones

Se incrementa el servicio telefónico en el asentamiento urbano para aumentar el índice de teléfonos por habitantes. Se propone el cambio tecnológico a la central de Antilla para la mejora y ampliación de los servicios, instalación de RAD para los servicios a la infraestructura apoyo, completamiento PCM y PE de 1,0 Km. 50 p en la central telefónica de El Ramón, Fibra Óptica de Ramón y Antilla de AT, montaje de URA Outdoor zona norte de Antilla, montaje de URA Outdoor El Ramón de Antilla. Creación zona Wifi área de nuevo desarrollo. Extensión de la red telefónica a los Mamoncillos-Vista Alegre. Aumento de la densidad telefónica en el Ramón por etapas (según cronograma de ALMEST), Ampliación de servicio nauta.

## Plano Nº 15 Infraestructura Técnica y Servicio. Propuesta



## **2.4 Regulaciones Generales de intervención urbana.**

1.- Sección primera. Calidad del medio ambiente.

1.1 Responsabilidad ambiental.

Artículo 1: Es aquella que debe tener la ciudadanía para que el ambiente construido no degrade ni impacte negativamente en el medio ambiente natural, más allá del crecimiento de la población y su inevitable ocupación territorial, preservando la integridad y el carácter de los componentes del asentamiento para el mayor beneficio de la población.

1.2 Equidad social.

Artículo 2: El medio ambiente construido brindará las necesidades básicas de la población y reflejará la diversidad compositiva de la sociedad dentro de la igualdad de la misma.

1.3 Organización de los territorios en función de la prevención de la contaminación de depósitos de agua o de las aguas fluviales con sustancias nocivas (NC 93-01-210--/87).

Artículo 3: No se podrá realizar vertimiento de sustancias químicas, residuales industriales y albañales que puedan afectar las aguas de la bahía de Nipe.

1.4 La protección de recursos agropecuarios.

Artículo 4: Los organopónicos, huertos intensivos, áreas de autoconsumo, y otras instalaciones deberán cumplimentar lo establecido en las presentes regulaciones.

1.5 Normativa sobre cementerios y vertederos.

Artículo 5: Las instalaciones necrológicas deberán contar específicamente con medios y dispositivos para el tratamiento de residuales tales como: incineradores, purificadores, trampas de grasa y otras instalaciones procesadoras locales, según las normas sanitarias vigentes, debiendo cumplir con la NC 93-01-85.

Artículo 6: Los vertederos para la disposición de los residuos sólidos se ubicarán a sotavento y a una distancia de 500.00 m de la zona residencial.

Artículo 7: Para la implantación de un sistema de disposición final de residuos sólidos es imprescindible contar con la aprobación de la autoridad sanitaria competente, tanto en lo referente a la microlocalización como a las instalaciones y procedimientos del

sistema a emplear, así como con la aprobación de la Dirección Municipal de Planificación Física y el CITMA.

Artículo 8: Los vertederos estarán cercados y señalizados, teniendo acceso para la actividad administrativa y los carros compactadores.

#### 1.6 Paisaje de verde urbano.

Artículo 9: Se incentivará el uso de plantas tradicionales cuyas características radiculares y foliares no afecten la infraestructura vial y técnica, además de facilitar su crecimiento y mantenimiento.

Artículo 10: Los árboles que constituyan parte de la ornamentación o el paisaje de la vía o hayan sido colocados con fines determinados, no se podrán cortar, podar, eliminar o destruir.

Artículo 11: Para sembrar árboles o arbustos en parterres deberán separarse 10.00 m anteriores y posteriores a la izquierda o intersección.

Artículo 12: Debajo de las líneas aéreas de electricidad y teléfono, los árboles deberán tener una altura inferior a los 3.00 m.

#### 1.7 Infraestructura.

Artículo 13: No se podrán construir tomas de agua para uso social aguas abajo de donde existan letrinas, basureros, zonas de inundación y se observe erosión interna o sedimentaria.

Artículo 14: No se podrán ubicar conductoras de agua que atraviesen vertederos, zonas bajas de inundación y por debajo de edificaciones.

Artículo 15: No se permite la construcción de diques o la colocación de elementos que impidan el libre curso de las aguas superficiales.

Artículo 16: Se cumplirá de forma rigurosa la observación de las fajas de protección, seguridad y servidumbre a las instalaciones y redes a nivel o soterrada de abastecimiento de agua, drenaje pluvial, telefónicas y energéticas de acuerdo a las legislaciones y normas vigentes.

#### 1.8 Aprovechamiento de recursos locales y reciclaje.

Artículo 17: En la construcción se fomentará el reciclaje de materiales propios de la misma y el uso de otros elementos constructivos reciclados.

Artículo 18: Para reducir el efecto sobre el medio ambiente se incentivará la recolección de materiales de cualquier índole que pudieran ser reciclados.

## 1.9 Transporte.

Artículo 19: Las estaciones ferroviarias y bases de ómnibus se ubicarán en la periferia de la ciudad y de forma desconcentrada, no permitiéndose la ampliación, reconstrucción o remodelación de las existentes dentro de la trama residencial.

Artículo 20: Los viales y aceras afectados por acciones constructivas, serán restituidos de inmediato con los mismos materiales y resistencia.

Artículo 21: En las aceras no se podrán colocar señales, defensa de rieles u otro material lumínico, que impida la circulación peatonal y en casos excepcionales deben dejarse libres 0.90 m. Las señales de tránsito o lumínicas se colocarán en las paredes.

Artículo 22: Las áreas de parqueos y sus accesos no podrán crear interferencias con las áreas de juegos infantiles y de descanso de la población.

Artículo 23: Los accesos a garajes privados y colectivos, almacenes y talleres deberán ubicarse a más de 10.00 m de las intersecciones y a 30.00 m de las paradas de ómnibus.

Artículo 24: Los garajes a construir deberán ser con materiales ligeros y desmontables.

Artículo 25: Para la realización de proyectos viales se tendrá presente que las secciones no pueden ser típicas y en algunos trazados no contar con aceras debido a lo estrecho y sinuoso de los mismos.

## 1.10 Prevención del delito mediante el diseño ambiental que permita revitalizar los espacios públicos.

Artículo 26: Se adecuará la aplicación del comportamiento y la ciencia social al diseño morfológico en razón de minimizar la percepción contravencional y delictiva, cuyos mayores aporte son:

- a) Ventanas mirando hacia la calle, portales, terrazas y balcones.
- b) Incrementar la transparencia hacia el espacio público desde el privado, que está delimitado por muros, verjas y separaciones de verde.
- c) Adecuada iluminación pública, común o compartida y también la privada en los elementos de fachada.
- d) Proveer una visión clara y directa hacia los sectores peatonales.
- e) Incrementar los espacios y áreas públicas participativas.

### 1.11 Edificaciones sustentables.

Ventilación cruzada.

Artículo 27: Las edificaciones nuevas proveerán a cada espacio habitable de una o más ventanas por habitación, con una superficie mínima del 20 % del área de ventana permeable al viento en relación con el área de pared vinculada al exterior, jardines, pasillos perimetrales, patios, patinejos, etc., para permitir ventilación cruzada y disminuir la dependencia de sistemas de ventilación artificial.

Diseño de microclimas.

Artículo 28: El diseño de microclimas se proporcionará con elementos naturales y arquitectónicos para aprovechar las brisas frescas en la disminución de la incidencia solar y las temperaturas en los espacios de patio y jardín.

## **2.- Sección segunda. Protección y preservación patrimonial.**

### 2.1 Zonas de protección.

Artículo 29: Las Regulaciones de Protección y Preservación se supeditarán en su caso a la Ley No. 2 de Monumentos Nacionales y Locales, según la Resolución No. 154 emitida por el Ministerio de Cultura, con el objetivo de proteger y conservar el conjunto urbano. Se establece asimismo lo siguiente:

- a) Dentro de los límites definidos para la zona considerada de valor Histórico - Cultural, toda acción urbanística o de carácter constructivo, deberá garantizar la protección de su imagen urbana tradicional, respetando los valores esenciales que la caracteriza y eliminando aquellos factores que puedan contribuir a su empobrecimiento, para respetar por tanto la condición de Zona de Protección.
- b) Toda edificación clasificada como de Grado de Protección I deberá desarrollar funciones acordes con su importancia y jerarquía, de carácter social, que faciliten el acceso y disfrute por parte de la población, preferiblemente servicios e instalaciones a nivel urbano.
- c) Las edificaciones con Grado de Protección II podrán destinarse al desarrollo de servicios e instalaciones de nivel de ciudad, considerando sobre todo las características de su emplazamiento. Igualmente desarrollarán funciones habitacionales de corresponder a dicha tipología.
- d) Se considera incompatible y por tanto sujeto a reubicación el desarrollo de funciones habitacionales, servicios primarios e instalaciones productivas en

edificaciones de Grado de Protección. En las últimas podrán admitirse, sólo en el caso de corresponder dicha instalación con la tipología original del inmueble diseñado al efecto.

- e) Las funciones administrativas así como instalaciones estatales que ocupan edificaciones de los Grados de Protección I y II deberán permitir el acceso público a los locales principales de las mismas, cuando ocasionalmente así se requiera.

### **3.- Sección tercera. Estructura de la manzana.**

#### 3.1 Dimensión y forma de las manzanas.

Artículo 30: Se respetará en todos los casos y de forma obligatoria la estructura urbana existente por manzanas.

#### 3.2 Forma y coeficiente de ocupación de la parcela.

Artículo 31: La ocupación máxima de la parcela será del 70% y la superficie descubierta mínima será del 30%; la que incluye el área de jardín frontal así como los pasillos laterales y de fondo. Se respetará básicamente el régimen de parcelación individual y también se considerará lo siguiente:

- a) En los casos de edificaciones multifamiliares tipo bloque, los espacios yermos existentes entre éstas, deberán ser de uso común garantizando la atención sobre dichas áreas de manera tributaria a cada edificación.
- b) Cuando las redes técnicas, cisternas u otro tipo de equipamiento se encuentren situadas en esas áreas, existirán hacia estas instalaciones espacios de uso común que permitan la accesibilidad requerida.

#### 3.3 Tamaños máximos y mínimos y forma de las parcelas.

Artículo 32: Las dimensiones de las parcelas de viviendas en la zona urbana, no deberán ser mayores de 10.00 m de ancho y 15.00 m de fondo, excepto cuando la situación del terreno no lo permita.

Artículo 33: El área construida no excederá el 70% de la parcela.

Artículo 34: El área libre la conforman los pasillos laterales, jardinería al frente y el área de fondo.

Artículo 35: En caso del uso de letrinas se ubicará como mínimo a 5.00 m del fondo de la vivienda.

Artículo 36: Las edificaciones presentan elementos comunes generales, tales como, el terreno en que se asiente el edificio; los cimientos, vestíbulos, galerías, pasillo,

escaleras, vías de entrada, salida o de comunicación, los sótanos, azoteas, patios, terrazas y jardines, salvo imposición o estipulación en contrario; los locales para instalaciones de servicios generales como electricidad, gas, agua, cisterna, tanques y bombas de agua; los ascensores, incineradores de residuos e instalaciones existentes para beneficio común.

#### 3.4 Profundidad edificable.

Artículo 37: Se mantendrán las alineaciones de fachadas predominantes en cada calle y se prohibirán los salientes fuera de ellas.

### **4.- Sección cuarta. Alineación de las edificaciones.**

#### 4.1 Primera y segunda línea de fachada.

Artículo 38: No se podrán realizar en nuevas construcciones otra alineación de fachada que no sea la predominante en la cuadra.

Artículo 39: No se podrán realizar acciones constructivas a paredes de fachadas que no guarden la alineación de la cuadra. Solo se permitirá la apertura cierre y modificación de los vanos.

Artículo 40: Las alineaciones de las fachadas no se podrán modificar con algún cuerpo avanzado (contadores, rejas, elementos decorativos, escalones, aires acondicionados, escaleras, etc.), excepto los aleros, siempre que disten 0,50 m del borde exterior del contén de la acera.

Artículo 41: No se podrán colocar tubos de acueductos, alcantarillados, drenaje pluvial y cablearía por el exterior de los muros de fachada que dan a la calle.

### **5.- Sección quinta. Tipos y elementos de fachada.**

#### 5.1 Cercados.

Artículo 42: La altura máxima de las cercas será de 1.80 m en los laterales y fondo y 1.00 m al frente, hasta la segunda línea de fachada. En el caso que la vivienda aledaña se encuentre separada a menos de 1.00 m, no se permite la ejecución de muros ciegos. Es obligatoria la combinación de materiales de forma que hasta una altura de 1.20 m sea sólido y el resto de la altura con materiales que permitan la transparencia y ventilación necesaria.

Artículo 43: El cercado de frente y lateral hasta la 2<sup>da</sup> línea de fachada, así como en edificaciones de esquina por ambas calles tendrá una altura máxima de 1.20 m. En el caso del otro lateral y fondo se mantiene una altura de 1.80 m.

Artículo 44: Se admite el cercado en las edificaciones multifamiliares siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- a) El proyecto deberá ser aprobado por la Dirección Municipal de Planificación Física.
- b) Las áreas actualmente yermas existentes entre los fondos de las edificaciones deberán ocuparse con funciones definidas que garanticen la atención sobre la totalidad del área existente. En los casos en que las redes técnicas y sistemas se encuentren situadas en esas áreas deberá dejarse un espacio para el acceso de éstas y la circulación peatonal.
- c) En las áreas de jardines frontales, los cercados pueden tener una altura máxima de 1.20 m tanto en el frente como en los laterales.
- d) En los patios los cercados pueden tener una altura máxima de 1,80 m tanto en los fondos como en los laterales.
- e) El acceso a las cajas de escaleras y a los pases en los edificios y entre estos no pueden ser cercados.
- f) No se permiten los cercados en edificaciones que por su naturaleza requieran obligatoriamente el portal abierto de uso, tránsito o paso público.
- g) Los cercados frontales dejarán transparente como mínimo dos tercios de su superficie. En los cercados de fondo y laterales a partir de la segunda línea de fachada podrán usarse muros ciegos en toda su dimensión y altura.

## 5.2 Vistas y luces.

Artículo 45: Para poder abrir ventanas en vistas rectas, construir balcones, pasillos, galerías, etc., deberá separarse una distancia de 2.00 m desde su límite de propiedad hacia el interior de ésta. En las vistas oblicuas, dicha distancia no puede ser menor de 0.60 m.

Artículo 46: Las puertas o ventanas de los inmuebles en el 1<sup>er</sup> nivel no abrirán hacia la acera o vía, excepto en los teatros y otros edificios de carácter público que así lo requieran, por seguridad para su rápido desalojo, en caso de alarma.

## 5.3 Medianerías.

Artículo 47: En las viviendas con paredes medianeras, deberán cumplirse los siguientes principios:

- a) Cada propietario de una pared medianera puede hacer uso de ella proporcionalmente a su derecho común, pero sin causar perjuicio, ni incomodidad a

los vecinos copropietarios de la misma. En su caso la pared contigua pertenece a quien ostenta su titularidad y en consecuencia tiene su dominio a los efectos individuales de su uso.

- b) Todo propietario puede introducir en las medianerías, las cabezas de sus vigas, cargaderas, o los pilares y cerramientos de una estructura, hasta la mitad del espesor de la medianería.
- c) No es permitido a ninguno de los propietarios de una pared medianera, rozar su grueso para abrir nichos, pilares y vigas, que se introduzcan más de la mitad del muro, salvo de mutuo acuerdo, por escrito, del propietario colindante, aunque con ello se propenda a su refuerzo para procurarle mayor estabilidad y resistencia.
- d) En las paredes medianeras no se permite hacer molduras, cornisas, ni salientes hacia el lado del vecino, ni colocar canales, ni tubos bajantes, para la evacuación de las aguas pluviales.
- e) No se admite arrimar a una pared medianera elementos que perjudiquen su solidez como maderas, acopios de tierras, corrales, sembrados, etc.

Artículo 48: La caída de las aguas pluviales proveniente de la cubierta, en viviendas o edificios con paredes medianeras, debe dirigirse mediante conductos empotrados en las paredes hacia tragantes ubicados en el interior del patio o hacia el drenaje de la calle, por debajo del contén de la acera. Las aguas pluviales no se evacuarán directamente hacia la vía pública, ni se verterán las aguas albañales a la misma.

## **6.- Sección sexta. Uso de suelo.**

Artículo 49: La autorización para los cambios de uso tanto para entidades estatales como para particulares solo se realizarán conciliados con la Dirección Municipal de Planificación Física, mediante acuerdo del CAP.

Artículo 50: Para la cesión, cambio de uso o transferencias de áreas (sean libres o no), locales y otras instalaciones entre organismos se requiere de la previa aprobación de las entidades competentes (Consejo de la Administración Provincial y la Dirección Municipal de Planificación Física)

Artículo 51: Solo se permiten acciones constructivas a instalaciones compatibles con el uso predominante del reparto o zonas de viviendas.

Artículo 52: Los locales destinados originalmente a servicios, no podrán ser adaptados para viviendas.

Artículo 53: La construcción de obras o urbanización deberán cumplir con las dimensiones y características estéticas y volumétricas, parámetros y usos previstos en la microlocalización, licencia de obra o autorización entregada.

Artículo 54: No se permite a los organismos y particulares darles otros usos a instalaciones o viviendas trasladadas o liberadas por cualquier razón.

Artículo 55: Se construirá caseta de madera u otro material con carácter provisional para ser empleada como facilidad temporal durante el tiempo de su ejecución. Su ubicación siempre será dentro de los límites de propiedad de la construcción y nunca en la vía pública, acera, césped, ni pavimento. Las facilidades temporales de una obra, no se podrán adaptar para viviendas; deberán ser demolidas una vez terminada la construcción.

### **7.- Sección séptima. Servicios por cuenta propia.**

Artículo 56: No se permite la ampliación constructiva de vivienda u otro inmueble para el ejercicio del trabajo por cuenta propia, por lo que dicha actividad se realizará mediante la adecuación funcional del inmueble existente.

Artículo 57: La ofertas de servicio ambulatorio no ocupará suelo, por lo que no se emitirá documentación oficial.

Artículo 58: Se utilizarán para la concentración de los trabajadores por cuenta propia, las áreas presentadas por la Dirección Municipal de Planificación Física y aprobadas por el Consejo de la Administración Municipal.

Artículo 59: Los trabajadores por cuenta propia podrán ejercer la actividad en su domicilio, local o espacio arrendado y en las áreas comunes habilitadas al efecto.

Artículo 60: Se respetará la imagen de los repartos y sus regulaciones urbanísticas, en las áreas de concentración.

Artículo 61: Los diseños de las áreas se realizarán a través de la disposición adecuada de los espacios según su uso, tratamiento de piso e inserción de mobiliario urbano.

## **2.5 Líneas estratégicas.**

- **Sistema de Asentamientos Humanos.**

**Objetivo Estratégico # 1: Lograr el desarrollo armónico, integral, físico y ambiental del asentamiento y elevar los indicadores del nivel de vida de modo sustentable.**

- 1.1 Potenciar la apertura de puntos de ventas de materiales de construcción por predominar el regular y mal estado constructivo de las viviendas. (Lineamiento 296)
- 1.2 Consolidar un marco regulatorio local para los cambios de usos en el municipio a fin de incrementar el fondo habitacional a partir de la recuperación de viviendas, hoy ocupadas en funciones administrativas o estatales, así como inmuebles que puedan asumir funciones habitacionales, siempre y cuando no limiten la capacidad para servicios y cumplan las condiciones socioambientales requeridas para su integración urbana. (Lineamiento 117)
- 1.3 Desarrollar y aplicar un plan de conservación especial a aquellos recursos construidos de valor patrimonial como viviendas, espacios públicos, locales sociales, administrativos e industriales que formen parte del patrimonio y que contribuyan a fortalecer la identidad local. (Lineamiento 117)
- 1.4 Prestar atención prioritaria al asentamiento, por encontrarse amenazado como consecuencia de los cambios climáticos, por lo que el límite de protección costera y la cota máxima de inundación deben ser claves en los planes de la Defensa Civil del municipio, que determinarán el riesgo y la conveniencia de su relocalización paulatina o el fortalecimiento de los sistemas de control y monitoreo. (Lineamientos 129 y 133).

### **Espacios Públicos.**

- 1.5 Implementar un programa encaminado a lograr un uso adecuado de los espacios públicos abiertos con valor natural. (Lineamiento 120)
- 1.6 Potenciar en el área de nuevo desarrollo la construcción de espacios reservados para áreas verdes, plazas y áreas infantiles. (Lineamiento 120)
- 1.7 Rehabilitación de los espacios destinados a la práctica de deportes y construcción en las zonas de nuevo desarrollo. (Lineamiento 161)

### **Hábitat.**

- 1.8 Impulsar acciones concretas en las áreas de nuevo desarrollos encaminadas a la materialización de la construcción de viviendas y los servicios indispensables además de la solución de abasto de agua y de tratamiento de residuales para un mejoramiento de la calidad del hábitat. (Lineamientos 120 y 302)

- 1.9 Priorizar el programa de rehabilitación de viviendas por encontrarse el 50% del fondo habitacional en regular y mal estado. (Lineamiento 292)
- 1.10 Rehabilitación de las viviendas del Centro Histórico, con el objetivo de utilizar los valores del patrimonio construido en función del desarrollo de la actividad turística. (Lineamientos 120 y 262)

- **Base Económico Productiva.**

**Objetivo Estratégico # 2: Dinamizar el desarrollo de la base económico-productiva y el turismo tomando en consideración los preceptos del desarrollo endógeno integral y sostenible, las particularidades y ventajas geográficas del asentamiento, enfatizando en el ahorro de recursos, el fortalecimiento del mercado interno y priorizando los renglones productivos exportables.**

**Desarrollo Industrial.**

- 2.1 Rehabilitar las instalaciones de la industria pesquera y la infraestructura asociada a fin de incrementar los niveles productivos en la pesca de plataforma cumpliendo las regulaciones y la preservación del medio marino y costero. (Lineamiento 213)
- 2.2 Rehabilitar y preservar las capacidades industriales existentes vinculadas con la producción de alimentos, localizadas en los Asentamientos Urbanos de Antilla y El Ramón las que se encuentran armónicamente complementadas con el sistema automotor local y marítimo a través del puerto, para el movimiento de las cargas procedentes del desarrollo (Lineamiento 193)
- 2.3 Ejecutar la transformación gradual de la industria agroalimentaria, complementándolas con las microprocesadoras de alimentos que se puedan desarrollar en función de lograr un mayor aprovechamiento de las materias primas y la diversificación de la producción (Lineamiento 207)
- 2.4 Incentivar las industrias locales a partir de fibras y recursos naturales, posibilitando el desarrollo de producciones artesanales y la fabricación de bienes de consumo en pequeñas series o a la medida; así como la prestación de servicios de reparación y mantenimiento, que incluye además la apertura de mayores espacios para actividades no estatales (Lineamiento 168 y 178)

## **Turismo descanso y recreación.**

- 2.5 Desarrollar y optimizar de acuerdo a la vocación del suelo y los valores del patrimonio construido una red de alojamiento y extrahoteleras específicamente comercial, deportiva-recreativas, gastronómica y cultural en los sectores turísticos litoral Oeste, Centro de ciudad y litoral Este, en el Asentamiento Urbano de Antilla. (Lineamiento 256, 260, 262 y 264)
- 2.6 Desarrollar un programa de turismo náutico que permita utilizar el borde de costa del asentamiento con fines turísticos. (Lineamiento 260)
- 2.7 Rehabilitar y ampliar la infraestructura vial como elemento estructurante de las actividades socioeconómicas del territorio y las que desarrolle el turismo así como los asentamientos poblacionales asociados.
- 2.8 Proponer e implantar paulatinamente, en la medida que los saldos económicos del desarrollo productivo lo permitan; planes de ordenamiento urbano que acerquen los principales servicios e infraestructuras, fundamentalmente en aquellos pueblos vinculados al desarrollo turístico, incluyendo las paradas de transporte, las aceras, el arbolado público, instalaciones de comercio y gastronomía, soluciones de acueducto y alcantarillado de carácter local. (Lineamiento 120, 269, 260 y 302)
- 2.9 Desarrollar una política integral socioterritorial y económico a través de la cooperación entre los centros de investigaciones del turismo, la Universidad y otros; de forma complementada e integrada con otros centros similares del país y la cultura local, para que potencien el desarrollo turístico, así como la protección de los valores del patrimonio ambiental. (Lineamiento 256 y 264)

### **• Infraestructura.**

**Objetivo Estratégico # 3: Desarrollar, mantener y rehabilitar la infraestructura técnica y de servicios como tejido imprescindible para la materialización de los proyectos, planes y programas de desarrollo económico y sociales integrados.**

### **Transporte y su Infraestructura.**

- 1.4 Rehabilitar la infraestructura vial así como fortalecer las relaciones funcionales del sistema de transporte entre la cabecera municipal y el resto de los asentamientos, como elemento estructurante de las actividades socioeconómicas

del municipio, las vías de interés nacional, provincial así como la red de caminos existentes para lograr la conectividad entre los asentamientos poblacionales y la vinculación de las zonas de desarrollo agrícola. (Lineamiento 117, 118 y 285).

- 1.5 Rehabilitar y ampliar la infraestructura marítimo- portuaria y su equipamiento con el objetivo de impulsar el transporte de cargas, así como mantener y ampliar el transporte de pasajeros e impulsar el desarrollo del turismo. (Lineamientos 269 y 274).
- 1.6 Priorizar el desarrollo ferroviario, partiendo del trazado existente, con vistas a impulsar el transporte de pasajeros y de carga, además de implementar el ferrocarril Antilla – El Ramón para el desarrollo y consolidación de la región turística. (Lineamientos 270 y 272).
- 1.7 Brindar atención priorizada a la transportación terrestre de pasajeros tanto en asentamientos urbanos, rurales e intermunicipal, asegurando su sostenibilidad, así como el incremento gradual de la satisfacción de la demanda hasta lograr la interconexión a través de las vías ferroviarias y acceso marítimo. (Lineamientos 269, 274 y 283).

#### **Agua y Saneamiento.**

- 1.8 Rehabilitar y ampliar la red de distribución de agua del núcleo urbano de Antilla para mejorar el servicio por circuitos. (Lineamientos 133 y 302)
- 1.9 Dar solución de residuales al Asentamiento Urbano de Antilla (Lineamientos 133 y 302).
- 1.10 Eliminar gradualmente las letrinas y fosas para evitar el riesgo sanitario. (Lineamientos 133 y 302)

#### **Comunicaciones y Otras Redes.**

- 1.11 Rehabilitar, modernizar y mantener la infraestructura eléctrica y su equipamiento a partir de su organización con fines turísticos, agroalimentarios e industrial respectivamente. (Lineamiento 244)
- 1.12 Incrementar, rehabilitar, modernizar y mantener la infraestructura de telecomunicaciones y su equipamiento a partir de su organización con fines de mejorar los servicios. (Lineamiento 117, 118 y 226)

- **Recursos Naturales y Medio Ambiente.**

**Objetivo Estratégico # 4: Aplicación de las políticas medioambientales enfocadas a lograr un aprovechamiento racional de los recursos naturales, la conservación del medio ambiente, particularizando en la evacuación y tratamientos de residuales, la protección de los ecosistemas frágiles (manglares), así como la implementación de acciones para el enfrentamiento ante desastres naturales y tecnológicos mediante la educación ambiental.**

4.1 Incrementar el programa de forestar y reforestar áreas verdes del asentamiento con la finalidad de mitigar la contaminación, así como desarrollar proyectos de educación ambiental. (Lineamiento 196)

4.2 Concentrar y priorizar acciones que prevean la eliminación de inundaciones producto a las intensas lluvias y las penetraciones del mar. (Lineamiento 133 y 196)

4.3 Garantizar el uso adecuado de los manglares para mejorar sus funciones formadoras y protectoras de las costas. (Lineamiento 204)

4.4 Diseñar un plan estratégico para mitigar las posibles afectaciones en caso de catástrofe y/o accidentes tecnológicos en los siguientes casos: Rotura de los tanques de combustible de CUPET, en los tanques de la Terminal de Asfalto-Cemento, en los buques fondeados en la bahía de Nipe y en el área de desplazamiento del Comboy del Ferrocarril. (Lineamiento 196).

## **2.6 IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO ANTILLA**

### **Etapas de desarrollo**

El área de intervención propuesta por el ordenamiento del asentamiento urbano Antilla abarca alrededor de 3.01 km<sup>2</sup>, en los cuales se requiere elaborar una estrategia de intervención encaminada a lograr integralidad en el proceso inversionista, previéndose:

- La saturación de los sectores del hábitat de acuerdo a su potencial de desarrollo y desde el punto de vista de construcción de las viviendas, integrándose a través de las redes de infraestructuras técnicas y viales.

- Construir de forma paralela el desarrollo del hábitat con el desarrollo de la red de los servicios básicos e intermedios y las instalaciones de la infraestructura de apoyo al desarrollo del turismo; así como la rehabilitación de los inmuebles del eje comercial en el sector tradicional del asentamiento.

Para ello se proponen establecer diferentes etapas de desarrollo, en función de lograr una ocupación del suelo de forma coherente y armónica.

### **Primera etapa.**

Garantizar la infraestructura técnica de soporte del desarrollo del asentamiento:

- Construcción del sistema de abasto de agua al asentamiento (conductoras y tanques), en función de la variante de abasto seleccionada, para garantizar el inicio del desarrollo del asentamiento de la fuerza de trabajo y la implantación de instalaciones de apoyo con garantía del servicio. Garantizar la rehabilitación de las redes de distribución existente en la primera etapa de desarrollo.
- Rehabilitar las vías principales del asentamiento Carlos Manuel de Céspedes, Juan G. Soto, Otto Parellada y Ave José Martí.
- Iniciar la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales del asentamiento.
- Construcción de un pequeño número de viviendas para dar albergue a la fuerza técnica.
- Construcción de la gerencia del polo en su primera etapa.
- Cambio de Tecnología de la central telefónica de Antilla.
- Montaje de URA Autdoot para la zona norte Antilla.
- Construcción del vertedero municipal para el tratamiento y procesamiento de los residuales sólidos urbanos.
- Rehabilitación de la infraestructura portuaria para facilidades de atraque de embarcaciones para el desarrollo de la actividad de crucero y la manipulación de carga para el inicio de las obras de desarrollo del asentamiento y del polo.
- Reubicación de la Terminal de ómnibus y base de transporte y carga.

### **Segunda Etapa.**

Desarrollar la infraestructura de hábitat y los servicios extrahoteleros y de apoyo al desarrollo turístico:

- Se debe comenzar la construcción del desarrollo del plan de vivienda tanto de la fuerza de trabajo a asentar para el polo como para la construcción por esfuerzo propio, la reubicación de población de zonas vulnerables.
- Montaje PCM, PE de 1.0Km.50 p, para ampliación de los servicios de ETECSA
- Dentro de este desarrollo se preverá el comienzo de la ejecución de las instalaciones de Norte a Sur o de Este a Oeste, para evitar la contaminación por polvo y ruido a las instalaciones, por la incidencia del viento.
- Construcción de una primera etapa de un atraque hasta 100 atraques, en la zona del malecón, con un pequeño porcentaje de alojamiento en hoteles de ciudad y el centro comercial. A medida que la demanda sea mayor se irá conformando una marina hasta completar su equipamiento y capacidad total de 500 atraques.
- En la medida que avance la construcción de la infraestructura de apoyo y el hábitat se iniciará la construcción de los servicios extrahoteleros a nivel de ciudad, tales como: área recreativa-popular en el área del Malecón, área del taller Oliver y la construcción de un malecón en la costa de el Bañito, como parte del complemento de las opcionales dentro asentamiento. Incluye los viales de acceso y las redes de infraestructuras técnicas.
- Reanimación paisajística urbana.
- Intensificar la construcción de viviendas para dar albergue a la fuerza técnica y asentar trabajadores.
- Terminación del sistema de residuales del asentamiento.
- Ampliación de la base de de transporte y talleres en Vista Alegre
- Iniciar la construcción de la zona poli funcional del sector II del turismo de ciudad.

### **Tercera Etapa.**

Desarrollar la infraestructura de alojamiento, completamiento de los servicios singulares y de apoyo al desarrollo turístico:

- Completamiento de las viviendas de trabajadores del turismo y de afectados o a reubicar por los estudios de PVR.
- Terminación de las instalaciones de apoyo al turismo que se ejecutan en la zona de impacto del asentamiento urbano y reorientar a otros usos las que no sean utilizadas.

## **Plan de Medidas**

1. Actualizar el Plan Parcial de la zona de desarrollo de viviendas, ubicada al norte de Antilla y definir por este Plan de Ordenamiento el desarrollo del hábitat y los servicios sociales vinculados al mismo.

Responsable: DMPF de Antilla y DPPE Participantes: Organismos locales

Fecha: 2020

2. Elaborar Plan Especial para el Centro Histórico del asentamiento urbano de Antilla, que permita revitalizar las funciones del mismo, como el principal centro de servicios del municipio.

Responsable: DMPF de Antilla y DPPE Participantes: Organismos locales

Fecha: 2020

3. Realizar los estudios correspondientes en el asentamiento urbano de Antilla, para definir las áreas e inmuebles con valores patrimoniales, su grado de protección, las regulaciones para su uso, conservación y realizar propuesta de recuperación y restauración.

Responsables: DMPF de Antilla-Dirección de Patrimonio

Participantes: Organismos locales. Fecha: 2020

4. Actualizar y completar los estudios sobre riesgos naturales, tecnológicos y sanitarios, y elaborar los planes de contingencias para eliminar paulatinamente los impactos negativos en el asentamiento.

Responsables: Organismos implicados (Puerto, Depósitos de CUPET, Trasiego de buques por la bahía, Planta de Asfalto, etc)

Participantes: Defensa Civil, CITMA Fecha: 2020

5. Actualizar, completar y ejecutar el Plan Parcial Barrancones, para la construcción de viviendas por esfuerzo propio

Responsables: DMV

Participantes: DMPF

Fecha: 2020

**2.7 Plan de acciones para el desarrollo socioeconómico-productivo del asentamiento de Antilla al 2030.**  
**PRIMER ETAPA DEL DESARROLLO 2019 - 2021.**

<b>Tabla Físico ambiental</b>					
<b>No.</b>	<b>Especificación</b>	<b>Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable y Participantes</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
1	Proyecto	Elaborar los proyectos de manejo de áreas naturales e interpretación ambiental en el borde costero del asentamiento urbano	Uso racional de los recursos naturales, educación ambiental y protección del ecosistema.	Responsable: Organismos Inversionistas y Poder Popular Participantes: CITMA y otros organismos involucrados	2020
2	Política	Implementar una política sólida de manejo de los residuales sólidos y la recuperación de materias primas.	Evitar la contaminación ambiental y potenciar el recurso y el reciclaje de los residuales.	Responsable: Comunales, Participa: Materias Primas, CITMA, MINSAP y otros organismos involucrados	Permanente
3	Estudio	Realizar estudio del impacto ambiental del desarrollo del hábitat e infraestructura asociada al turístico en el asentamiento	Definir el impacto del desarrollo previsto y trazar las medidas para la protección de los recursos naturales y socioculturales	Responsable: ALMEST Participantes: CITMA y Organismos involucrados	Definir por ALMEST
4	Rehabilitación	Rehabilitar las áreas costera del asentamiento impactada por el desarrollo urbano o un mal diseño	Recuperar los recursos turísticos	Responsable: Inversionista Participantes: CITMA y organismos involucrados	Definir por
5	Estudio	Realizar los estudios correspondientes y las acciones para descontaminar el litoral costero circundante del asentamiento para crear una armonización de la urbanización con el entorno natural.	Recuperar los recursos turísticos y la calidad del medio ambiente	Responsable: Participantes: CITMA, GEOCUBA y organismos involucrados	Definir por
6	Control	Garantizar el adecuado funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de Residuales líquidos.	Evitar los vertimientos de aguas residuales y garantizar la protección ambiental	Responsable: INRH Participantes: CITMA, Higiene, ALMEST	Permanente
7	Estudio	Actualizar los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo (PVR) del asentamiento	Prevenir las vulnerabilidades y riesgos de desastres por fenómenos naturales extremos y cambio climático	Responsable: Centro Gestión de Riesgo Participantes: CITMA Defensa Civil, DPPF	Definir por
8	Estudio	Realizar los Estudios de PVR tecnológicos del asentamiento	Prevenir los desastres y sus impactos sociales, económicos y ambientales	Responsable: CITMA Participantes: DC, DPPF y otros organismos	Definir por CITMA
9	Control	Garantizar la protección de las zonas de pesca y ecosistemas relacionados con la actividad náutica y subacuática.	Proteger la biodiversidad marina y los recursos naturales	Responsable: Participantes: CITMA, Pesca	Permanente
10	Control	Mantener un estricto control sobre la calidad de las aguas en las fuentes de	Proteger la salud	Responsable: INRH Participantes:	Permanente

		abastecimientos del asentamiento		CITMA, Higiene, ALMEST	
<b>Tabla infraestructura</b>					
<b>No.</b>	<b>Especificación</b>	<b>Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable y Participantes</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
1	Preparación técnica	Elaborar el cronograma de implementación del desarrollo urbanístico del asentamiento	Establecer las etapas de desarrollo y las acciones a realizar en cada una de ellas	Responsable: ALMEST-Poder Popular Participantes: Organismos implicados	Definir por
2	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista del hábitat tanto para las viviendas de la fuerza de trabajo para el polo, como el del crecimiento natural de la población del asentamiento, instalaciones de apoyo, infraestructuras técnicas (acueducto, electricidad, alcantarillado, comunicaciones, viales, etc.)	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: ALMEST-DMV Participantes: Organismos implicados	Durante la implementación del plan
3	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para asumir las afectaciones que se produzcan dentro del área de desarrollo.	Disponer de financiamiento para compensar y/o reponer afectaciones	Responsable: ALMEST-DMV Y OTROS INVERSIONISTAS Participantes: Organismos implicados	Definir por
4	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas por el desarrollo urbanístico del asentamiento	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: ALMEST-DMV y otros inversionistas Participantes: Organismos implicados	Definir
5	Preparación técnica	Gestionar el marco financiero para la ejecución de todas las viviendas, infraestructuras técnicas y de servicios para asentar la fuerza de trabajadores, la reubicación de la población residente en las zonas de riesgos y por el crecimiento natural de la población del asentamiento.	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: ALMEST-DMV Participantes: Organismos implicados	Durante la implementación del plan

<b>No.</b>	<b>Especificación</b>	<b>Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable y Participantes</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
6	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo referida en este Plan de Ordenamiento para lograr la secuencia requerida y el cumplimiento del proceso Inversionista.	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para proyectos de las inversiones propuestas	Responsable: ALMEST-DMV Participantes: DPPF-Holguín, DMPF Antilla y organismos de consulta	Durante la implementación del plan
7	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo de la parcelación para el área de nuevo desarrollo en Antilla y la propuesta de inserción de las redes infraestructurales necesarias para la las urbanizaciones y las instalaciones	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales	Responsable: ALMEST-PP Participantes: Empresas proyecto	Definir por ALMEST
8	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo de la zona de desarrollo de la infraestructura del transporte	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales	Responsable: Transporte Participantes: Empresas proyecto	Definir por Transporte
9	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo de de la ampliación y rehabilitación de la infraestructura de abasto de agua al asentamiento	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales	Responsable: INRH Participantes: Empresas proyecto	Definir por INRH
10	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo de ampliación y rehabilitación de la infraestructura de red de alcantarillado y tratamiento de residuales para el asentamiento	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales	Responsable: INRH Participantes: Empresas proyecto	Definir por INRH
11	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo la rehabilitación de la red existente dentro del asentamiento y la ampliación hacia el área de desarrollo y de influencia de la infraestructura vial.	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales	Responsable:  Participantes: Empresas proyecto	Definir por

No.	Especificación	Medida	Descripción	Responsable y Participantes	Fecha de cumplimiento
12	Preparación técnica	Elaborar plan parcial del hábitat y proyecto para la reanimación urbana de los reparto Los Mamoncillo y Vista Alegre	Elaborar el Plan parcial y estudio de detalle y los proyectos de cada reparto, con soluciones de servicios, infraestructura y viales	Responsable: DPV-DMV Participantes: DPPF-DMPF	Definir por DPV
13	Preparación técnica	Elaborar los proyectos de reanimación paisajística del paseo 28 de Enero y de las vías principales.	Mejorar la calidad de vida y visual del paisaje	Responsable: Comunales Participantes: DMPF Empresas de proyecto	Definir por Comunales
14	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo de los servicios asociados al crecimiento del hábitat por la demanda de fuerza de trabajo para el polo Ramón de Antilla, en función de las etapas de desarrollo establecidas para cada uno de ellos. (Educación, Salud, Comercio y gastronomía)	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, incluye las redes técnicas y viales	Responsable: Inversionistas participantes Participantes: Empresas proyecto	Definir por
15	Preparación técnica	Las entidades inversionista de conjunto con el proyectista deben presentar a la DPPF-Holguín o ha DMPF Antilla en la etapa de anteproyecto (arquitectura, ingeniería, etc.) las soluciones propuestas en cada proyecto.	Compatibilizar los proyectos de ésta etapa con el ordenamiento urbano; apareciendo reflejado posteriormente cualquier ajuste que resulte en las microlocalizaciones que se emitan.	Responsable: Inversionista Participantes: Empresas proyecto	Definir por
16	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción de cada de las inversiones propuestas por el desarrollo turístico	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable: Inversionistas Participantes: DPPF-Holguín, DMPF Antilla	Permanente
17	Ordenamiento	Preparación por las entidades del territorio y presentar a la comisión de cambio de uso municipal los expedientes de los inmuebles que queden disponibles o se ordenen dentro del asentamiento tradicional para su reorientación a la actividad de los servicios y de turismo de ciudad	Contar con inmuebles para mejorar la infraestructura de servicio y el mejoramiento de la movilidad en el asentamiento	Responsable: P.P y Organismos Participa. DMPF.	Por definir
18	Control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, las micro	Realizar control territorial	Responsable: DPPF-Holguín Participan: DMPF Antilla y organismos de consulta.	Permanente

		localizaciones y en las licencias de construcción.			
19	Estudio	Elaborar estudio socio-demográfico en el asentamiento Antilla, con periodicidad quinquenal para evaluar los cambios la movilidad de la población y la fuerza de trabajo	Determinar la disponibilidad de fuerza de trabajo y las necesidades de capacitación	Responsable: DMTSS Participantes: OMEI y Organismos, DMPF	2020
20	Ordenamiento	Actualizar el Plan Parcial de desarrollo Barrancones de viviendas para asentar población reubicada de zonas afectadas por los estudios PVR y afectados por eventos hidrometeoro lógicos severos para la construcción por esfuerzo propio (D 322/2014)	Determinar las potencialidades de desarrollo de nuevas viviendas, servicios e infraestructuras.	Responsable: DPPF Participantes: DMPF de Antilla y organismos locales	2020
22	Ejecución de obras	Inicio y ejecución de las obras prevista para el desarrollo urbano del asentamiento acorde a los planes y proyectos, sometiendo a consulta las propuestas de modificación o variación de proyecto originadas en el proceso constructivo.	Mejoramiento de las obras y propuestas del control de autor para garantizar una integralidad y factibilidad de los proyectos	Responsable: Constructores Participantes: Inversionista, proyectista, DMPF de Antilla y organismos locales	2020

<b>Tabla Infraestructuras técnicas</b>					
<b>No.</b>	<b>Especificación</b>	<b>Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable y Participantes</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
1	Estudio	Realizar los estudios para determinar las variantes de abasto de agua para el asentamiento.	Evaluar las fuentes superficiales y subterráneas potenciales y definir la variante más factible	Responsable: INRH Participantes: ALMEST	2020
2	Estudio	Realizar los estudios para determinar las variantes de la infraestructura a desarrollar en el área a urbanizar y la rehabilitación integral de la red de distribución existente del asentamiento.	Cambio de las redes existente en explotación con más de 30 años, de la definir la variante más factible	Responsable: INRH Participantes: ALMEST	2020
3	Preparación técnica	Solicitar las micro localizaciones para cada una de las inversiones en redes de infraestructura	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para proyecto de las inversiones propuestas	Responsable: inversionistas Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Durante la implementación del plan
4	Preparación técnica	Elaborar las ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo del corredor de redes técnicas y las soluciones de infraestructura internas del asentamiento y su área de influencia	Definir los trazados, secciones, categorías y capacidades de redes de acueducto, alcantarillado-sistema de tratamiento final, riego, drenaje, electricidad y telecomunicaciones	Responsable: ALMEST Participantes: Empresas proyecto y organismos de redes	Definir por ALMEST
5	Preparación técnica	Elaborar los proyectos de la infraestructura hidráulica externas del asentamiento	Fuentes, conductoras principales, tanque de almacenamiento, estaciones de bombeo	Responsable: INRH Participantes: ALMEST	Definir por INRH
6	Preparación técnica	Elaborar los proyectos de los sistemas de tratamiento de aguas residuales	Plantas de tratamiento con sistemas, colectores, conductoras estaciones de rebombeo, sistema de laguna y emisario submarino.	Responsable: INRH Participantes: ALMEST	Definir por INRH
7	Estudio	Realizar estudio de factibilidad de disposición del efluente de aguas residuales a emisario submarino o a lagunas costeras	Evaluar los potenciales y realizar proyectos de las soluciones más factibles.	Responsable: INRH Participantes: ALMEST	Definir por INRH
8	Preparación técnica	Elaborar los proyectos de las soluciones de infraestructura eléctrica de las instalaciones de apoyo al desarrollo turístico que se insertan en el Ordenamiento Urbano y su área de influencia.	Líneas de Transmisión aérea de 110 kV y ampliación Subestación de 110/34.5 kV o montaje de una nueva para el asentamiento	Responsable: Empresa Eléctrica Provincial Participantes: ALMEST	Definir por la OBE
9	Preparación técnica	Elaborar los proyectos de las infraestructuras de comunicaciones	Ampliación de la central telefónica del asentamiento, enlace con fibra óptica y enlace de redes soterradas de distribución para el área del Consejo Popular Antilla II	Responsable: ETECSA Participantes: ALMEST, DPPF, DMPF	Definir por ETECSA

10	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para rehabilitación y ampliación de la infraestructura marítima para el apoyo al desarrollo turístico	Ampliar la red ferroviaria hasta el muelle bacaladera, adecuar la infraestructura existente para la manipulación de cargas asociadas al desarrollo y de operar con el turismo de crucero	Responsable: Transporte Participantes: ALMEST, DPPF, DMPF	
11	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín antes de iniciar la construcción de cada de las inversiones propuestas en las redes de infraestructuras	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable: Organismos inversionistas Participantes: DPPF-Holguín, DMPF Antilla	Permanente

<b>Tabla Transporte y red vial</b>					
<b>No.</b>	<b>Especificación</b>	<b>Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable y Participantes</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
1	Inversión	Construcción de la Instalación del sistema de control de flota en los medios de la UEB.	Garantizar el control del parque de equipos de transporte	Responsable: transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF Antilla, organismos de consulta	2020
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: transporte Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución.	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: transporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2020
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: transporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2020
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: transporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: transporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2020
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable: transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
2	Inversión	Construcción de 2 Storage.	Ampliar la capacidad y mejorar la	Responsable: transporte	2021

			calidad del servicio, para garantizar el funcionamiento del parque de equipos de transporte	Participantes: DPPF-Holguín, DMPF Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: transporte Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución de la inversión	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: transporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2020
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: transporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2020
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: transporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: transporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2020
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable: transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
3	Inversión	Construcción de ponchera	Garantizar el servicio del parque automotor	Responsable: transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: transporte Participantes: Economía y	2020

		desarrollo inversionista		Planificación y Finanzas y precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución de la inversión	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: transporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2020
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: transporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2020
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: transporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: transporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2020
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable: transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020

**Tabla # 25. Servicio.**

No.	Especificación	Medida	Descripción	Responsable y Participantes	Fecha de cumplimiento
1	Inversión	Obra nueva(CMF) total 7 Manzana #.5,3,6,8,10,12 y 15	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio de salud de la población.	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Salud Publica Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución las inversiones.	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Salud Publica Participantes: EMPI-FAR	2020
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Salud Publica Participantes EMPI-FAR	2020
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Salud Publica Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Salud Publica Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2020

	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
2	Inversión	Construcción de dos cancha múltiple # 1	Creación de espacios para practicar deportes.	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución las Inversiones	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2020
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2020
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2020

	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
3	Inversión	Construcción de Bodega con servicio de casilla	Creación de la infraestructura del servicio primario la red comercial para el área de nuevo desarrollo	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Enero 2020 – Diciembre 2020
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Comercio Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2020
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable Comercio: Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2020
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Comercio Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Comercio Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2020
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020

	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
4	Inversión	Construcción de dos cancha múltiple # 1	Creación de espacios para practicar deportes.	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2020
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2020
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2020
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020

	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
5	Inversión	Construcción de Mercado Ideal	Creación de la infraestructura del servicio primario para el área comercial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Enero 2021 Diciembre 2021
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: comercio : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: : comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2020
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: : comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2020
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: : comercio Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: comercio Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2020
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable: comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y	Realizar control territorial	Responsable: : comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020

		en la licencia de construcción.			
6	Inversión	Construcción de Bodega con servicio de casilla	Creación de la infraestructura del servicio primario para el área comercial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Enero 2021 Diciembre 2021
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: comercio : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: : comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2020
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: : comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2020
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: : comercio Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: comercio Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2020
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable: comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
7	Inversión	AT Comercial Antilla	Comercialización de mercancías	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-	2017 - 2023

				Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
8	Inversión	<i>Centro Comercial -1</i>	Comercialización de mercancías	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2019 - 2020
9	Inversión	<i>Edificios Autoridades</i>	Crear capacidad alojamiento	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2018 - 2020
10	Inversión	<i>Servicentro</i>	Habilitar el transporte terrestre	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2018 - 2021
11	Inversión	<i>Asentamiento Antilla 606 viviendas</i>	Crear capacidad residencial	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2018 - 2021
12	Inversión	<i>Reubicación Asentamiento El Ramón</i>	Crear capacidad residencial	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2018 - 2022

**SEGUNDA ETAPA DE DESARROLLO 2022 – 2026:**

<b>Tabla # 21. Físico Ambiental</b>					
<b>No.</b>	<b>Especificación</b>	<b>Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable y Participantes</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
1	Control	Garantizar el adecuado funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de Residuales líquidos.	Evitar los vertimientos de aguas residuales y garantizar la protección ambiental	Responsable: INRH Participantes: CITMA, Higiene, ALMEST	Permanente
2	Control	Garantizar la protección de las zonas de pesca y ecosistemas relacionados con la actividad náutica y subacuática.	Proteger la biodiversidad marina y los recursos naturales	Responsable: Participantes: CITMA, Pesca	Permanente
3	Control	Mantener un estricto control sobre la calidad de las aguas en las fuentes de abastecimientos del asentamiento	Proteger la salud	Responsable: INRH Participantes: CITMA, Higiene, ALMEST	Permanente

<b>Tabla # . Infraestructura Técnica</b>					
<b>No.</b>	<b>Especificación</b>	<b>Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable y Participantes</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
1	Inversión	Construcción de 6 paradas	Ampliar el servicio de transportación a la población	Responsable: transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF Antilla, organismos de consulta	2022
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: transporte : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: transporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: transporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: transporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: transporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021

2	Inversión	Construcción de ponchera	Garantizar el servicio del parque automotor	Responsable: transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF Antilla, organismos de consulta	2023
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: transporte : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: transporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: transporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: transporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2022
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: transporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2022
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
3	Inversión	Construcción de edificio socio-administrativo de la UEB Transporte (preparación y const)	Permitir el crecimiento para el nuevo desarrollo de las oficinas de transporte	Responsable: transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF Antilla, organismos de consulta	2023

	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: transporte : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: transporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: transporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: transporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2022
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: transporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2022
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
4	Inversión	Construcción de terminal de ómnibus	Ampliar capacidad y mejorar la calidad del servicio para la población	Responsable: transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF Antilla, organismos de consulta	2023
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: transporte : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y	2020

				precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: transporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: transporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: transporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2022
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: transporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2022
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
5	Inversión	Rehabilitación de las vías principales del Asentamiento:	Mejorar la circulación vial interna del asentamiento y accesibilidad a las zonas de mayor interés.	Responsable: Comunales Participantes: DPPF-Holguín, DMPF Antilla, organismos de consulta	
		▪ Ave. 28 de Enero.			2022
		▪ Juan G. Soto.			2020
		▪ Carlos M. de Céspedes.			2022
		▪ Ave. José Martí.			2022
▪ Rene Ramos.	2022				

6	Inversión	Construcción de 20,0 Km. de red vial nueva para el área de desarrollo.	Permitir el crecimiento urbano y el enlace vial de la urbanización existente con el área de nuevo desarrollo.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF Antilla, organismos de consulta	2019-2030
7	Inversión	Reubicación de la Terminal de ómnibus hacia la nueva área de desarrollo	Ampliar capacidades y mejorar la calidad del servicio	Responsable: Transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF Antilla, organismos de consulta	2023
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: transporte Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: transporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: transporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: transporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: transporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
8	Inversión	Ampliar y rehabilitar 4,8 Km de la red	Ampliar el patio ferroviario a 4 ramales,	Responsable: Centro de	Definir por CEDI

		ferroviaria en patio para las operaciones ferroviaria y manipulación de carga central.	para mejorar fluidez de las operaciones en patio y manipulación de Carga y el vínculo con el ferrocarril nacional	Infraestructura Ferroviaria Oriente	
9	Inversión	Reubicación de la Base de Ómnibus y carga del municipio	Ampliar capacidades, mejorar la calidad del servicio y mejorar el ordenamiento del área donde se localiza hoy.	Responsable: Transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF Antilla, organismos de consulta	Por definir
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: transporte : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: transporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: transporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: transporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
10	Inversión	Construcción y rehabilitación de 5,2 km. en regular estado y 19,3 km. en mal estado técnico dentro del asentamiento urbano	Ampliar capacidades y mejorar la calidad del servicio	Responsable: Comunales Participantes: DPPF-Holguín, DMPF Antilla, organismos de consulta	
		Rehabilitación 5,2			2022

		Rehabilitación 9.65			2023
		Rehabilitación 9.65			2024

	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Comunales Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Comunales Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Comunales Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Comunales Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Comunales Participantes: Delegación Agricultura Territorio	
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Comunales Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Comunales Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Comunales Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
11	Inversión	Ampliación y modernización del muelle existente para su reconstrucción y adecuación a las condiciones actuales.	Permitir operar con transporte automotor y equipos de izaje en el nuevo muelle y mantener el acceso ferroviario	Responsable: Transporte Marítimo Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Transporte Marítimo Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y	

				precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Transporte Marítimo Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Transporte Marítimo Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Estudio	Realizar los estudios de batimetría y resistencia, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: transporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
12	Inversión	Dragar el canal de entrada al puerto y dársena de operaciones portuaria de los dos muelles	Garantizar los servicios de operaciones portuarias de manipulación de cargas.	Responsable: Transporte Marítimo Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Transporte Marítimo Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Transporte Marítimo Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con	Responsable: Transporte Marítimo	

			soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Estudio	Realizar los estudios de batimetría y resistencia, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: transporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	

13	Inversión	Sectorizar el área portuaria. Zona este Carga General Zona oeste cargas sucias (cemento – asfalto)	Garantizar una correcta manipulación y operación portuaria con las cargas y los medios.	Responsable: transporte	
	Inversión	Construcción de un hidropuerto	Ampliar los servicios de pasaje y resección de turismo y carga tanto por vía área como marítima	Responsable: transporte	
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Transporte Marítimo Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Transporte Marítimo Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Transporte Marítimo Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF- Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : transporte Participantes: DPPF- Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Estudio	Realizar los estudios de batimetría y resistencia, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: transporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable transporte Participantes: DPPF- Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : transporte Participantes: DPPF- Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	

**Tabla # 25. Servicio.**

No.	Especificación	Medida	Descripción	Responsable y Participantes	Fecha de cumplimiento
1	Inversión	Construcción de Terreno de futbol	Ampliar y mejorar los servicios de Deporte y Recreación en el municipio.	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución.	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable Dirección de Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021

	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
<b>2</b>	Inversión	Obras nuevas(CMF#6 )	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio.	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Salud Publica : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución.	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Salud Publica Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Salud Publica Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2022
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : transporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Salud Publica Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2022

		tierras afectadas			
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Salud Publica Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2022
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
<b>3</b>	Inversión	Obras nuevas(CMF#7)	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio.	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Salud Publica : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución.	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Salud Publica Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Salud Publica Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Salud Publica Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021

	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Salud Publica Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
4	Inversión	Construcción CMF No 10	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio.	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Salud Publica : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución.	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Salud Publica Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Salud Publica Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Salud Publica Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Salud Publica Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021

	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
5	Inversión	Construcción de la primera parte del complejo productivo	Mejorar los servicios a la población.	Responsable: Productora y distribuidora de alimentos Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Productora y distribuidora de alimentos: Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución.	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Productora y distribuidora de alimentos Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Productora y distribuidora de alimentos Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Productora y distribuidora de alimentos Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: transporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Productora y distribuidora de alimentos Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021

	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Productora y distribuidora de alimentos Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Productora y distribuidora de alimentos Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
<b>6</b>	Inversión	Construcción de cancha múltiple # 3	Creación de espacios para practicar deportes.	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, Inversión organismos de consulta	2022
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución.	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021

	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
7	Inversión	Construcción de SAF con servicio de Cafetería	Creación de la infraestructura del servicio primario para el área comercial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Enero 2022 Diciembre 2022
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Comercio Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución.	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Comercio Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Comercio Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021

	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
8	Inversión	Construcción de Casa de la música	Prestar servicio de cultura	Responsable: Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022 - 2024
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Cultura: Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución.	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable Cultura Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Cultura Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Cultura Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Cultura Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021

	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
9	Inversión	Construcción de Bodega con servicio de casilla	Creación de la infraestructura del servicio primario para el área comercial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Enero 2023 Diciembre 2023
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Comercio Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución .	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Comercio Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Comercio Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y	Realizar control territorial	Responsable: : Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021

		en la licencia de construcción.			
10	Inversión	Construcción de MAIS	Creación de la infraestructura del servicio primario para el área comercial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF- Inversión Holguín, DMPF- Antilla, or Inversión ganismos de consulta	Enero 2023 Diciembre 2023
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Comercio : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución,	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF- Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Comercio Participantes: DPPF- Holguín, DMPF- Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Comercio Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Comercio  Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF- Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Comercio Participantes: DPPF- Holguín, DMPF- Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Comercio Participantes: DPPF- Holguín, DMPF- Antilla, organismos de consulta	2021

11	Inversión	Construcción de cancha múltiple # 5	Creación de espacios para practicar deportes.	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2024
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Dirección de Deporte: Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución.	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable Dirección de Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021

12	Inversión	Construcción de cancha múltiple # 5	Creación de espacios para practicar deportes.	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2024
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución,	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: t Dirección de Deporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021

13	Inversión	Obras nueva CMF#	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio.	Responsable: Salud Pública Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2024
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Salud Pública : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución,	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Salud Pública Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Salud Pública Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Salud Pública Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Salud Pública Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Salud Pública Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable t Salud Pública Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Salud Pública Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
14	Inversión	Construcción CMF#.3	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio.	Responsable: : Salud Pública Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021

	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Salud Pública Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Salud Pública Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Salud Pública Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Salud Pública Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Salud Pública Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Salud Pública Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Salud Pública Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Salud Pública Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
<b>15</b>	Inversión	Obras nuevas CMF #10 Manzana#10	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio.	Responsable: : Salud Pública Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2024
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Salud Pública Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020

	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Salud Pública Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Salud Pública Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Salud Pública Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Salud Pública Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Salud Pública Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Salud Pública Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Salud Pública Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
<b>16</b>	Inversión	Construcción de Centro de Elaboración	Creación de la infraestructura del servicio primario para el área comercial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Enero 2024 Diciembre 2024
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Comercio Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021

	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Comercio Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Comercio Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
17	Inversión	Casa de cultura comunal	Prestar servicio de cultura	Responsable: Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Cultura : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Cultura Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno	Responsable: Cultura Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021

			donde se propone		
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Cultura Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Cultura Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
<b>18</b>	Inversión	Sucursal Biblioteca	Prestar servicio de cultura	Responsable: Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2025
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Cultura : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Cultura Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Cultura Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021

	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Cultura Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Cultura Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
<b>19</b>	Inversión	Construcción de Cancha de squash	Ampliar y mejorar los servicios de Deporte y Recreación en el municipio.	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2025
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Dirección de Deporte: Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Dirección de Deporte Participantes: DPPF-	2021

		la estrategia de desarrollo		Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
<b>20</b>	Inversión	Construcción de la mini panadería de Pilón 3	Garantizar servicio a la población.	Responsable: Productora y distribuidora de alimentos Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2025
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Productora y distribuidora de alimentos Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Productora y distribuidora de alimentos Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Productora y distribuidora de alimentos Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Productora y distribuidora de alimentos Participantes: DPPF-	2021

		la estrategia de desarrollo		Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable Productora y distribuidora de alimentos Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Productora y distribuidora de alimentos Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Productora y distribuidora de alimentos Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Productora y distribuidora de alimentos Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
<b>21</b>	Inversión	Construcción de Tienda de Materiales	Creación de la infraestructura del servicio primario para el área comercial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Enero 2025 Diciembre 2025
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Comercio : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2021
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021

	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Comercio Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2021
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Comercio Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2021
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021
<b>22</b>	Inversión	Construcción de Bodega con servicio de casilla	Creación de la infraestructura del servicio primario para el área comercial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Enero 2026 Diciembre 2026
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Comercio Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2022
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2022
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2022
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Comercio Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2022

	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Comercio Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2022
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
<b>23</b>	Inversión	Construcción de Cafetería	Creación de la infraestructura del servicio primario para el área comercial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Enero 2026 Diciembre 2026
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Comercio Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2022
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2022
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2022
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Comercio Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2022
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Comercio Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2022

	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022
<b>24</b>	Inversión	Museo de ciencias naturales	Prestar servicio de cultura	Responsable: Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Por definir
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Cultura Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Cultura Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Cultura Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Cultura Participantes: Delegación Agricultura Territorio	
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Cultura Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	

	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
25	Inversión	Construcción de un centro poli funcional para educación, con enseñanza desde preescolar hasta Preuniversitario, con capacidad para 1500 plazas.	Prestar servicio educacional	Responsable: Educación Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Por definir
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Educación: Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Educación Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Educación Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Educación Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Educación Participantes: Delegación Agricultura Territorio	
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Educación Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Educación Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de	Realizar control territorial	Responsable: : Educación Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	

		Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.			
<b>26</b>	Inversión	Construcción de círculo infantil con capacidad para 500 plazas.	Prestar servicio educacional	Responsable: Educación Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Por definir
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Educación : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Educación Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Educación Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Educación Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Educación Participantes: Delegación Agricultura Territorio	
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Educación Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Educación Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Educación Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
<b>27</b>	Inversión	Construcción Dirección Municipal de Educación		Responsable: Educación Participantes: DPPF-	Por definir

				Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Educación : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Educación Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Educación Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Educación Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Educación Participantes: Delegación Agricultura Territorio	
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Educación Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Educación Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Educación Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
<b>28</b>	Inversión	Construcción de un centro polideportivo para la recreación e impartir clases.	Creación de las condiciones para impartir la preparación de deportes vinculados baloncesto, voleibol, pesa, boxeo, tenis, exc.	Responsable: Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Por definir
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Deporte :	

		desarrollo inversionista		Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Deporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Deporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Deporte  Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
<b>29</b>	Inversión	Construcción de mini campo de golf	Creación de las condiciones para el conocimiento de este deporte.	Responsable: Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Por definir
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Deporte Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	

	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Deporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Deporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Inversión	Construcción de Centro de salud municipal y su infraestructura (Consultorios)	Creación de la infraestructura del servicio primario de salud para el área de nuevo desarrollo	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Definir por MINSAP
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Salud Publica: Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Salud Publica Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	

	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Salud Publica Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Salud Publica Participantes: Delegación Agricultura Territorio	
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Salud Publica Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Inversión	Obras Nueva (Policlínico con cama de hospitalización.	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio de salud publica	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Por definir
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Salud Publica Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Salud Publica Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Salud Publica Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	

	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Salud Publica Participantes: Delegación Agricultura Territorio	
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Salud Publica Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Inversión	Obras Nueva ( CMF Manzana 14	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio.	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Por definir
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Salud Publica: Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Salud Publica Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Salud Publica Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	

	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Salud Publica Participantes: Delegación Agricultura Territorio	
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Salud Publica Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Inversión	Obra Nueva(Hogar de anciano 60 camas	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio.	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Por definir
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Salud Publica: Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Salud Publica Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Salud Publica Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Salud Publica Participantes: Delegación Agricultura Territorio	

	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Salud Publica Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: : Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Inversión	Obra Nueva (Hogar de Materno)30 camas	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio.	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Por definir
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Salud Publica : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Salud Publica Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Salud Publica Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Salud Publica Participantes: Delegación Agricultura Territorio	
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Salud Publica Participantes: CITMA, INRH, ENIA	

	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Salud Publica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Inversión	Mejoramiento de la red interna de Antilla en las zonas de los Mamoncillos –Vista Alegre.	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio.	Responsable: Eléctrica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Inversión	Reubicación del parque fotovoltaico desde Angostura hacia Bahita.	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio.	Responsable: Eléctrica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Inversión	Completamiento de la sub estaciones de Antilla.	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio.	Responsable: Eléctrica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Inversión	Extensión red 110kv hacia el interior de la península y montaje de sub estación 110KV	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio.	Responsable: Eléctrica Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Inversión	Terminación de la red interna del acueducto de Antilla.	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio.	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Inversión	Extensión del abasto del acueducto hasta el asentamiento la Cuchilla y Antillita.	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio.	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Inversión	Construcción de la segunda etapa del alcantarillado con la ampliación del servicio hacia la parte vieja de la cabecera municipal	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio y mejorar las condiciones medio-ambientales	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Por definir
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: Economía y	

				Planificación y Finanzas y precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: Delegación Agricultura Territorio	
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Acueducto y alcantarillado. Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Inversión	Ubicación de dos estaciones de rebombeo de residuales, 1 (zona de la patana), 2 (La Curva).	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio.	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Inversión	Construcción de la laguna de oxidación Antilla II hacia la zona de Antillita.	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio y el mejoramiento de las condiciones medio-ambientales del	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: DPPF-	Por definir

			territorio.	Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Acueducto y alcantarillado. : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Acueducto y alcantarillado.  Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: Delegación Agricultura Territorio	
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: CITMA, INRH, ENIA	
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Acueducto y alcantarillado. Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Inversión	Ampliación de la estación de rebombeo Antillita 1.	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio.	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: DPPF-	

				Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Inversión	Ampliación de la laguna de Bahita (segunda) y conexión de la zona sur este de Antilla y La Cuchilla a esta laguna.	Crear las condiciones para brindar un mejor servicio.	Responsable: Acueducto y alcantarillado. Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Inversión	Construcción de un nuevo cementerio o ampliación del existente	Garantizar prestar los servicios necrológicos con una mejor calidad y mejoramiento de las área de enteramiento	Responsable: Comunales Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	
	Inversión	<i>Parcela Baracutey 61 capacidad 630 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2019 - 2022
	Inversión	<i>Parcela Baracutey 61 A capacidad 640 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020 - 2022
	Inversión	<i>Parcela Baracutey 63-A capacidad 640 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020 - 2022
	Inversión	<i>Parcela Baracutey 53A capacidad 450 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021 - 2023
	Inversión	<i>Parcela Baracutey 63-B capacidad 620 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021 - 2023
	Inversión	<i>Parcela Baracutey 53-B capacidad 450 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022 - 2024
	Inversión	<i>Parcela Baracutey 55 capacidad 550 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2023 - 2025
	Inversión	AT Comercial Antilla	Comercialización de mercancías.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla,	2017 - 2023

				organismos de consulta	
	Inversión	Talleres Transgaviota-Renta car	Bases de ómnibus y renta de carros asociados al turismo.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020 - 2022
	Inversión	Centro Comercial-2	Comercialización de mercancías.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2023 - 2025
	Inversión	Talleres Sasa	Comercializadora y centro de negocios con talleres asociados.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022 - 2024
	Inversión	Servicentro	Habilitar el combustible a los carros	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2018 - 2022
	Inversión	Mirador el tanque 1era etapa (pendiente definición de su ubicación)	Garantiza el esparcimiento y turismo.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021 - 2022
	Inversión	Terminal Cruceros	Garantizar el desembarco de turistas	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2021 - 2026
	Inversión	<i>Asentamiento Antilla 1200 viviendas</i>	Crear capacidad residencial	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2022 - 2026
	Inversión	<i>Canal de Unión entre las Bahías</i>	Ampliar los servicios náuticos a la bahía de Nipe.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2026 - 2032

### **TERCERA ETAPA DE DESARROLLO 2027 – 2030.**

<b>Tabla # 21. Medio ambiente</b>					
<b>No.</b>	<b>Especificación</b>	<b>Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable y Participantes</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
6	Control	Garantizar el adecuado funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de Residuales líquidos.	Evitar los vertimientos de aguas residuales y garantizar la protección ambiental	Responsable: INRH Participantes: CITMA, Higiene, ALMEST	Permanente
9	Control	Garantizar la protección de las zonas de pesca y ecosistemas relacionados con la actividad náutica y subacuática.	Proteger la biodiversidad marina y los recursos naturales	Responsable: Participantes: CITMA, Pesca	Permanente
10	Control	Mantener un estricto control sobre la calidad de las aguas en las fuentes de abastecimientos del asentamiento	Proteger la salud	Responsable: INRH Participantes: CITMA, Higiene, ALMEST	Permanente

<b>Tabla # 25. Servicio.</b>					
<b>No.</b>	<b>Especificación</b>	<b>Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable y Participantes</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
1	Inversión	Complejo deportivo (mini futbol, mini beisbol, biosaludable, sendero de actividad física.	Ampliar y mejorar los servicios de Deporte y Recreación en el municipio.	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2027
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Dirección de Deporte : Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2023
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2020
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2020

	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2020
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2020
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Dirección de Deporte Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2020
<b>2</b>	Inversión	Construcción de Complejo Gastronómico ( Restaurante , Cafetería, Pizzería)	Creación de la infraestructura del servicio primario para el área comercial de nuevo desarrollo	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Enero 2027 Diciembre 2027
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Comercio Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2025
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2025
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2025
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla,	2025

		la estrategia de desarrollo		organismos de consulta	
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Comercio Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2025
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Comercio Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2025
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2025
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2025
<b>4</b>	Inversión	Construcción de segundo nivel del Complejo Gastronómico ( Club)	Creación de la infraestructura del servicio primario para el área comercial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Enero 2028 Diciembre 2028
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Comercio Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2026
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2026
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2026
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2026

	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Comercio Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2026
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Comercio Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2026
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2026
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2026
<b>5</b>	Inversión	Construcción de Bodega con servicio de casilla	Creación de la infraestructura del servicio primario para el área comercial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2026
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Comercio: Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2026
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2026
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2026
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2026
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Comercio Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2026

	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Comercio Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2026
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2026
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2026
<b>6</b>	Inversión	Construcción de Bodega con servicio de casilla	Creación de la infraestructura del servicio primario para el área comercial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Enero 2029 Diciembre 2029
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Comercio Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2027
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2027
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2027
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2027
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Comercio Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2027
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Comercio Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2027

	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2027
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2027
7	Inversión	Casa de la música	Prestar servicio de cultura	Responsable: Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2029 - 2030
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Cultura: Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2027
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Cultura Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2027
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Cultura Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2027
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2027
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Cultura Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2027

	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Cultura Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2027
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2027
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2027
<b>8</b>	Inversión	Casa de la trova	Prestar servicio de cultura	Responsable: Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2029 - 2030
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Cultura Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2027
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Cultura Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2027
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Cultura Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2027
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2027
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Cultura Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2027
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las	Responsable: Cultura Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2027

		desarrollo de la inversión	normas medio ambientales		
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2027
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Cultura Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2027
<b>9</b>	Inversión	Construcción de Sede Empresa De Comercio	Creación de la infraestructura del servicio primario para el área comercial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	Enero 2030 Diciembre 2030
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: Comercio Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2028
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2028
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: Comercio Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2028
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2028
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: Comercio Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2028
	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: Comercio Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2028

	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2028
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: Comercio Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2028
	Inversión	Construcción de facilidades de atraque de embarcaciones para la transportación de trabajadores y otros pasajeros en el puerto de Antilla.	Garantizar la transportación de trabajadores y otros pasajeros por vía marítima	Responsable: Dirección de Transporte	2028
	Inversión	Dragado y rehabilitación del muelle del puerto de Antilla, así como la construcción de nuevas infraestructura en la costa noroeste del asentamiento	Potenciar las actividades náuticas en el interior de la bahía y en la zona desde el muelle cabotaje hasta el malecón.	Responsable. Transporte	2028
	Inversión	Construcción de un serví centro nuevo en el asentamiento	Prestar servicio al transporte automotor	Responsable: CUPET-CIMEX	2028
	Preparación técnica	Gestionar con el nivel central el marco financiero para la ejecución del desarrollo inversionista	Disponer de financiamiento para ejecutar las inversiones propuestas	Responsable: CUPET-CIMEX Participantes: Economía y Planificación y Finanzas y precio	2028
	Estudio	Realizar los estudios de factibilidad para la propuesta de ejecución	Definir la factibilidad técnica económica de la inversión y el impacto de esta en el desarrollo económico cultural del territorio	Responsable: CUPET-CIMEX Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2028
	Preparación técnica	Elaborar ideas conceptuales, anteproyecto y proyecto ejecutivo	Elaborar el Plan General y los proyectos de cada objeto de obra, con soluciones de infraestructura y viales, así como su inserción en el entorno donde se propone	Responsable: CUPET-CIMEX Participantes: Empresas de ingeniería y diseño	2028
	Preparación técnica	Solicitar las áreas de estudio y las micro localizaciones a la DPPF-Holguín y DMPF Antilla, atendiendo a la estrategia de desarrollo	Aprobar el uso del suelo y las regulaciones para el proyecto de la inversión propuesta	Responsable: : CUPET-CIMEX Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2028
	Preparación técnica	Gestionar con la Empresa Agropecuaria y la delegación de la agricultura, el traspaso legal de las tierras afectadas	Liberar las áreas y registrar la propiedad de los terrenos	Responsable: CUPET-CIMEX Participantes: Delegación Agricultura Territorio	2028

	Estudio	Realizar los estudios de suelo, licencia Ambiental, Impacto ambiental u otros que correspondan para el desarrollo de la inversión	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de la inversión prevista acorde con las normas medio ambientales	Responsable: CUPET-CIMEX Participantes: CITMA, INRH, ENIA	2028
	Preparación técnica	Solicitar licencia de construcción en la DPPF-Holguín y la DMPF antes de iniciar la construcción	Aprobar los proyectos elaborados y autorizar la ejecución constructiva de las inversiones previstas	Responsable CUPET-CIMEX Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2028
	control	El Sistema de Planificación Física y los organismos de consulta del proceso inversionista velarán porque se cumpla lo regulado en el Plan de Ordenamiento, la micro localización y en la licencia de construcción.	Realizar control territorial	Responsable: CUPET-CIMEX Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2028
	Inversión	Cambio de tecnología central telefónica Antilla	Ampliar y Mejorar el servicio de telefonía en el municipio	ETECSA	Por definir
	Inversión	Montaje de RAD Base Apoyo	Dar servicio a la Infraestructura que se crea en la Base de Apoyo	ETECSA	Por definir
	Inversión	Estudio para montaje URA Outdoor Base Apoyo Zona Norte Antilla	Dar servicio a la Infraestructura que se crea en la zona norte de Antilla y la Base de Apoyo	ETECSA	Por definir
	Inversión	Creación zona Wifi área de nuevo desarrollo.	Ampliar y mejorar el servicio de telefonía en el municipio	ETECSA	Por definir
	Inversión	Extensión red telefónica a los Mamoncillos - Vista Alegre. Población, Centro Político - Administrativo y base de transporte.	Ampliar y mejorar el servicio de telefonía en el municipio	ETECSA	Por definir
	Inversión	Ampliación de la telefonía fija Antilla. Plan agricultura.	Mejorar la telefonía del municipio	ETECSA	Por definir
	Inversión	<i>Parcela Carmona 1 capacidad 700 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2024 - 2026
	Inversión	<i>Parcela Carmona 2 capacidad 700 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2024 - 2027
	Inversión	<i>Parcela Carmona 3 capacidad 700 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2025 - 2027

	Inversión	<i>Parcela Carmona 4 capacidad 200 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2025 - 2028
	Inversión	<i>Parcela Carmona 5 capacidad 230 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2025 - 2028
	Inversión	<i>Parcela Baracutey 48 capacidad 200 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2026 - 2029
	Inversión	<i>Parcela Baracutey 51 capacidad 80 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2026 - 2029
	Inversión	<i>Parcela Caimán 66A capacidad 650 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2027 - 2030
	Inversión	Centro Comercial-3	Comercialización de mercancías	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2027 - 2029
	Inversión	Parque Acuático	Prestar servicio de recreación.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2025 - 2028
	Inversión	Edificio GAE	Crear capacidad residencial	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2025 - 2027
	Inversión	<i>Asentamiento Antilla 800 viviendas</i>	Crear capacidad residencial	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2027 - 2030

**INSTALACIONES POR EJECUTAR POR ALMEST SUPERIOR A LA ETAPA DEL 2030.**

<b>No.</b>	<b>Especificación</b>	<b>Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable y Participantes</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
1	Inversión	<i>Caimán 66-B capacidad 380 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2028 - 2032
2	Inversión	<i>Parcela Habitac Golf -1 capacidad 3490 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2032 - 2035
3	Inversión	<i>Parcela Habitac Golf -2 capacidad 3490 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2034 - 2037
4	Inversión	<i>Parcela Habitac Golf -3 capacidad 3490 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2035 - 2039
5	Inversión	<i>Centro Comercial -4</i>	Comercialización de mercancías	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2030 - 2031
6	Inversión	<i>Parcela Habitac Golf -1</i>	Crear capacidad de alojamiento.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín,	2032 - 2034

				DMPF-Antilla, organismos de consulta	
7	Inversión	<i>Parcela Habitac Golf -2</i>	Crear capacidad de alojamiento.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2033 - 2035
8	Inversión	<i>Parcela Habitac Golf -3 capacidad 3490 habitaciones</i>	Crear capacidad de alojamiento.	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2035 - 2039
9	Inversión	<i>Asentamiento Antilla 394 viviendas</i>	Crear capacidad residencial	Responsable: ALMEST Participantes: DPPF-Holguín, DMPF-Antilla, organismos de consulta	2027 – 2034